



## **Maestría en Sociología**

# **EL ESPACIO DOMÉSTICO: GEOMETRÍAS DE LA SUBJETIVIDAD**

**Pilar Velázquez Lacoste**

**ASESORA:  
Dra: Estela Andrea Serret Bravo**

**México, D.F., 2 diciembre 2011  
Trimestre 11-0**

*A mi madre*

*El espacio en el que vivimos, que nos atrae hacia fuera de nosotros mismos, en el que se desarrolla precisamente la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que nos carcome y nos agrieta es en sí mismo también un espacio heterogéneo. Dicho de otra manera, no vivimos en una especie de vacío, en el interior del cual podrían situarse individuos y cosas. No vivimos en un vacío diversamente tornasolado, vivimos en un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductibles los unos a los otros y que no deben superponerse.*

Michel Foucault.  
*Los otros espacios.*

*A pesar de las diferencias que existen entre ellas, tanto la injusticia socioeconómica como la injusticia cultural se encuentran ampliamente difundidas en las sociedades contemporáneas. Ambas están arraigadas en procesos y prácticas que sistemáticamente ponen a unos grupos de personas en desventaja frente a otros. Ambas, por lo tanto, deben ser remediadas.*

Nancy Fraser.  
*Iustitia Interrupta.*

## Índice

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	10
I. EL PROYECTO ILUSTRADO DE LA MODERNIDAD: INCOHERENCIAS CONCEPTUALES E INCONSECUENCIAS DISCURSIVAS.....	15
La universalidad del sujeto moderno.....	18
El espacio público moderno: entre polisemia y contradicción.....	26
La categoría de lo privado y el ocultamiento del mundo doméstico.....	37
II. TRAZOS Y GEOMETRÍAS DE LA MODERNIDAD. DE LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS ESPACIOS SOCIALES MODERNOS A LA INVENCION FÍSICO-SIMBÓLICA DE LA DOMESTICIDAD.....	41
Orden y disposición espacial en Occidente moderno. La división entre lo doméstico, lo privado y lo público en la propuesta hegeliana.....	42
Relaciones sociales, figuras y actuaciones: el panorama social de la modernidad.....	54
La geometría de la domesticidad. Notas sobre la configuración simbólico- arquitectónica de la casa hegemónica moderna.....	64
III. LAS OTRAS FORMAS DE SUBJETIVACIÓN. RELACIONES DE PODER, ACTORES Y PRÁCTICAS SOCIALES EN EL ESPACIO DOMÉSTICO.....	85
Orden simbólico y subordinación femenina.....	85
El imaginario de género en la modernidad. Las resonancias de la simbólica jerárquica tradicional.....	89
Género, estamento y domesticidad. Los contornos de la servidumbre.....	102
IV. CRIADAS Y SIRVIENTAS: CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA Y ORDEN ESPACIAL EN LA LÓGICA ESTAMENTAL DE LA DOMESTICIDAD.....	107
Género y estamento: los imaginarios sociales de la modernidad.....	111

Las geometrías de la verticalidad: presencia y desplazamiento de la servidumbre en la domesticidad.....	140
Conclusiones.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	159

## *PRESENTACIÓN*

Inicié esta investigación privilegiando una inquietud que lejos estaba de adquirir sus formas actuales: la división y configuración arquitectónica de los espacios sociales y su relación con la construcción de la subjetividad. Al paso del tiempo, y como sucede en toda investigación, mi trabajo fue incorporando y descubriendo inquietudes y planteamientos nunca antes previstos; vetas de investigación poco exploradas o en completo descuido. Sólo entonces, me percaté de la relevancia y de la mirada crítica imprescindible que suponen ciertas posiciones epistemológicas y pensamientos contemporáneos; incorporarlos como ejes vertebrales de la investigación no sólo me permitió llevar a buen término mi idea inicial, sino, sobre todo, proveer de un sentido ético, en el terreno que corresponde, el trabajo que realizo.

Desde luego, se desbordaron los límites marcados en un inicio, aparecieron nuevas interrogantes, se derribaron esquemas de pensamiento y prejuicios diversos; en su lugar, fueron tomando forma otras certezas, nuevos intereses y renovadas convicciones que ya vislumbro como el inicio de nuevos temas de investigación, de futuros trabajos y de un compromiso con problemas que exigen explicaciones y tratamientos justos. En ello radica, en buena medida, la riqueza y las grandes satisfacciones que ha traído la realización de este trabajo.

Afirmar que la presente investigación es producto de una trayectoria meramente individual, sería incurrir en una insensatez; es, por el contrario, el resultado de un esfuerzo que sólo puede ser concebido como colectivo; es la expresión de la generosidad, del compromiso, del diálogo constante y de la solidez intelectual de todas aquellas personas, quienes, de muy diversas formas e invariablemente, me apoyaron para llevar a cabo esta complicada tarea.

Deseo aprovechar estas líneas para reconocer a aquellas personas los distintos apoyos recibidos a lo largo de este recorrido. Debo agradecer en primera

instancia a la doctora Estela Serret Bravo, quien emprendió la complicada labor de dirigir mi trabajo; a través de sus múltiples asesorías y enriquecedoras pláticas, en las que nunca escatimó tiempo ni esfuerzo, me compartió de la erudición que posee, me explicó con sumo rigor y precisión, pero con toda la paciencia, los rincones más complejos y abstractos de mis ideas iniciales, con su quehacer académico me mostró, además, los resultados obtenidos después de conjugar trabajo arduo y convicciones justas. A todo ello añadió, en su afán por enriquecer y profundizar el análisis, una dosis que combina brillantez y claridad, complejidad y paciencia, rigor y sencillez, aunado a una generosidad humana extraordinaria. Sin lugar a dudas, su presencia en mi vida ha transformado proyectos y perspectivas en el terreno personal y, desde luego, en el académico. Tengo la certeza de que no hay forma ni acciones que logren saldar y retribuir todo lo que ella me ha brindado.

A la doctora Marta Torres Falcón debo expresarle mi agradecimiento y admiración no sólo por el entusiasmo, interés y compromiso con el que siempre acogió mi investigación; por sus siempre pertinentes comentarios, por su generosidad personal y por hacer de los seminarios compartidos no sólo un espacio de reflexión y aprendizaje constantes, sino un entorno donde la sensatez, la agudeza y la irreverencia siempre acompañan a sus múltiples aportaciones.

La doctora Hortensia Moreno Esparza merece un reconocimiento especial en esta trayectoria; a ella debo muchos de los aprendizajes y nuevos intereses adquiridos, de ella me ha enriquecido su peculiar sensibilidad para captar y comprender las inquietudes externadas a lo largo de esta investigación; a través de esta cualidad ha acogido mi trabajo proporcionándole profundidad y originalidad. Su peculiar mirada y la lucidez de sus comentarios han enriquecido, como pocas cosas, mis perspectivas y pensamientos. Le agradezco su generosidad y grandeza, la sinceridad y el afecto con los que siempre me recibe en sus espacios de trabajo y porque conocerla ha sido una de las experiencias más gratificantes de este proceso.

Por la honestidad y responsabilidad con la que conducen su trabajo y pensamiento y por compartir sus vastos conocimientos y experiencias de las que tanto he aprendido, a todas ellas, mi más profunda gratitud y cariño.

No debo dejar de mencionar la considerable importancia que tuvo el apoyo y el estímulo de las doctoras Esperanza Palma y Hiroko Asakura cuando apenas pergeñaba mi proyecto de investigación. A ellas agradezco el impulso para mantener las ideas e intereses originales de este trabajo y las primeras pistas para iniciar, con viabilidad y sensatez esta investigación.

Para la realización de este trabajo he contado también con la riqueza de los seminarios impartidos en Congenia; allí logré dar forma y conducir por una línea de pensamiento mis reflexiones teóricas e ideas iniciales, me he enriquecido también de las discusiones y de los aportes de interlocutoras/es brillantes que, desde las más diversas inquietudes y proyectos, dan vida a un espacio de reflexión, compromiso social y generación de conocimiento.

He recibido también múltiples apoyos institucionales, sin los cuales este proyecto no habría llegado a concluirse. Agradezco el apoyo y la atención de la coordinación del posgrado en sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, de la planta académica, particularmente de la línea de sociología política, por tomar parte en el largo proceso formativo en el que me encuentro y por contribuir a perfilar esta investigación.

Debo reconocer, además, el apoyo recibido en la búsqueda y obtención del material bibliográfico necesario para mi investigación del departamento de préstamos interbibliotecarios de la UAM-Azcapotzalco, particularmente, de la licenciada Miriam Hurtado, cuya disposición y eficiencia me permitieron acceder a todos los libros que me eran imprescindibles para la elaboración de este texto.

Por último, debo añadir que para la realización y cristalización de mis proyectos ha sido indispensable contar con el apoyo y el cariño de quienes tienen un lugar especial en mi vida. Quiero expresar mi más profunda gratitud a mi madre, María



Teresa Lacoste, por todo su amor, por sus maravillosas acciones y por lo que, día con día, ella representa para mí. Mi hermana, María Teresa Velázquez, ha sido un apoyo inapreciable en toda mi trayectoria personal y académica; la sencillez y tenacidad con la que conduce su vida y sus acciones han sido un ejemplo y un aliciente esencial en todos los ámbitos de mi vida. Sin la presencia de ellas no sería capaz de realizar ningún proyecto, ni personal, ni académico.

A mi padre, Gilberto Velázquez, porque sin darse cuenta, me ha enseñado mucho más de lo que él pudiera imaginar.

A Juano, Frida y Alex por su maravilloso cariño y por acompañarme durante el arduo proceso que implicó la realización de este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

La emergencia y progresiva consolidación de la modernidad en las llamadas *sociedades occidentales*, supuso una serie de importantes transformaciones no sólo en el ámbito de la organización productiva, política y social, sino, sobre todo, en el terreno de los órdenes simbólicos tradicionales, de los imaginarios colectivos y de las subjetividades.

El proceso de racionalización que marca el carácter crítico y deconstructivo de la modernidad, constituye el núcleo de las *tendencias modernas* que definen, particularmente, a las sociedades occidentales. El complejo proceso, prolijamente estudiado por Weber, constituye el origen de las profundas transformaciones en las culturas occidentales y es el resultado de la “especialización científica” y de la “diferenciación técnica”, cuya finalidad es el mayor dominio de los fenómenos del mundo exterior con miras a obtener más rendimiento, eficacia y previsión. Se trata, simplemente, de una creciente complejización o “refinamiento” en la esfera técnica y práctica de la vida y que, sin embargo, provee a las sociedades modernas de cierto tipo de certezas: la racionalización no significa un mayor conocimiento general de las condiciones que nos rodean, “significa más bien que sabemos, o que creemos, que en cada instante podríamos, siempre que quisiéramos, demostrarnos que en principio no existe ningún poder misterioso e imprevisible que se interfiera en el curso de nuestra vida; en pocas palabras, que podemos dominar cualquier cosa por medio de la previsión (Weber citado en Freund, 1986:24).

Resultado del dominio técnico y de la acumulación del saber, el “desencantamiento del mundo”, como lo llamaba Weber, implica que los hombres y las mujeres han dejado de creer en las *fuerzas mágicas*, en los espíritus trascendentes, para albergar, entonces, un escepticismo e incertidumbre constantes, como resultado del carácter imprevisible y cambiante que caracteriza a la modernidad.

No pretendemos profundizar en una discusión sobre lo que supone el fenómeno de la modernidad, ni sobre los nuevos contenidos que adquieren las identidades bajo el influjo modernizador; sin embargo, precisar algunos de los rasgos que definen la especificidad de las tendencias modernas resulta indispensable para ubicar la lógica con la que operan los órdenes modernos y definir las consecuencias que tiene el proceso de racionalización en el ámbito propiamente político y de los imaginarios individuales y colectivos.

Una de las pretensiones fundamentales que guían el presente trabajo es explicar la lógica social y política que da origen a la configuración y construcción de los distintos espacios sociales modernos, es decir, la puesta en marcha de ciertas relaciones de poder que dieron origen a la creación y diseño de espacios sociales diferenciados, así como, al establecimiento de lógicas de interacción social propias de cada espacio y que, a su vez, inciden significativamente en la *constitución de subjetividades específicas*.

Nuestro trabajo busca ofrecer, además, una reflexión teórica y, al mismo tiempo, una suerte de ejercicio analítico sobre el complejo proceso de construcción de la subjetividad en el marco de los principios y lógicas de interacción que definen a uno de los espacios más importantes de la vida colectiva moderna: el espacio doméstico.

En efecto, la especificidad del orden político moderno está caracterizada por la diversificación y configuración de espacios sociales que se distinguen por sus diferentes lógicas de interacción, por los principios políticos que rigen tales lógicas y, por los *intereses* perseguidos en cada espacio social.<sup>1</sup> Habremos que subrayar,

---

<sup>1</sup> Para captar en su complejidad los significados de *espacio social* que utilizaremos a lo largo de nuestro análisis, es necesario precisar los distintos niveles en los que podemos ubicar este concepto: en el nivel más abstracto del análisis político, la noción de espacio social se refiere a las diferentes lógicas de interacción, a las pautas de funcionamiento e intereses que guían las acciones sociales en las sociedades más *complejas*. En un nivel mucho más concreto, pero no menos complejo, nosotros añadimos a la definición de espacio social la lógica de las interacciones sociales pero en el marco de *espacios físicos* claramente delimitados en términos materiales, unos de otros, arquitectónicamente diseñados para responder a las lógicas de poder y subordinación.

además, que la conformación de los diversos espacios sociales en la modernidad está asociada a la constitución de identidades específicas.

Explicar el complejo entramado que da lugar a la constitución de las identidades en los confines de la dinámica doméstica, implica el análisis de los efectos racionalizadores en el campo estrictamente político, pero también en el ámbito del pensamiento y de la proliferación discursiva y conceptual más amplia.

El pensamiento lusnaturalista y en general, los discursos científicos, morales, económicos, pedagógicos y filosóficos configuran y organizan las percepciones sociales que se arraigan progresivamente en el imaginario social a partir del siglo XVII, incidiendo, a su vez, en la constitución de las identidades de hombres y mujeres y en su identificación con ciertos espacios, en los cuales, desde sus distintas posiciones, pondrán en marcha lógicas de interacción marcadas por el ejercicio del poder y la subordinación.

Las características del nuevo orden moderno y su núcleo racionalizador tienen secuelas inmediatas en la forma como los hombres y las mujeres se perciben y son percibidos/as en los distintos espacios sociales en la modernidad. Sólo la concatenación entre fenómenos tan complejos –como la emergencia y difusión de diversos discursos, la configuración de un nuevo orden simbólico y la conformación de nuevos imaginarios sociales– nos brinda la posibilidad de explicar la construcción de la subjetividad, aquella que es producto de las relaciones sociales y las prácticas domésticas a partir de las cuales podemos dar cuenta de la identidad de las mujeres y los hombres en el orden político y social moderno.

Hemos optado por esta forma de entender la identidad al menos por dos razones fundamentales: subrayar el carácter cultural y constrictivo que tiene toda construcción subjetiva y, reconocer y señalar los mecanismos específicos que confluyen en la producción de los y las sujetos en un espacio determinado; es decir, las prácticas y relaciones sociales, los discursos, las relaciones de poder y dominación, las formas de transgresión; en general, el complejo andamiaje

político, simbólico y discursivo que se pone en marcha en la construcción de las subjetividades en aquel espacio que se configuró como la esfera doméstica. De este modo, damos cuenta de las construcciones subjetivas generadas por ciertas prácticas sociales, enraizadas en ciertos principios de asociación, en discursos políticos, filosóficos y literarios y, fundamentalmente, en una asignación y ordenación genérica del espacio.

Si la casa, con sus peculiares lógicas de interacción y sus principios de legitimidad de la dominación incide en la conformación de identidades específicas, nos interesa sobre todo subrayar cuál es la función que desempeña la configuración del espacio –en su dimensión física, simbólica y discursiva– en la constitución de tales identidades. Para llevar a cabo esta primera reflexión teórica y analítica decidimos estudiar la constitución de la identidad de las figuras de la servidumbre –sirvientas, criadas– en el espacio de la casa, más específicamente, diseccionar y distinguir las distintas capas superpuestas que constituyen la identidad compleja de estas personas. Nos colocamos así, en el terreno del imaginario colectivo moderno cuyo conjunto de supuestos y *tipificaciones sociales* sobre el significado de feminidad y servidumbre, nos da la pauta para explicar, en un primer nivel de análisis, el significado de ser mujer y criada en la lógica doméstica.

Elegimos, entonces, analizar sólo una parte del imaginario colectivo forjado en el cruce de discursos y prácticas sociales hegemónicas: el *discurso literario* occidental decimonónico, que crea y difunde una idea específica de *feminidad*, de *domesticidad* y de *servidumbre* y que nos permite, en un nivel de análisis, acercarnos a las *identidades imaginarias* de la modernidad. Limitamos nuestro análisis al contexto occidental moderno en las postrimerías del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Tal delimitación de ninguna manera sugiere realizar un análisis histórico pormenorizado, sino que, se propone, desde la perspectiva metodológica de Michel Foucault, llevar a cabo una genealogía que, ante todo, “busca rastrear los remotos y oscuros comienzos” (Díaz, 1993:13). Se parte, así, de un problema o cuestión presente, pero se persiguen los rastros; se trata de

indagar, de dilucidar en qué condiciones un acontecimiento es posible. El genealogista antes que nada “escucha la historia” y “suele descubrir que detrás de las cosas no se revela una esencia, sino las relaciones de poder que las posibilitaron” (Díaz, 1993:13).

En ese sentido, nuestro análisis está constituido por cuatro capítulos: el primero de ellos intenta evidenciar las construcciones canónicas e incoherencias conceptuales gestadas en el marco de los principios fundamentales del proyecto *burgués ilustrado*, que han impedido el análisis sistemático de la lógica relacional doméstica y con ello han invisibilizado a los actores y prácticas sociales que constituyen este singular espacio. Una vez que optamos por tomar distancia de las categorías hegemónicas y de la forma en que se ha producido el conocimiento en la cultura occidental, en el siguiente capítulo, procedemos a dar cuenta de los procesos sociales y las relaciones de poder que dieron lugar a la creación y delimitación de espacios sociales diferenciados y que culminan con la *generización* de los mismos. Sólo entonces podemos abordar, en los últimos capítulos, el complejo proceso de constitución de la subjetividad en la especificidad de la lógica política y social doméstica.

## I. El proyecto ilustrado de la modernidad: incoherencias conceptuales e inconsecuencias discursivas

¿Cuáles son las razones fundamentales que explican el ocultamiento deliberado de la pervivencia de una esfera comunitaria tradicional en el marco del orden político y social moderno? ¿Cuáles han sido los mecanismos, trampas y distorsiones conceptuales a través de las cuales el espacio doméstico ha sido ignorado y excluido de la reflexión política y moral? La revisión crítica de los conceptos centrales de la filosofía social y política de la modernidad nos brinda justamente respuestas contundentes a la última interrogante. La contestación teórica que desde la crítica feminista se dirige a las construcciones discursivas hegemónicas modernas resulta una aproximación crucial –y una de las principales conciencias críticas– en la dilucidación de los problemas teórico-conceptuales de esta índole y será una de las líneas argumentativas centrales en que se apoyará este trabajo. Sin embargo, el ocultamiento de la esfera tradicional doméstica también tiene que ver con el principio de *desigualdad natural* que avala las relaciones de poder y subordinación entre los miembros del espacio doméstico y que resulta a todas luces contradictorio e incómodo con el discurso político hegemónico de la modernidad.

La irrelevancia política y el descuido teórico en el que han quedado sumidas las lógicas de interacción propias de la domesticidad por obra de las construcciones discursivas dominantes, han dado lugar a la escasez y, en todo caso, a la inexistencia de análisis teóricos y categorías analíticas adecuadas que den cuenta de la especificidad de las relaciones sociales de dominación que son constitutivas del ámbito doméstico moderno. En el terreno del pensamiento social y político es preciso realizar no sólo una revisión crítica de los conceptos hegemónicos fundamentales, sino un replanteamiento y una categorización pertinente que, en primera instancia, permita *visibilizar* a los distintos actores sociales que, desde distintas posiciones, interactúan en los confines de la casa –*sirvientas, amas de*

*casa, niños, niñas, esposas, jefes de familia*– y, con ello, permita evidenciar la singularidad de las relaciones sociales que entre tales integrantes se establecen.

No es el objeto de este apartado revisar por extenso las amplias discusiones y categorías de los pensadores de la modernidad que, a través de las doctrinas iusnaturalistas y contractualistas, confluirán posteriormente en el movimiento de la Ilustración. Proponemos, por el contrario, atender de manera concisa tres problemas conceptuales clave gestados en el marco del contexto ilustrado moderno: a) La “universalidad” del sujeto de la modernidad; b) el espacio público moderno y; c) el uso inadecuado del concepto de lo privado y su confusa relación con lo doméstico

Abordar las incongruencias éticas y políticas que suponen tales problemas, nos permite, por un lado, dar cuenta de la ambigüedad, distorsión y misoginia discursiva que ha obstaculizado el análisis del espacio doméstico y que ha permeado el pensamiento político y social moderno; por otro, nos conduce a explicar los efectos políticos que tienen las categorías canónicas en el terreno del imaginario social moderno; es decir, la eficacia de lo *simbólico-imaginario*<sup>2</sup> en la construcción y reforzamiento de las relaciones sociopolíticas de la sociedad occidental.

Para ello será necesario tener muy claro desde el inicio, como lo señala Estela Serret, el enorme peso que tienen las *percepciones imaginarias*, sustentadas en discursos hegemónicos, en relación con las prácticas o hechos sociales; lo anterior significa que generalmente los imaginarios colectivos terminan por imponerse a los hechos sociales cotidianos concretos, aunque estos últimos desmientan con creces a los primeros. ¿Es posible, por ejemplo, concebir como trabajo –en el sentido usual del término– la jornada de tareas domésticas que realizan las mujeres, *amas de casa o sirvientas* en los confines del espacio doméstico? La pervivencia en el imaginario colectivo de una concepción, vinculada

---

<sup>2</sup> En los siguientes capítulos profundizaremos en el significado de lo simbólico-imaginario, por ahora, baste con señalar que se refiere al ordenamiento de signos sociales que constituyen sentidos culturales.



a la manera como se construyó la noción de trabajo, que identifica a las actividades de las mujeres como irrelevantes y carentes de prestigio, refuerza el supuesto social de que las tareas que las mujeres realizan en el espacio doméstico son carentes de importancia en tanto que están dadas por *naturaleza* y de ninguna manera son equiparables al “verdadero” y único trabajo importante, el que realizan los varones fuera del ámbito doméstico. Se contribuye de esta manera, entre muchas otras, al reforzamiento de las relaciones de poder y subordinación que se establecen en este espacio y que caracterizan a la dinámica de la domesticidad.

Si atendemos a la especificidad de las relaciones sociales que se ponen en marcha en la singular trama doméstica, habremos de dar cuenta también de las tensiones e inconsecuencias que supone este espacio en relación con los principios fundamentales de la modernidad; el principio de *desigualdad natural* que determina las lógicas de interacción que se establecen entre hombres y mujeres en los confines de este espacio, lo constituyen un auténtico *enclave de naturaleza* inscrito en territorio moderno; un espacio que va a contrapelo de los principios de asociación fabricados por los discursos fundacionales modernos para el establecimiento de un nuevo proyecto *general* de sociedad.

Con la finalidad de ir construyendo un discurso crítico y propicio –que, en principio, no haga abstracción de las distorsiones patriarcales– para dar cuenta de la especificidad de las interacciones domésticas, el presente apartado habrá de abocarse así, de manera sumaria, al análisis y explicación de las incoherencias y dificultades que supone la manera misma como histórica y teóricamente se construyeron las categorías canónicas ilustradas pues, como señala Célia Amorós, “junto con sus virtualidades universalizadoras” aparece paradójicamente un filtro del que se deriva un conjunto de exclusiones” (Amorós, 2000: 282), que no sólo generan problemas y confusiones de orden conceptual y analítico, sino que, sobre todo, vuelven inoperantes e inaplicables los supuestos fundamentales de la lógica política moderna.

¿A quiénes aluden los discursos y categorías clásicas de la modernidad ilustrada? ¿Qué implicaciones políticas tienen en el terreno de las relaciones sociales que se establecen entre las personas, entre hombres y mujeres? Bajo esta línea de inquietudes sugerimos, a partir de la crítica feminista, discutir tan sólo tres problemáticas fundamentales, a saber:

1. La universalidad del sujeto de la modernidad
2. El espacio público moderno
3. El uso inadecuado del concepto de lo privado y su confusa relación con lo doméstico

No olvidemos que en la discusión de estos problemas conceptuales, siempre habremos de insistir en las trampas que suponen para el análisis del espacio doméstico y las relaciones entre sus distintos actores, así como en sus efectos en el terreno del imaginario social moderno.

#### *La universalidad del sujeto moderno*

En términos históricos, el sujeto, eje de la reflexión filosófica moderna en sus distintas vertientes, así como de la teoría política, moral y económica, se generó a partir de la confluencia de diversos factores ideológicos, sociales, geopolíticos y culturales que tenían como telón de fondo el proceso de desvanecimiento de la antigua sociedad estamental.

Las condiciones de posibilidad del sujeto se explican, en parte, por el papel que desempeñó la corriente de pensamiento denominada nominalismo que, como ha explicado Ernst Bloch, “vino a dar su expresión filosófica en la Baja Edad Media a

la incipiente descomposición de las estructuras feudales” (citado en Amorós, 2000: 30-31).<sup>3</sup>

La crítica del nominalismo a los planteamientos abstractos ayudó significativamente a la creación y consolidación de un contexto que, aunado a las profundas transformaciones sociales, políticas y culturales que ya se venían dando, posibilitó el surgimiento del individuo moderno.

Efectivamente, ya desde finales del siglo XIII y principios del XIV, nos explica Célia Amorós, con la proliferación de las ciudades autorreguladas y en creciente proceso de separación del poder absoluto, aunado al crecimiento del comercio, los individuos emprenden un complejo proceso a través del cual su lógica de interacción comienza a ser cada vez más individualista. Debido a que, bajo estas condiciones, los individuos tienen como referente inmediato su propia acción, es posible pasar de una concepción generalizada de los individuos a una concepción de *autopercepción*. Con el creciente desarrollo urbano, los sujetos se desprenderán de los estamentos feudales y pasarán, como personas individuales, bajo una influyente lógica de desarraigo, a habitar las ciudades; en otras palabras, estos individuos dejan tras de sí sus grandes referentes simbólicos de linaje y estamento, y en su lugar, aparecen referentes perceptibles, inmanentes. Nos encontramos en los orígenes del individualismo moderno: el individuo se concibe a sí mismo como un sujeto *autoconstituido* y eso es, justamente, lo más relevante para su imaginario y para el imaginario colectivo: que el individuo se percibe a sí mismo como un persona singularizada, como un individuo autoconsciente, libre

---

<sup>3</sup> El nominalismo en su vertiente semántica –pues es también una concepción epistemológica y ontológica-, brinda una respuesta concisa a la pregunta sobre cuál es el significado de los términos genéricos o abstractos. De acuerdo con esta corriente, conceptos tales como humanidad, blancura, ciudadanía, feminidad, etc., resultan “abstracciones que no designan nada en la realidad y, en esa medida, están vacías de significación propiamente: se reducen a etiquetas que nos resultan cómodas para referirnos conjuntamente a colectivos compuestos de realidades que sólo tienen entre sí un parecido muy vago” (Amorós, 2000: 31). En suma, a partir de su crítica de la abstracción en el plano epistemológico, el nominalismo sostiene que únicamente existen realidades concretas, individuales e irreductibles; no existe nada que se corresponda o designe de manera real una abstracción, no hay, por tanto, para los nominalistas radicales entidades abstractas.

de la rígida estructuración jerárquica de los estamentos feudales que habían subsumido a los seres humanos –hombres y mujeres- bajo categorías adscriptivas propias de la lógica estamental y de clase, y, a la que le habría correspondido en el ámbito de la filosofía, según Ernst Bloch, “la generalidad realista del concepto” (citado en Amorós, 2000: 33).

El peculiar tránsito hacia la individualidad a que dieron lugar las profundas transformaciones sociales de la Baja Edad Media significó, fundamentalmente, la constitución del individuo en eje de la reflexión política, moral y económica. Hemos visto ya cómo el reflejo filosófico de estas grandes transformaciones fue en un primer momento el nominalismo del siglo XVI, pero la “concepción dinámica del ser humano” hallará su desarrollo paradigmático durante el Renacimiento. Antes de este movimiento filosófico-cultural, nos dice Steven Lukes, el individuo no existía para satisfacer sus propios intereses, sino los de toda la sociedad; en aras del bien público, sus intereses podían sacrificarse. Desde la perspectiva medieval, importaba mucho menos el individuo que el puesto por él ocupado. “La idea del valor supremo del individuo sólo se proclamaría abiertamente con la llegada del Renacimiento” (Lukes, 1975: 63). De acuerdo con nuestro autor, la idea del *alma humana* como lo más grande de la naturaleza es una de las ideas centrales del individualismo que incidirá decisivamente en la configuración del pensamiento moderno ético y social de Occidente (Lukes, 1975: 64).

El individuo será, desde entonces y hasta la actualidad, eje fundamental de la construcción discursiva y de la reflexión política y social moderna.

¿Cuáles son los problemas centrales que plantea la concepción hegemónica sobre el individuo y que ha permeado el pensamiento político, social y económico de Occidente convirtiéndose en el blanco fundamental de la crítica feminista desde el siglo XVII<sup>4</sup> y más recientemente de otras corrientes de pensamiento tales como

---

<sup>4</sup> La crítica feminista de la Ilustración ha venido diversificándose y sufriendo importantes transformaciones. En su libro *Identidad femenina y proyecto ético* Estela Serret describe cómo la crítica feminista de ser una crítica interna que coincidía con los supuestos centrales de aquel movimiento, fue transformándose progresivamente en una “operación coincidente con el abrazo

el postmodernismo, el postestructuralismo, el comunitarismo, entre otras? ¿Qué dificultades epistemológicas, éticas y políticas supone la concepción universalista del sujeto?

Ante la rígida y constrictiva estructura estamental de las sociedades medievales y ante los obstáculos que tal lógica impone al creciente poder económico de una joven burguesía a la que se le impedía el ejercicio del poder político por pertenecer a un estamento considerado “inferior por naturaleza”, la premisa de la *igualdad natural* entre todos los seres humanos desempeñará un papel crucial en el establecimiento de los nuevos principios de asociación modernos. Tal idea es la que se enfrenta a las bases mismas del sistema estamental y es la que sostiene toda la propuesta iusnaturalista y luego ilustrada. Las bases filosóficas en que se apoya, tal como lo explica Estela Serret, parten de la recuperación del *individuo racional* que formula el pensamiento aristotélico, aunque la modernidad ilustrada le da un giro distinto: la *racionalidad* no sólo compete a unos cuantos individuos privilegiados miembros de la *polis*, sino que pertenece al género humano en su conjunto (Serret, 2008: 16). Se trata de la construcción de una nueva lógica *racional* que se jacta de ser *universalista* en la medida en que se refiere únicamente a la cualidad más abstracta de los seres humanos: *la razón*, y así, considera a los individuos como entes autónomos con todas las prerrogativas que ello implica (Serret, 2002: 16).

De esta manera, los filósofos de la modernidad, a través de las doctrinas iusnaturalista y contractualista, intentarán demostrar que *la racionalidad es un atributo universal*, no sólo de unos cuantos. Desde luego, en la medida en que se pudiera extender el principio de la razón universal sucedería lo mismo con las cualidades de los individuos libres y autónomos, facultados para gobernarse a sí mismos.

---

feminista de otras posiciones filosóficas y políticas que construyeron críticas externas de la Ilustración” (Serret, 2002: 21-23).

Sin embargo, la subordinación y exclusión en que, en realidad, permanecieron sumidas las mujeres tiene, efectivamente, como condición de posibilidad, una subordinación discursiva de la que no debemos hacer abstracción.

La Ilustración, entendida como el planteamiento ético que critica justamente las *desigualdades naturales* entre los seres humanos y funda la legitimidad de un nuevo orden político basado en acuerdos racionales y autónomos con pretensiones universalizantes, al mismo tiempo, y paradójicamente, es un planteamiento que postula la necesaria subordinación de las mujeres a los hombres debido a las carencias y peculiares características que por *naturaleza* poseen éstas.<sup>5</sup>

En el libro V de *Emilio, o De la educación*, Rousseau rechaza explícitamente la idea de la igualdad entre los sexos; allí habla de las enormes virtudes que las mujeres poseen *por naturaleza*, de la necesidad de que éstas reciban una educación distinta a la de los hombres en función de esta peculiar naturaleza y de su condición para agradar y ser sometidas a los varones:

¿Queréis siempre ser bien guiados? Seguid siempre las indicaciones de la naturaleza. Todo lo que caracteriza al sexo debe respetarse como establecido por ella. [...] Los niños de ambos sexos tienen gustos propios que los distinguen. Los muchachos buscan el movimiento y el ruido; tambores, peonzas, pequeñas carrozas. Las niñas prefieren lo que sorprende a la vista y sirve para el adorno: espejos, joyas, cintas, muñecas sobre todo; la muñeca es el entretenimiento especial de ese sexo; evidentemente ahí tenemos su gusto determinado por su destino [...].

Ved a una niñita pasar la jornada alrededor de su muñeca, cambiarle sin cesar de atuendo, vestirla, desvestirla cien y mil veces, buscar continuamente nuevas combinaciones de adornos, adecuados o no adecuados, eso no importa; los dedos carecen de habilidad, el gusto no está formado, pero ya apunta la inclinación [...] (Rousseau, 2007: 542-550).

Rousseau no es el único en sostener estas ideas; Diderot también piensa que *la naturaleza femenina* está dominada por una sexualidad que la coloca en una situación de inferioridad con respecto a los hombres (Larrère, 2010:161). Podríamos seguir citando extensos párrafos sobre la *peculiar condición femenina*

---

<sup>5</sup> No es el momento de profundizar en la compleja explicación sobre los distintos significados que adquiere el término de *naturaleza* en el contexto moderno; simplemente habremos de subrayar el argumento que separa conceptualmente a las mujeres de los hombres a través de mecanismos ideológicos que separan a la cultura de la naturaleza (Amorós, 1985: 29).

que fabrican los artífices de la modernidad, pero basta con subrayar que resulta evidente que, de acuerdo con estos discursos, las mujeres no participan de la *cualidad universal* característica de la especie humana, pues ellas son concebidas como seres humanos *esencialmente* distintos a los hombres y tal diferencia está vinculada con sus actividades y sus espacios.<sup>6</sup>

[...] tenemos, por un lado, en el planteamiento ilustrado, la construcción de una lógica racional que se pretende universalista en cuanto que atiende sólo a la categorización más abstracta de los seres humanos como entes provistos de razón para considerarlos sujetos autónomos con todas las prerrogativas que ello conlleva. Esta lógica pone en cuestión radicalmente la organización social y la concepción del mundo estamental que se basan precisamente en la excepción y el privilegio sustentados en una consideración de los grupos humanos como fundamentalmente (naturalmente) desiguales. No obstante, por otro lado, nos topamos con que a las mujeres, a quienes se les reconoce el rango de humanidad, no se les considera sujetos autónomos, se pone en duda su calidad de seres racionales y se les sigue aplicando, en plena era de revolución individualista e igualitarista, un trato de estamento inferior (Serret, 2002: 16).

Así pues, los discursos de la modernidad, en sus diversas variantes, a través de la identificación tramposa entre lo masculino y lo neutro<sup>7</sup> y bajo el argumento –generalmente explícito– de la *singular condición natural de las mujeres* fabrican una idea específica sobre el sujeto moderno y la serie de cualidades que éste reúne que, pese a su tan presumida universalidad, en realidad se corresponde con la idea de un individuo paradigmático: varón, blanco, heterosexual, adulto, cristiano, propietario y, desde luego, jefe de familia.

Hablamos de un discurso androcánico –pues elaborado desde la perspectiva privilegiada de unos cuantos varones, además, toma a éstos como sus únicos destinatarios– que, valiéndose de la trampa de configurar un “*arquetipo* anterior a la existencia de los hombres singulares y que configura como esencia la

---

<sup>6</sup> Según se aplique a los hombres o a las mujeres, el concepto de naturaleza designa características radicalmente opuestas entre unos y otras. El concepto de naturaleza bien puede funcionar como ideal regulativo, si se aplica a la construcción de una normatividad social edificada por los individuos varones, y puede funcionar también como expresión de la inmediatez, de la negación cultural, del indestructible vínculo con el destino biológico y en cuyo caso servirá para definir a las mujeres y sus espacios (Amorós citada en Serret, 2002: 17).

<sup>7</sup> Sobre este punto resulta interesante el argumento que discute Catherine Larrère sobre la estructura gramatical del lenguaje, de acuerdo con la cual el masculino designa a la vez la especie entera y los individuos varones de esa especie; de esta manera es posible nombrar simultáneamente lo humano y lo masculino, mientras que para tener un lugar en el discurso, lo femenino requiere de una especificación: “es necesario explicitar la diferencia” (Larrère, 2010: 165).

dispersión de las existencias individuales” (Amorós, 1985:26), está pensando en la figura específica de un sujeto; aquel que es el elegido para ser el protagonista de la vida social y política.<sup>8</sup>

Las contradicciones de los discursos fabricados por el universo cultural burgués e ilustrado saltan a la vista; tras haber inventado no sólo “el espacio de la subjetividad trascendental”, el ideal abstracto de un hombre con pretensiones totalizantes y ahistóricas, sino también la *ciudadanía*, la *igualdad*, la *autonomía* y la *libertad* heredan un repertorio de tensiones y dificultades que van desde las distorsiones epistemológicas hasta las serias tensiones en la relación entre los sexos; la exclusión de la mitad de la especie de los beneficios que otorga el discurso patriarcal ilustrado necesariamente conlleva sus efectos y suscita una serie de reacciones. El fin del antiguo régimen o del anterior estado de naturaleza anuncia la ciudadanía universal y también inventa un código civil; “la República desempeña, pues, el papel integrador que le corresponde y la democracia adquiere forma. No obstante, todo ello no deja de ser relativo. Estamos lejos de poder hablar de igualdad entre los sexos, tanto desde el punto de vista civil como desde el punto de vista político” (Fraisie, 2003:10).

De acuerdo con la perspectiva de Geneviève Fraisse, contrariamente a lo que puede creerse, las mujeres están excluidas pero de una manera muy singular, pues la costumbre contradice la ley, dirá George Sand quien sin reivindicar una ciudadanía para las mujeres “ella misma se comporta como ciudadana” (Fraisie, 2003: 53). La exclusión moderna es una exclusión muy específica, pues precisamente gracias a la imprecisión y ambigüedad de los enunciados modernos

---

<sup>8</sup> Célia Amorós nos dice que tampoco es el varón, sin más, el sujeto por excelencia del discurso filosófico; son evidentemente determinados varones que pertenecen a ciertos grupos sociales dominantes. Sin embargo, nos explica, el patriarcado es interclasista en el sentido de hacer partícipes a todos los varones por igual de la idea de masculinidad, constituyendo así a los individuos varones como género de los universales. Es como si a cada varón –más allá de las diferencias de raza, clase, educación, etc.– se le adjudicaran los beneficios o prerrogativas de la condición del varón. “Pertener al conjunto de los elegidos como protagonistas de la vida social y sujetos normales de derechos y deberes disimula que se es elegido pero poco, o elegido pero casi nada” (Amorós, 1985: 26).



se hace posible la inclusión. Según nuestra autora, la democracia moderna es *exclusiva*, no *excluyente*, en la medida que no enuncia claramente las reglas de exclusión. Se trata de una democracia que produce la exclusión a través de una serie de impedimentos reales e imaginarios, jurídicos y médicos, literarios y filosóficos, pero que a fin de cuentas coexiste con una amplia y decisiva gama de tareas sociales, políticas, productivas y culturales;

las mujeres están presentes a partir del momento en que están en la calle y fundan clubes, como ocurre a partir de la Revolución, si se les pide que vuelvan a sus casas y que se callen, es precisamente porque puede existir la otra posibilidad. Luego, después de la Revolución, la necesidad del trabajo obrero, el progreso ineludible de la enseñanza, la exasperación de las contradicciones del Código Civil, todo ello indica que las mujeres, a pesar de todos los impedimentos, están en la Ciudad. La gesta militante tanto como la marcha del progreso sitúan a las mujeres en el interior de la cosa pública. Ésa es la situación paradójica de la época contemporánea (Fraisie, 2003: 54).

Lo cierto es que la presencia pertinaz de tales impedimentos es la que más dificultades nos plantea, pues la construcción de lo que significa ser mujer resulta totalmente contradictoria con la fabricación discursiva del *individuo moderno* y los *espacios sociales* en los que éste se desenvuelve. La pervivencia en el imaginario moderno de la idea del *carácter excepcional de la condición natural femenina* y el espacio doméstico que históricamente les fue asignado a las mujeres no sólo desaparece la posibilidad de toda crítica real a las consecuencias que tal asociación conlleva, sino que vuelve irrelevantes –en tanto que naturales– e invisibles las necesidades, intereses, actividades, espacios y pensamientos de las mujeres. El espacio doméstico, aquel en el que imaginariamente están confinadas las mujeres –la esfera natural por excelencia, inmutable y, por tanto, no susceptible de investigación ni reflexión sistemática– es justamente uno de los ámbitos ignorados en la dinámica de la actividad económica, política y social moderna, en esta “importante” dinámica, según el imaginario colectivo moderno, sólo son capaces de actuar los *individuos*.

*El espacio público moderno: entre polisemia y contradicción*

Estrechamente vinculado con la fabricación del sujeto moderno, el problema de lo público también se encuentra inmerso en una compleja y confusa relación con lo que comúnmente conocemos como lo privado. La compleja relación que existe entre estas dos dimensiones depende de los contenidos que se de a cada una de estas categorías: público-privado puede referirse, entre otras cosas, a la relación entre Estado–sociedad civil; político–no político, Estado–capital. Ambas categorías han conformado una caracterización dicotómica ampliamente utilizada en el discurso político, social y filosófico que considera que las sociedades modernas están divididas en un espacio público y otro privado. Nuestro análisis intenta distanciarse de esta caracterización debido a que tal tipología, al adoptar un uso indiscriminado y una caracterización tan imprecisa, pierde contenido, y, sobre todo, da lugar al ocultamiento del mundo doméstico, el cual queda subsumido en la categoría de lo privado produciéndose así el ocultamiento de las figuras centrales de la domesticidad y de las relaciones de poder y subordinación que le son constitutivas. Más grave aún, la construcción público–privado no permite dar cuenta del uso diferenciado que hacen hombres y mujeres, así como determinados grupos, de los distintos espacios sociales. Debemos subrayar que lo que la reflexión política ha denominado como lo público y lo privado adquiere diferentes significados según quienes lo empleen y el contexto en que son utilizados, más aún, precisan de un análisis que dé cuenta de su especificidad y de sus notables diferencias con lo doméstico. Aquí, por razones de índole analítica y de claridad en la exposición, decidimos discutir las problemáticas mencionadas de manera independiente, aun cuando sabemos que en términos teóricos y analíticos los conceptos se hallan interrelacionados.

En este breve apartado atenderemos algunos de los sentidos que han configurado el significado del espacio público moderno; insistiremos en las contradicciones y dificultades simbólicas y epistemológicas que suponen las

concepciones hegemónicas de la esfera pública y, por último, subrayaremos la necesidad de ir más allá del análisis del espacio en su vertiente discursiva para fijar también la atención en la veta física de éste, es decir, en el estudio de lo público –y lo doméstico– en términos de su configuración, organización y diseño material.

Cuando se habla de las diferentes experiencias que viven hombres y mujeres en los distintos espacios sociales, de las formas de apropiarse e imaginarse en cada uno de ellos, casi nunca se consideran los significados de los límites y las disposiciones materiales de la espacialidad; el estudio de los distintos espacios modernos está lejos de agotarse o de explicarse a través del sentido metafórico que generalmente se hace de éstos. Este último planteamiento adelanta algo de lo que serán algunos de los argumentos centrales del siguiente capítulo, a saber, la configuración de una suerte de racionalidad arquitectónica que define las características del espacio doméstico hegemónico en la sociedad moderna occidental.

La primera dificultad que entraña el análisis del ámbito público es la multiplicidad de sus significados; esta carencia de una definición unívoca, como sucede con muchos conceptos políticos relevantes, es quizá una de las razones por las que esta categoría asume una caracterización tan amplia que termina por perder contenido, aunado a que se entreteje con un discurso en el que convergen conceptos tales como democracia, individualismo, igualdad, poder, etc. Podríamos, sin embargo, resaltar algunos de los significados más importantes asociados al término, anticipando que nuestro objetivo no consiste en hacer un recorrido histórico para revelar las formas de articulación, divergencias o transformaciones de los sentidos de lo público, sino que pretendemos, más bien, destacar las distorsiones, incoherencias y el reforzamiento de las lógicas de poder y desigualdad entre los sexos expresados en la división de espacios sociales de la modernidad.

De acuerdo con Nora Rabotnikof, existen tres sentidos básicos con los que se ha asociado el término público: a) una larga tradición lo relaciona con lo común y lo general, lo que concierne a lo colectivo o a la comunidad, en contraposición a lo individual y particular; b) el siguiente significado alude a lo visible o manifiesto, contrario a lo oculto, reservado o secreto y que se sustrae a la comunicación y el examen; y finalmente c) el tercer sentido se refiere a la idea de lo abierto, lo accesible, lo de uso común en oposición a lo cerrado o vedado a la disposición de otros (Rabotnikof, 1997: 11). Según la autora, la *polis* griega articula estos tres sentidos de lo público, constituyendo así una imagen paradigmática de la esfera pública que desde entonces no ha dejado de influir sobre la reflexión política occidental. La *polis*, dice Rabotnikof, incluía la discusión y tratamiento de los asuntos comunes por parte de los ciudadanos libres; además, la actividad pública se realizaba –en contraste con la oscuridad del ámbito doméstico– *a la luz del día* y en presencia de otros. Finalmente, la *polis* se refería a un espacio potencialmente abierto a todos aquellos que se consideraban *iguales* (Rabotnikof, 1997: 22).<sup>9</sup> No obstante, nuestra autora no menciona la coexistencia de otra esfera comunitaria doméstica que articulada con lo público y regida por un principio de *desigualdad natural*, da lugar a lógicas de interacción radicalmente opuestas a las que rigen a la *polis*, pero que al mismo tiempo son condición de posibilidad de la igualdad y libertad que caracterizan a la vida política de esta última.

Ciertamente como el antecedente emblemático de la sociedad moderna, la relevancia histórica de la Grecia clásica radica en que es la primera comunidad

---

<sup>9</sup> Rabotnikof piensa que la convergencia de estos tres sentidos trajo consigo una serie de características que aparecerán indisolublemente ligadas a la reflexión y teorización sobre lo público: Primero, el predominio de la palabra sobre cualquier otro instrumento de poder, lo cual revela que se trata de una asociación de las habilidades argumentativas y persuasivas con los espacios públicos. Segundo, la reorganización del espacio social alrededor de un lugar de reunión de todos los ciudadanos, lo que apunta a la delimitación de un espacio propiamente político que funciona como centro de referencia para todos. Y finalmente, la constitución de la *polis* como ámbito público implica la reivindicación de la *ley escrita*, aquella que por medio de la escritura se le sustraía a la autoridad privada (Rabotnikof, 1997: 23-24).

política parcialmente *racionalizada*<sup>10</sup>; en consecuencia, las lógicas de interacción de la *polis* tienen como fundamento la existencia de dos espacios sociales distintos en los que los actores sociales establecen lógicas de actuación diferentes según el ámbito donde se encuentren. La coexistencia articulada de estas dos esferas, la pública y la doméstica, supone la existencia de distintos *principios de legitimidad de la dominación* para cada una de ellas. Mientras que en la esfera pública opera un principio de *igualdad natural* debido a que los ciudadanos, a diferencia de los miembros de la casa, son iguales entre sí por naturaleza, el gobierno de lo doméstico se fundamenta en el supuesto de la *desigualdad natural*.

Así, Aristóteles, cuando se refiere a la necesaria existencia de la esclavitud o cuando habla de la natural dominación que los hombres deben ejercer sobre las mujeres, lo explica de la siguiente forma:

No es difícil estudiarlo con la razón y sacar conclusiones de la experiencia. Mandar y ser mandado no sólo son hechos, sino también convenientes, y pronto, desde su nacimiento, algunos están dirigidos a ser mandados y otros a mandar. Desde luego, hay muchas formas de mandar y de ser mandado. Y siempre es mejor el mando sobre mejores subordinados; por ejemplo, mejor sobre un hombre que sobre una bestia. Porque la obra realizada por los mejores es mejor. Dondequiera que uno manda y otro es mandado se ejecuta la obra de ambos (Aristóteles, 2009: 51-52).

En el caso particular de la construcción del espacio público, *el principio de racionalidad*, como nos lo explica Estela Serret, se halla en la base misma de la fabricación de este espacio como espacio de libres e iguales.

La idea de libertad e igualdad entre los integrantes de este espacio proviene del supuesto de que son, en tanto hombres libres (propietarios), *individuos racionales*; la racionalidad significa expresamente que todos ellos están dotados de una cierta capacidad. Es decir, la racionalidad de los individuos no implica que sean especialmente inteligentes, que tengan mucho talento, que piensen ciertas cosas y no otras, significa que tienen una capacidad básica; la potencia, la

---

<sup>10</sup> La racionalización es un concepto moderno central que describe y explica la peculiaridad de los nuevos rasgos que definen a las sociedades modernas. El proceso de racionalización, ampliamente estudiado por Max Weber, da cuenta de una nueva lógica de interacción social que alude a un nuevo sentido que da significado a las sociedades modernas. Estos nuevos procesos de interacción social obedecen a un principio de diferenciación, especialización, pluralización, diversificación y reflexividad, principios, todos ellos, constitutivos del orden moderno. Este concepto resulta central para la cabal comprensión de los planteamientos de este trabajo, pues los efectos de la racionalización no sólo tienen que ver con la diversificación de espacios sociales, sino también con la construcción de una ética racionalista que está presente en los proyectos filosófico-políticos de la modernidad.

posibilidad de discernir entre valores éticos o morales y de discriminar lo verdadero de lo falso (Serret, 2008: 97-98).

Tenemos dos efectos de la racionalización que se expresan en la ordenación de la institucionalidad de la *polis* griega: la separación de los espacios sociales y la consideración hipotética, por tanto moral, de todas las personas que participan en el espacio público como *individuos racionales* y en consecuencia libres.

El análisis aristotélico a través del concepto de *politike koinonia* no sólo da cuenta del orden político de la época y de los efectos de la racionalización en el mundo ateniense, explicando así la articulación y dependencia entre dos esferas diferenciadas que obedecen a lógicas de interacción distintas, sino que, con su sistematización contribuye a reforzar el supuesto de que los espacios sociales, con sus diferentes lógicas de interacción y sus principios de legitimidad de la dominación, expresan la división y desigualdad entre los sexos. El espacio de la casa, tal como lo explica Aristóteles, se define por la necesaria dominación de las mujeres, los niños y los esclavos, pero en realidad todos ellos encarnan la *dominación de la feminidad* (Serret, 2008: 97).<sup>11</sup> Por el contrario, la *polis* expresa la actuación de los hombres virtuosos, racionales y en consecuencia, libres.

Con el establecimiento de los nuevos principios de asociación cuyo envite antifeudal instalará el orden político y social moderno, la construcción conceptual de lo público irá adquiriendo importantes connotaciones que se caracterizarán por sus graves cegueras de género. Las caracterizaciones modernas de lo público –de lo privado y lo doméstico– a través de una serie de trampas conceptuales fabrican y consolidan la idea de un espacio público que deliberadamente invisibiliza el ámbito tradicional al que han sido asignadas las mujeres, aquel al que imaginariamente pertenecen éstas en calidad de subordinadas y dependientes;

---

<sup>11</sup> Estela Serret ha analizado cómo el cuerpo, en tanto sexo, animalidad, fuerza bruta o vulnerabilidad y naturaleza es uno de los signos con que el imaginario encarna los valores simbólicos de la feminidad; de ahí que el principio natural –simbólico– que en la Atenas de Aristóteles decide la dominación sobre las mujeres, así como sobre los esclavos y los niños es la feminidad. A decir de la autora, en todas las sociedades la variedad de la otredad, es decir, la que conforman los marginados, los sinrazón, los temidos, los despreciados, los enigmáticos, las mujeres, “ocupa el espacio limítrofe, paradójico y densamente cargado que la cultura define con la simbólica de la feminidad” (Serret, 2008:97).

esta construcción ignora también las actividades que estas mujeres realizan en los confines de la casa, sus intereses y pensamientos; no obstante la existencia marginal y sometida de este espacio y sus actores sociales, resulta indispensable para el buen funcionamiento del orden público moderno; claramente podemos ver entonces, que la interdependencia entre ambas esferas constituye una de las tensiones políticas más profundas, persistentes y graves de la modernidad.

La sociedad civil de los iusnaturalistas ignora la existencia paralela de la esfera comunitaria tradicional doméstica en el marco del orden político moderno. Tal ocultamiento se explica fundamentalmente porque la lógica de *desigualdad natural*, de la que antes hablamos, resulta contradictoria, incómoda y excepcional en el contexto del universalismo ético ilustrado. Contrariamente a la explicación aristotélica o modelo griego que sistematiza los fundamentos del orden político y señala la coexistencia entre lo *comunitario* y lo *societal*, destacando también la oposición entre sus respectivos principios legitimadores y las lógicas de interacción que rigen a cada uno de los espacios, la sociedad civil de los ilustrados oculta la pervivencia del espacio tradicional doméstico al no sistematizar o describir claramente el lugar que imaginariamente ocupan las mujeres en el mundo moderno.

Desde la perspectiva de Carole Pateman, la historia del contrato social es considerada como una explicación de *la creación de la esfera pública* de la libertad civil, de ahí que el origen de ésta no sea un misterio, pues el contrato social genera el mundo público de la ley civil, la libertad, la igualdad, el contrato y el individuo, pero ¿qué sucede con la historia (conjetural) del origen de la esfera doméstica? (Pateman, 1995: 21).

No es el objetivo de estas líneas detenerse en cada una de las corrientes teóricas, por ahora baste mencionar la importancia del trabajo de Hegel en la

sistematización y reflexión sobre los efectos de la racionalización en la constitución de espacios sociales diferenciados propios de la modernidad.<sup>12</sup>

La diferenciación que establece Hegel entre la *familia*, la *sociedad civil* y el *Estado* le permite describir las distintas lógicas de interacción que configuran cada uno de estos espacios, sin embargo, hay que señalar que Hegel no supera las clásicas concepciones e identificaciones de lo masculino con los espacios extradomésticos, públicos o políticos, y lo femenino con la *naturaleza*; se podrá suponer, entonces, que la familia moderna con su relativa racionalidad sigue siendo para Hegel el lugar de la *inmediatez*, la encarnación de la asociación humana más cercana a la naturaleza y, por tal razón, Hegel no duda en afirmar que las mujeres sólo se deben encontrar en el interior de la familia como esposas y madres; mientras tanto, los varones ocupan los espacios que resultan ser los adecuados para ellos: el doméstico en tanto jefes de familia; el espacio privado, el espacio público y en general cualquier espacio que se encuentre fuera del ámbito de lo doméstico.

Esta conceptualización contribuye a reforzar en el imaginario colectivo moderno la idea que minimiza e ignora cada vez más el papel de las mujeres en el orden político social de la modernidad; de esta manera invisibiliza y resta toda importancia a las actividades de las *amas de casa*, *esposas*, *madres o sirvientas*, al designarlas como formas de trabajo o actividades no productivas o simplemente como *no trabajo*. El carácter femenino con el que Hegel identifica el espacio doméstico, promueve la profunda escisión social moderna entre lo femenino y lo masculino, colocando una vez más a las mujeres en una necesaria situación de subordinación e invisibilidad subjetiva y productiva difícilmente sustraible del imaginario social moderno.

---

<sup>12</sup> Estela Serret en "Identidades de género y división de espacios sociales en la modernidad" realiza un análisis mucho más pormenorizado de los aportes de Hegel en la explicación y análisis del espacio doméstico. El análisis de la autora es, de hecho, la referencia básica para los argumentos que plantea este apartado.



Los planteamientos marxistas, por su parte, terminan por invisibilizar el espacio tradicional doméstico, pues el carácter economicista de la identificación de la *sociedad civil* con la *sociedad burguesa* hace desaparecer por entero la peculiaridad del espacio doméstico que tanto había dibujado y descrito Hegel. El marxismo consolida el supuesto de la división entre lo público y lo privado como ámbitos que se corresponden con lo estatal y lo social respectivamente; de esta forma, la domesticidad y sus figuras centrales desaparecen definitivamente de la reflexión sistemática y son subsumidas en la categoría de sociedad civil, colocándolas así en el ámbito de lo privado (Serret, 2008: 106).

Lo que da al traste con el análisis específico del espacio doméstico es que, con el marxismo, particularmente con Engels, se presenta a las relaciones de dominación como neutrales en términos de género, como si tales relaciones estuvieran establecidas entre individuos cuya posición asimétrica estuviera dada sólo por la acumulación de la riqueza, como si todo fuera subordinación de clase y no fuera relevante la diferencia de género en la dilucidación de las lógicas de interacción propias del capitalismo.

Parece indispensable referirnos a estos importantes planteamientos que bajo tramposas dicotomías<sup>13</sup> y en su afán por definir la diversificación de espacios sociales modernos terminan por profundizar las lógicas de dominación en las relaciones entre hombres y mujeres; asimismo, instauran y afianzan los supuestos socialmente compartidos sobre una supuesta condición natural de las mujeres que necesariamente las sitúa dentro del ámbito doméstico y, por el contrario, coloca a los varones en el mundo político y productivo –y en el mismo hogar como *jefes de*

---

<sup>13</sup> La insistente caracterización, que persiste incluso en las perspectivas más críticas del pensamiento feminista, que entiende a las sociedades divididas en un espacio público y otro privado no deja de parecer poco adecuada y muy imprecisa. Se trata de una interpretación que al identificar lo privado con lo doméstico y familiar subsume la singularidad de este último espacio en una categoría tan amplia que ya no es posible dar cuenta de la especificidad de relaciones que dan cuerpo a lo doméstico. Carol Pateman en “Críticas feministas a la dicotomía público/privado” nos recuerda que la crítica feminista contemporánea sigue basándose en esa misma interpretación dicotómica de las categorías público-privado, donde lo público adquiere también un sentido tan amplio que termina por perder su contenido.

*familia*— lo que refuerza la persistente exclusión de las mujeres del estatus de individuos y del mundo de la igualdad y el consenso en el que se desempeñan los varones. Carole Pateman ha dicho algo importante cuando, refiriéndose a la posición de la esfera pública, señala que los principios aparentemente universales que rigen a la sociedad civil son en realidad los principios que se asocian con la noción liberal de individuo, el individuo trascendental, canónico y autárquico que fabricó el discurso político-filosófico de la modernidad (Pateman, 1996: 36).

Tenemos que subrayar que las distintas maneras como hombres y mujeres están situados en las diversas esferas sociales nos lleva a insistir en la necesidad de realizar análisis que realmente expliquen y describan la especificidad de las lógicas de interacción propias de cada espacio social haciendo ver que lo público, lo privado y lo doméstico son totalmente diferentes entre sí.

Refiriéndose a los distintos sentidos de lo público, Nora Rabotnikof ubica que en los siglos XVII y XVIII el uso político del adjetivo “publico” irá marcando un cambio en las relaciones de la sociedad y el Estado con los individuos y los grupos. Según Rabotnikof, será en Inglaterra y luego en Francia que el “interés público” fungirá como la voz que desafía las pretensiones de un gobierno autocrático (Rabotnikof, 1997: 29).

En el sentido ilustrado, esta esfera de la publicidad se identificará progresivamente con el *ejercicio público del raciocinio* y de la neutralización de intereses y perspectivas particulares, pero el principio de publicidad se dirige fundamentalmente contra el secreto de Estado y vuelve públicas —en el sentido de tratables a la luz del día y vinculadas a la legitimación por medio del razonamiento público— las leyes y medidas que afectan a los particulares (Rabotnikof, 1997: 29-33).

A la luz de esta precisión histórica quizá resulte esclarecedor mencionar la importancia teórica del trabajo de Habermas en el tratamiento y explicación de la esfera pública. Tras haber sido ampliamente discutido y criticado por el

pensamiento feminista, el modelo habermasiano de esfera pública nos ubica en la vertiente discursiva de la esfera pública tan importante para la modernidad.

En *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Habermas elabora el concepto de esfera pública y coloca en el centro mismo de éste la *interacción discursiva*; delimitando así el espacio de las sociedades modernas donde se realiza la participación política a través del habla.<sup>14</sup> Se trata, según Habermas, de un lugar en el que los ciudadanos pueden adoptar, a través de la deliberación de sus problemas y asuntos comunes, una posición crítica frente al Estado (Fraser, 1997: 97). La propuesta habermasiana de esfera pública, según Joan Landes, enriquece nuestra concepción sobre la sociedad moderna al destacar la autonomía de las asociaciones políticas no centradas en cuestiones del estado o la familia; de esta manera, el concepto de esfera pública de Habermas abre la posibilidad hacia una vida política más allá del ámbito estatal, lo que lo lleva a disociar la limitada concepción entre lo público y lo político en su explicación de la sociedad moderna (Landes, 1988:6). Ya sea entendida como una vía institucional con miras a “racionalizar” la dominación política o como un tipo específico de interacción discursiva sobre los asuntos públicos, ¿cuál es la relevancia que adquiere el modelo discursivo de esfera pública para efectos de nuestra discusión sobre las consecuencias políticas y simbólicas que tiene la construcción de categorías canónicas? La manera peculiar y paradójica como se construyó esta esfera nos alerta sobre las trampas y mecanismos implícitos en los que se apoya la práctica discursiva –supuestamente publicitaria e igualitaria– propia de este

---

<sup>14</sup> Nos parece importante e interesante mencionar el complejo proceso que, según Habermas, sentó las bases para la emergencia de la esfera pública. De acuerdo con la interpretación de Joan Landes, la esfera pública de Habermas está conformada por una esfera literaria y una esfera política, pero lo más importante es que el artífice de esta categoría insiste en que el público literario funcionó como un precursor de la esfera pública que se desempeñaba en el terreno de la política. Para Habermas la esfera literaria proporcionó el campo de entrenamiento para el ejercicio de una reflexión pública y crítica; esto no habría sido posible sin la emergencia de una nueva forma de esfera privada –la familia conyugal y patriarcal- y la intensificación de un complejo proceso subjetivo que acentuó el individualismo, conformándose así, un público orientado a promover la vertiente privada de la individualidad que sirvió de apoyo a las funciones de la esfera política pública (Landes, 1998: 139).

modelo para excluir por vías más sutiles a un conjunto considerable de personas, entre las que evidentemente se encuentran las mujeres. La vertiente histórica contestataria al modelo habermasiano de esfera pública da cuenta de cómo este espacio propio para la deliberación se constituyó a partir de un conjunto considerable de exclusiones que, por encima de la retórica de publicidad e igual accesibilidad, conformó el carácter fundamentalmente conflictivo de esta esfera. Geoff Eley sostiene que el público burgués no sólo se expresó contra el absolutismo, sino que paradójicamente, siempre le preocupó la “contención popular”, es decir, la contención de aquellos públicos de mujeres, negros, obreros, literatas, de mujeres de élite, campesinos, etc., que actuaron siempre de manera paralela y alternativa a este modelo de esfera pública oficial (Eley citado en Fraser, 1997:105).

El recorrido teórico que hasta aquí hemos esbozado sugiere una visión pesimista sobre la manera como los artífices de los discursos político-filosóficos diseñaron los principios fundamentales de la modernidad. Las profundas contradicciones e incoherencias que supone la pervivencia de relaciones sociales esencialmente asimétricas entre hombres y mujeres tienen como punto de partida una subordinación discursiva con graves efectos en la vida práctica. Lo anterior nos conduce a concluir con una reflexión que, intentando hacer hincapié en la importancia del estudio del espacio público en sentido físico, se pregunta sobre la manera cómo perciben y habitan cada uno de los distintos espacios los hombres y las mujeres, ¿cómo se piensa y se siente, por ejemplo, en los confines de una casa ajena la sirvienta que deambula como si fuera un ser invisible, que tiene asignado un espacio peculiar para ella? ¿Cómo se perciben las mujeres en un espacio familiar que no les permite inhibirse o sustraerse a la vida común a que ese espacio las obliga? Amelia Valcárcel nos habla de las formas diferenciadas en que las mujeres y los varones viven y habitan tanto el espacio doméstico como los distintos espacios públicos –espacios comunes, los espacios pagados, las calles, los parques, teatros, los espacios comerciales, etc. La autora, señala:

Los espacios pagados en común incluyen templos, estaciones, instalaciones deportivas públicas, teatros, medios de transporte, etc. Unos son más seguros que otros, pero es indicativo que en su mayor parte las mujeres no acudan solas a ellos, sino en pareja o en grupo. Esto parece denunciar dificultades individuales de apropiación. En los varones el caso correlativo no se produce. Además las mujeres son tanto menos numerosas cuanto mejor situación tengan esos espacios. Ello manifiesta que son en conjunto más pobres y menos seguras (Valcárcel, 1997:186).

La conclusión a la que llega es que las mujeres son *deficitarias* tanto en los espacios públicos como en el espacio doméstico. ¿Responde entonces la peculiar configuración arquitectónica moderna y el singular uso que se hace de ella a la subordinación discursiva y práctica en que viven las mujeres en las sociedades modernas? Quizá, el análisis del espacio físico y sus lógicas intrínsecas de interacción social ilumine un poco más la dilucidación sobre la división de esferas o espacios sociales de la modernidad.

#### *La categoría de lo privado y el ocultamiento del mundo doméstico*

A lo largo de este capítulo, nos hemos referido constantemente a la posición de marginación e invisibilidad en la que ha quedado sumida la esfera doméstica moderna. Esta primera afirmación es una prueba de la incuestionable eficacia y el rotundo éxito de la construcción de categorías patriarcales y canónicas en la configuración de lógicas de interacción social fundamentalmente asimétricas entre hombres y mujeres. La división de espacios sociales modernos obedece claramente a las distintas posiciones de dominio y subordinación que ocupan hombres y mujeres respectivamente en las distintas esferas sociales. Así pues, queda claro que la manera como el imaginario social moderno define y asocia a varones y mujeres en las distintas esferas de interacción social nos habla de la larga persistencia de planteamientos misóginos e incoherentes sustentados y fabricados por los discursos político-filosóficos de la modernidad.

Como hemos ido acotando a lo largo del trabajo, las categorías que sistematizan y dan cuenta de la división de espacios sociales en la modernidad no han logrado evidenciar clara y explícitamente ni la desigual posición que ocupan los miembros del espacio doméstico ni las relaciones de dominación que constituyen este espacio. Consideramos que uno de los impedimentos centrales en la realización de esta tarea y que deliberadamente oculta la peculiaridad de las interacciones sociales propias del mundo doméstico es el uso confuso e indiferenciado que el pensamiento político e incluso la crítica feminista hace de la categoría de lo *privado*. Las siguientes líneas subrayan la necesidad teórica y analítica de disociar la común identificación que se hace entre lo privado y lo doméstico. Insistir en un planteamiento de este tipo, que asume lo privado y lo doméstico como sinónimos, no hace más que subsumir a la esfera doméstica dentro de una categoría que además de ser definida prescindiendo de su desarrollo histórico, adopta significados distintos según la atribuyamos a hombres o mujeres. La importancia de marcar esta distinción radica en que el término privado, después de todo, no sólo designa una esfera social, sino que es sobre todo una clasificación cultural que con frecuencia opera a favor de ciertos grupos, ideas e intereses y en contra o en detrimento de otros.

Seyla Benhabib nos explica que, tal como han sido entendidos por el pensamiento político moderno, los términos de “privacidad”, “derechos privados” y “esfera privada” han incluido por lo menos tres dimensiones distintas. En primer lugar, y como resultado de la separación histórica entre la Iglesia y el Estado en los países de Occidente, la privacidad ha sido entendida como la esfera de la conciencia moral y religiosa. Posteriormente, en el contexto de emergencia de la modernidad, un segundo conjunto de “derechos privados” acompaña la separación liberal entre Iglesia y Estado; estos derechos privados pertenecen a las libertades económicas. Así, con la desaparición de las economías domésticas y la emergencia de los mercados nacionales, se establece la privacidad de las economías de mercado. La última dimensión de lo privado se refiere a la esfera de la intimidad, es decir, al terreno de lo doméstico, de las necesidades básicas de la vida, de la sexualidad y la reproducción y del cuidado de los otros, los más

jóvenes, los más viejos o los enfermos (Benhabib, 1992: 108-109). No obstante, el término privado, como nos lo ha hecho ver Estela Serret, adopta distintos significados dependiendo del género: para los hombres el término privado remite a la privacidad, a lo íntimo, a aquello que es propio del individuo, alude al ámbito de las decisiones personales, de sus decisiones ciudadanas, a aquello que no puede y no debe ser interferido por la sociedad. Por el contrario, en el caso de las mujeres no es posible hablar ni de privacidad ni de intimidad; las mujeres, dado que por definición están excluidas de la participación cívica o laboral, están privadas, restringidas desde lo social al cuidado de otros, lo privado implica privación de libertad, de intimidad, de derechos, de un uso pleno o íntimo del espacio para realizar una vida propia. Si la casa y la familia modernas son entendidas como el espacio de la intimidad de los varones, tenemos que aclarar que en el imaginario social las mujeres no son partícipes de esa idea.

Amelia Valcárcel nos dice que el hogar sólo es privado para los varones, pero no para las mujeres, puesto que en este espacio todavía existen para ellas “reductos inaccesibles” –el despacho, la biblioteca, el taller, la habitación de los hijos– y para los varones ninguno lo es. Nos explica también cómo el debilitamiento de la espacialidad masculina íntima viene dado más bien por el aspecto “juvenilista” de nuestra época que por razones de igualdad; de esta manera es posible concebir como normal que los adolescentes reclamen un espacio propio en el interior de la casa bajo el aceptado argumento de la necesidad de aislamiento por razones de estudio y su derecho a la intimidad; no obstante si una mujer, ama de casa o esposa hace el mismo reclamo, resulta bastante incomprensible a los ojos de los otros y mucho menos tolerable (Valcárcel, 1997:178).

Y es que la lógica de la domesticidad opera bajo parámetros muy distintos a los que hace alusión el ámbito de lo privado. Las lógicas de interacción que rigen el mundo de lo doméstico, las interacciones de la casa, no operan bajo el supuesto de que se producen entre individuos *libres e iguales*, pues es justamente en ese espacio donde hombres y mujeres son definidos como desiguales por naturaleza.

Es necesario dejar de tratar lo doméstico y lo privado como si con ellos se aludiera a lógicas de interacción compartidas por ambos, es preciso dar cuenta de la especificidad del universo de la domesticidad, de sus enormes diferencias con lo privado y de su lógica antimoderna intrínseca; para ello es necesario comenzar por designarlo por su nombre y no confundirlo con lo privado.



## **II. Trazos y geometrías de la modernidad. De la construcción discursiva de los espacios sociales modernos a la invención físico-simbólica de la domesticidad**

En el capítulo anterior nos hemos referido a las dificultades epistemológicas e incoherencias conceptuales que suponen las categorías hegemónicas del pensamiento político moderno para dar cuenta de la relevancia y singularidad del espacio doméstico; hemos advertido también sobre la necesidad de distanciarse de las categorías al uso que subsumen la esfera doméstica en la categoría de lo privado invisibilizando así la lógica antimoderna intrínseca que determina las interacciones sociales domésticas.

Ahora, es preciso dirigir nuestro análisis por una vertiente crítica que, ante todo, intenta replantear los conceptos que dan cuenta de cómo se produce la división de espacios sociales modernos en tanto separación de esferas de interacción social que se rigen por lógicas diferenciadas.

¿Cuáles son los fundamentos que explican la división de espacios sociales modernos y cómo tal diversificación de espacios da lugar a un paisaje político sumamente complejo que determina desde las relaciones sociales entre hombres y mujeres hasta la geometría y configuración físico-simbólica de cada espacio social? Tales son las inquietudes que orientan el desarrollo del presente capítulo y para llevarlo a cabo habremos de retomar uno de los análisis más fructíferos y útiles en torno a la división de espacios sociales en el mundo moderno: la revisión que Hegel realiza sobre las consecuencias de la racionalización en la construcción de espacios sociales diferenciados como la *familia*, la *sociedad civil* y el *Estado*. La descripción sistemática de Hegel, pese a las concepciones misóginas que la caracterizan, no sólo da cuenta de la complejidad del orden político moderno, sino que realiza un análisis sobre el espacio doméstico que, además, le permite mostrar las profundas transformaciones que sufre la familia en la sociedad burguesa.

Hablaremos de las divisiones y disposiciones espaciales propias del mundo moderno; de los trazos, geometrías, órdenes y delimitaciones físicas y simbólicas de los espacios sociales y, con todo ello, de los emplazamientos de género, es decir, de los diferentes sitios en los que, de acuerdo con las construcciones discursivas dominantes y el imaginario social, son asignados hombres y mujeres de manera diferenciada.

*Orden y disposición espacial en Occidente moderno. La división entre lo doméstico, lo privado y lo público en la propuesta hegeliana*

Los planteamientos hegelianos coinciden con la primera fase del Romanticismo en la crítica a la concepción ilustrada del “individuo escindido” y recupera la propuesta de pensar la *unidad expresiva* a través del concepto del *Geist* o espíritu absoluto (Serret, 2002: 127).<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Georg Willhem Friedrich Hegel es contemporáneo del movimiento cultural europeo –movimiento que en realidad conjuga una propuesta estética y una filosófica– de fines del siglo XVIII y principios del XIX que conocemos como Romanticismo; fenómeno que emerge como reacción al movimiento ilustrado y sus supuestos fundamentales. El Romanticismo reacciona específicamente en contra de la razón, el individuo y la civilización. Desde la perspectiva romántica la escisión del hombre entre su razón y sus pasiones –y la concepción negativa sobre estas últimas– cultivada por la filosofía ilustrada produjeron una “idea artificial de individuo”, una individualidad de deseos egoístas, un sujeto al que la naturaleza y la sociedad sólo ofrecían los medios para su realización. “En otras palabras, la concepción ilustrada no sólo habría propiciado la escisión interna del hombre, sino también su divorcio del mundo externo y de la sociedad” (Serret, 2002: 116). Contrariamente, para el Romanticismo el individuo es una expresión parcial de un todo que es su comunidad y tal comunidad es también una expresión parcial del mundo, de un todo que es la naturaleza. Y es que en la crítica que el Romanticismo elabora contra las caracterizaciones de la modernidad ilustrada subyace una suerte de nostalgia por la supuesta unidad que habría distinguido a la cultura griega. Así, el Romanticismo implica una concepción neoaristotélica-holista que resignifica la polis y la convierte en un “paraíso social perdido”. De acuerdo con este ideal, el Romanticismo pugna por la idea de que cada cultura, como cada individuo constituye una unidad expresiva, es decir, que el conjunto de sus características expresa armónicamente la esencia de su ser, su peculiaridad única. Así, individuo y comunidad son expresivos porque además de expresar un todo inclusivo del espíritu o la naturaleza, también encuentran en esta última su medio ideal de expresión. Es aquí donde se forjan las diversas ideas de absoluto que guían los sistemas filosóficos del romanticismo alemán. La noción de lo Absoluto se refiere a la idea de “conjunción armónica y necesaria de todo lo existente: naturaleza, sociedad e individuos, pero también significa que tal conjunción es dinámica y tiene sentido (Serret, 2002:119).

Sin embargo, a diferencia de los románticos, Hegel sostiene que el Espíritu necesita de ciertos vehículos para su plena realización, los cuales tiene que ser seres vivos capaces de actividad expresiva. Y aunque el Espíritu o Geist no se reduce al hombre ni tampoco es idéntico a él, lo cierto es que son los sujetos los “únicos vehículos de la conciencia” en las diferentes etapas de su desarrollo; son los hombres los elementos indispensables para la realización del Geist hegeliano (Brito, 2008: 62). “Si el Geist como sujeto ha de llegar a la auto-conciencia racional en libertad, entonces el universo debe contener, ante todo, espíritus finitos. El Geist debe encarnarse” (Taylor citado en Brito, 2008:62). Habría que señalar, además, que el Espíritu hegeliano tiene como fundamento a la *razón*, lo cual plantea un rompimiento del filósofo alemán con los señalamientos de la filosofía romántica. Hegel piensa que la razón no puede ser la responsable del efecto de escisión del sujeto entre su razón y sus pasiones y que habría, más bien, que distinguirla del *entendimiento*, el cual sí produce un efecto divisorio, pues la razón es, para nuestro filósofo, un modo superior del pensamiento.

De acuerdo con la lógica hegeliana, existe una jerarquía entre los diversos vehículos del Espíritu, la cual responde a las diferentes etapas históricas de las distintas culturas y sociedades y al desarrollo de la conciencia que los individuos han alcanzado en ellas.

Hay una jerarquía ascendente entre las diversas etapas históricas, entre las diversas sociedades, que comienzan con un estado prácticamente nulo de autocomprensión del concepto, hasta la expresión más acabada del espíritu cósmico encarnado, que es el Estado moderno.

Al mismo tiempo, hay una jerarquía entre las objetivaciones del Espíritu, que va desde los seres inanimados hasta el hombre, siguiendo el mismo criterio evolutivo que signa el proceso histórico.

Ambos niveles también están relacionados; los hombres de distintas culturas están, en su conjunto, más apartados o más cercanos al Espíritu, según el grado evolutivo hacia la autoconciencia que cada sociedad exprese, y, también, en cada sociedad hay una jerarquía de estamentos humanos en la cual los hombres expresan con menor o mayor fidelidad los objetivos del concepto (Serret, 2002:127-128).

La complejidad de los argumentos, apenas esbozados, no nos impide orientarlos a las necesidades y líneas temáticas que el presente apartado precisa. Habremos de concentrarnos en explicar el momento preciso en que el Espíritu

hegeliano se realiza en la época moderna a través de la distinción triádica entre la *familia*, la *sociedad civil* y el *Estado*. No nos interesa desarrollar la discusión sobre la manera en que se desenvuelve el Espíritu, sino describir y reivindicar el análisis de la división de espacios sociales modernos que tan prolijamente trazó Hegel para dar cuenta de la especificidad de las lógicas de interacción que constituyen cada uno de los espacios en el marco del orden político moderno.<sup>16</sup>

La descripción hegeliana sobre la división de esferas sociales que sufren las sociedades modernas como consecuencia de la *racionalización*, si bien logra visibilizar el espacio que ocupan imaginariamente las mujeres en el mundo moderno –de ahí la relevancia de su propuesta analítica–, y contribuir así a resarcir las dificultades y vacíos teóricos precedentes en este sentido, también contribuye a reforzar el imaginario social de la identidad de hombres y mujeres a partir del sitio que ocupa cada uno de ellos en las distintas esferas. En el caso hegeliano las diferencias de género también serán objeto del dogmatismo misógino que coloca a las mujeres en situación de inferioridad respecto a los varones. Veamos pues cómo es que Hegel explica la división moderna entre los tres espacios sociales, los intereses que los rigen, los actores, las lógicas de interacción que establecen y, en consecuencia, las experiencias que viven hombres y mujeres en cada uno de los distintos espacios.

De acuerdo con el pensamiento hegeliano, los criterios que guían la *acción* y *percepción* de los individuos modernos se norman en función de tres lógicas diferentes: aquella que impera en la *familia*, la que rige en la *sociedad civil* y, finalmente, la que preside el *Estado* político. Así, a diferencia de lo que ocurre en otras sociedades, la dinámica de las relaciones humanas en todos sus niveles se ve afectada por la racionalización. Sin embargo, el efecto racionalizador que opera

---

<sup>16</sup> La sistemática reflexión hegeliana sobre las consecuencias de la racionalización en la conformación de espacios sociales diferenciados es una propuesta que, como nos explica Estela Serret, se construye tanto en términos *descriptivos* como *prescriptivos*, por lo que logra dar cuenta de: a) las consecuencias más inmediatas de la racionalización en la conformación de esferas diferenciadas; b) del efecto económico y c) de la oposición entre el interés (espacio) privado y el interés (espacio) público (Serret, 2002:102).

en cada una de las tres esferas mencionadas, se expresa muy distinto en cada una de ellas.

La primera manifestación de la idea ética o la primera forma que adquiere la *eticidad*<sup>17</sup> es la familia, en cuyo ámbito también opera el efecto racionalizador que se traduce, entre otras cosas, en la prioridad otorgada al *interés* de la comunidad familiar –a las relaciones de solidaridad en beneficio de la comunidad– sobre la función del linaje pasado. Tal racionalización, sin embargo, no impide el hecho de que en la esfera familiar perviva un orden jerarquizado cercano a la *desigualdad natural* en el que las mujeres son concebidas como seres más cercanos a la naturaleza, en tanto que son ellas las que están más vinculadas a las tareas de supervivencia. La familia moderna que describe Hegel es aquella cuyo efecto racionalizador también se manifiesta en uno de los fundamentos esenciales de la comunidad doméstica: el matrimonio, esa suerte de “unión espiritual” que, de acuerdo con la lógica del filósofo de Stuttgart, no puede ser concebido simplemente como una “relación entre sexos” o como un contrato civil, sino que “el matrimonio debe determinarse por lo tanto de modo más exacto como el amor jurídico ético en el cual desaparece lo pasajero, caprichoso y meramente subjetivo del mismo” (Hegel citado en Brito, 2008:67). El matrimonio moderno es en sí una suerte de fusión que constituye una *unidad*, es el resultado del libre consentimiento de las personas para abandonar su individualidad y optar por constituir una unidad que establezca un lazo espiritual indisoluble y por encima de las meras pasiones o instintos naturales.

En virtud de tales planteamientos, cabe suponer que para nuestro autor, el matrimonio es de carácter monogámico, pues sólo a través del principio fundamental de la monogamia se puede llegar a tener conciencia de sí mismo en otro. Pero Hegel añade, además, que la nueva familia sólo se convierte en una “auténtica unidad” a través de los hijos, pues son éstos la parte objetiva de la relación de amor entre un hombre y una mujer; en los hijos e hijas los padres se

---

<sup>17</sup> La eticidad se refiere a las obligaciones morales que el sujeto tiene hacia la comunidad viva de la que forma parte (Serret, 2002:128).

aman mutuamente, su amor se objetiva ante ellos sólo a través de un hijo (Brito, 2008:68). De esta manera, cónyuges e hijos constituyen el núcleo esencial frente a las demás relaciones de consanguinidad. Es la familia nuclear, propia de la época moderna, la que se distingue claramente de la familia del Antiguo Régimen, de aquella en la que se operaba en función del linaje. La familia moderna privilegia, por el contrario, el *interés de la comunidad familiar*, de los miembros de esta comunidad de la que Hegel brinda una descripción.<sup>18</sup>

Y aunque monogámica, nuclear y fundada en la relación matrimonial, en la familia moderna sólo actúa parcialmente el efecto racionalizador: el espacio doméstico es, aún en el contexto moderno, “el sitio de la inmediatez, la expresión de asociación humana más cercana a la naturaleza” (Serret, 2008:116). Su contribución, en tanto familia moderna, radica en la preparación de los hijos varones para la ciudadanía y de las hijas para ser *esposas* y *madres*. Hay que señalar desde ahora que los prototipos de *ama de casa*, *esposa* y *madre* que constituyen a las identidades femeninas en el mundo moderno se concebirán fundamentalmente como formas de *no trabajo*. Y esto se explica a través de la importante transformación que sufre la familia en la sociedad burguesa, de la que también logra dar cuenta Hegel. En efecto, la simplificación y caracterización de la familia moderna –como familia nuclear, fundada en el amor, etc.– también supone la separación de la producción económica del espacio doméstico: en las sociedades tradicionales la familia es la unidad productiva básica; Hegel explica que, en la modernidad la existencia de la economía de mercado implica la división entre los productores directos y los medios de producción, desapareciendo así la idea misma de la comunidad doméstica como célula productiva fundamental de la reproducción familiar. Cuando la producción económica estuvo vinculada a la unidad doméstica, según lo explica Estela Serret, la división sexual del trabajo

---

<sup>18</sup> *Con claridad, esta nueva familia nunca podrá oponerse al Estado como lo ha hecho la estirpe (...). El avance que se da sobre el antiguo régimen es, ante todo, este: que nada pueda ya disputar al Estado racional su poder. La familia tiene derecho sobre su patrimonio y sus herencias, la estirpe no puede atribuírselo, la familia educa a sus miembros para el Estado, la estirpe para sí misma, el Estado regula a la familia y no a la inversa... etc. Todo el alegato de Hegel resume el carácter de la familia que se ha dado en llamar burguesa (Valcárcel citada en Brito, 2008:66).*

distinguía entre labores prestigiosas, que realizaban los varones, y carentes de relevancia y prestigio, realizadas por las mujeres.

El advenimiento de la moderna sociedad capitalista y el extraordinario valor que ésta adjudica al *trabajo productivo* da lugar a la disociación total entre las nociones de mujer y trabajo y, sobre todo, a una simplificación del imaginario femenino cuyos efectos inmediatos son la minimización o, en todo caso, la invisibilización de las múltiples tareas que las mujeres realizan tanto en el ámbito doméstico como en otros espacios sociales. Una vez más, nos encontramos ante el enorme peso que tienen los efectos simbólicos e imaginarios sobre los hechos sociales concretos; la disociación moderna entre las nociones de mujer y trabajo es una prueba contundente de ello. La diversidad de las tareas productivas de las mujeres de distintos épocas y contextos siempre ha sido imprescindible aunque no siempre reconocida. Su labor en los medios rurales, en las fábricas, en el comercio y la servidumbre, etc., hace constar la relevancia de su trabajo y la presencia de las mujeres en los ámbitos productivos de la sociedad moderna, aun cuando, imaginariamente siempre se las ubique en el espacio doméstico. Michelle Perrot ha destacado que el trabajo de ama de casa –que implica desde la búsqueda de los alimentos y el mejor costo de éstos, la preparación de la comida, el mantenimiento en orden de la casa, el lavado y zurcido de la ropa hasta el desplazarse por los hijos e hijas en horarios escolares– en no pocas ocasiones fue combinado con otras actividades procedentes del ámbito de servicios: trabajos por horas, lavado y planchado a destajo, encargos a comisión y entregas como el que realizaban las panaderas, pequeñas operaciones comerciales entre mujeres, ventas callejeras, trabajos de costura, etc. Durante el último tercio del siglo XIX el trabajo a domicilio, dentro del marco de una industria de la confección en auge, captó a una inmensa fuerza de trabajo femenino que confinó a las mujeres en su propio hogar y supuso, para las amas de casa, el aporte de un salario a la familia, salario que, debido a la irrelevancia con la que siempre son concebidas las actividades realizadas por las mujeres, sólo significó algo complementario al único y más importante ingreso, el del jefe de familia.

Vale la pena no perder de vista estos argumentos que nos permiten reflexionar sobre la invisibilización del trabajo doméstico realizado específicamente por la servidumbre. Mayoritariamente femenina, la servidumbre, como categoría específica de la domesticidad, se ve afectada por el imaginario de género que construyen los discursos y las categorías canónicas modernas y por la disociación entre la concepción dominante de trabajo y las labores de la casa o entre las mujeres y el trabajo, lo cual, en el caso de las tareas realizadas por las sirvientas, tendrá un doble efecto: las mujeres en la modernidad no sólo reciben un trato de estamento inferior por ser mujeres, sino que las sirvientas lo reciben por partida doble, pues la concepción dominante de lo que significa ser *criada* también influye en el hecho de que las labores domésticas que ellas realizan –búsqueda de los alimentos, preparación de los mismos, lavado de la ropa, limpieza de los pisos y habitaciones de la casa, servir a los señores de la casa, etc.– sean consideradas como tareas serviles, inferiores, irrelevantes, sucias e impropias para ser realizadas por varones o para ser consideradas como productivas. En términos de constitución de la identidad, la difusión y hegemonía de este tipo de percepciones sociales juegan un papel decisivo en las experiencias subjetivas de las mujeres, tanto en el interior como fuera del espacio doméstico. Por ahora baste con subrayar estos argumentos, pues serán objeto de análisis de los siguientes capítulos de este trabajo.

A través del concepto de *sociedad civil* Hegel demuestra con total claridad que la complejidad que trae consigo el orden sociopolítico moderno precisa distinguir un tercer ámbito de interacción social que se diferencia tanto de la familia como del Estado. La sociedad civil, reino de la *necesidad*, emerge como el segundo momento de la *eticidad* y se constituye como la esfera de la supremacía de la particularidad, del individuo independiente, aunque siempre en relación con las otras individualidades (Brito, 2008: 70). “La persona concreta que es para sí misma un fin particular, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y arbitrio, es uno de los principios de la sociedad civil” (Hegel, citado en Brito, 2008).



Se trata fundamentalmente de un espacio conformado por individuos que persiguen sus intereses egoístas, privados o individuales en el marco de una relación societal (Serret, 2008:103); lo que significa que en la sociedad civil, aunque lo primordial es la particularidad del individuo, éste no podrá alcanzar sus objetivos si no establece una relación con las otras personas y, de esta manera, al buscar satisfacer sus intereses egoístas simultáneamente también satisface los intereses de los otros. La necesaria relación con los otros, una vez más, demuestra la relación intrínseca entre lo *particular* y lo *universal* en la sociedad civil hegeliana.

Así, no obstante el egoísmo e interés particular de los individuos, se genera un “sistema de dependencia multilateral” a través del cual la subsistencia, el bienestar y la existencia jurídica del particular se entrelazan con la subsistencia, el bienestar y el derecho de los demás y sólo bajo tales condiciones éstos son reales y están efectivamente asegurados (Hegel, citado en Brito, 2008: 71). De acuerdo con el autor de *Filosofía del derecho*, la sociedad civil se expresa en tres momentos: en el primero, que es el que corresponde al sistema de las necesidades, los sujetos particulares establecen una relación formal a través de sus necesidades; en el segundo momento establecen lazos jurídicos con la finalidad de proteger a las personas y su propiedad por la administración de la justicia y, finalmente, en el tercero se conforma un sistema para la protección de los intereses privados.

En esta esfera, sistema de las necesidades, la satisfacción de los intereses egoístas de los individuos sólo se satisface por la actividad del trabajo, por lo que el sistema de necesidades corresponde al ámbito del *mercado*, el cual, como ya hemos apuntado, permite establecer la distinción entre la comunidad doméstica y el ámbito de la organización productiva. La dinámica propia del trabajo permite, según Hegel, que el “egoísmo subjetivo” opere a favor de la satisfacción de las necesidades de los demás; de esta manera se crea una compleja red de relaciones y lazos sociales estructurados por medio del mercado.

El segundo momento de la sociedad civil alude a la administración de justicia, aquí, el derecho se presenta como elemento indispensable para la protección de las necesidades particulares; derecho que de acuerdo con la lógica hegeliana requiere de la administración de un tribunal que, finalmente, los individuos reconocerán como autoridad común, órgano indispensable para regular la convivencia.

El tercer momento de la sociedad civil se refiere a la importancia que tiene que el bienestar individual sea concebido como un derecho, por lo que las leyes se deben de cumplir y las instituciones deben funcionar. En suma, la sociedad civil constituye una esfera de *mediación* entre la familia y el estado, pero es este último la forma más acabada del *Espíritu* y la *eticidad*. Con el Estado Hegel completa la división triádica con la que él caracteriza a la sociedad moderna y esta última esfera aparece como el momento de mayor expresión de la *racionalidad*, es decir, de la unión e identificación de la *universalidad* y la *individualidad*. En el Estado la importancia del individuo reside no sólo en la afirmación de sus derechos sino también de sus obligaciones frente al Estado, esfera cuya existencia es, a fin de cuentas, condición de posibilidad para la realización de los intereses privados (Brito, 2008: 78). Así pues, el Estado tiene como fin e interés supremo la realización del bien público y del bienestar de todos y cada uno de sus miembros, de ahí la necesaria fusión entre lo particular y lo universal, entre los individuos y el Estado.

Pese a la relevancia que representa el análisis hegeliano en la explicación sobre la estructuración de las sociedades modernas y la creciente complejización de las relaciones sociales, lo cierto es que en el tratamiento y caracterización de cada uno de los espacios sociales, Hegel no representa ninguna excepción a la concepción tradicional sobre los géneros. Contrariamente, el filósofo de Stuttgart construye una serie de planteamientos en relación a los sexos dotados de preceptos morales y esencialmente misóginos con serias implicaciones políticas. Esto explica que Hegel no sólo ignore y deliberadamente invisibilice la diversidad de actuaciones y actividades que las mujeres realizan en el contexto que nos

describe, sino que, más grave aún, no da cuenta de la complejidad de las relaciones de poder y dominación que se ponen en marcha entre hombres y mujeres en cada una de las esferas sociales que analiza.<sup>19</sup>

Una de las consecuencias de la racionalización, de la que da cuenta Hegel, es la diferenciación de espacios sociales que se distinguen por sus respectivas lógicas de interacción, por los principios legitimadores que determinan tales lógicas y por los intereses perseguidos en cada uno de los espacios sociales. En esta distinción, la familia, aunque expresa parcialmente varios rasgos modernos, permanece en la inmediatez, en tanto que primera manifestación de la idea ética que la sitúa al nivel de la naturaleza (Serret, 2008: 103). Veremos, entonces, que el carácter eminentemente femenino con el que Hegel define a esta esfera se debe a que es en este espacio donde se realiza la inmediatez de la comunidad política y las mujeres, dado que representan dentro del género humano el nivel de la inmediatez más próxima a la naturaleza, su ámbito de pertenencia es la familia, el espacio doméstico, “este es su único ámbito de intervención y en él se producen todos los niveles de su desenvolvimiento” (Serret, 2002: 132). Como puede verse, la recuperación de los dogmatismos con respecto a la concepción de las mujeres y lo femenino a través de la *(re) naturalización* permea tanto a los planteamientos de los románticos como al discurso hegeliano.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> “La obstinación en un bosquejo de lo femenino que iba no sólo contra la progresivamente cambiante realidad social, sino contra el núcleo mismo de las propuestas éticas de la modernidad, no puede interpretarse sólo como una ceguera de filósofos que hablaban de lo que (no) veían y de cómo (no) lo veían” (Serret, 2002: 138). Se trata de una misoginia deliberada y expresamente declarada en los distintos discursos de filósofos, científicos, literatos y artistas de la que, desde ningún punto de vista, época y lugar, debemos hacer abstracción.

<sup>20</sup> A diferencia de sus contemporáneos románticos Hegel adopta otra concepción sobre el concepto de naturaleza. Para nuestro autor, si bien la naturaleza no está excluida del concepto de *Espíritu absoluto*, representa los grados inferiores en la jerarquía ontológica. Y este argumento aplica también para los distintos niveles de diferenciación de la realidad, incluyendo los que distinguen a los hombres entre sí y a cada uno internamente.

En el pensamiento hegeliano existe una suerte de retorno a la *subvaloración de la naturaleza* que se manifiesta en el proceso de construcción de la autoconciencia, pues esta autoconciencia individual atraviesa también por el proceso que va desde la mera percepción sensible hasta el pleno autoconocimiento –que, en el nivel más elevado, supone la conciencia de ser vehículo para la realización del Geist. Para ello, el sujeto tiene que negar su inmediatez vinculada a la mera conservación de la vida, salir de sí mismo y reconocerse en otro (Serret, 2002).

En el caso particular de Hegel, queda establecido que debido a las características que definen a su sexo, las mujeres –quienes pertenecen al ámbito de lo doméstico– no podrán trascender hacia la sociedad civil y menos aún hacia el Estado, expresión más acabada del *Espíritu* y la *Eticidad*. La identificación simbólica entre mujeres y naturaleza que reedita el pensamiento hegeliano, coloca a éstas como seres que atienden meramente el interés de la familia, de la comunidad, de la naturaleza y de la *pura vida*, mientras que los hombres, en tanto que seres que expresan mayor grado evolutivo hacia la autoconciencia, les corresponde superar su “rutina de supervivencia” para encaminarse a otro nivel de la vida ética: aquel en el que aparecen como individualidades, el de la sociedad civil; esfera que, como ya hemos descrito, corresponde al trabajo y en la que se busca la resolución de las necesidades por parte de individuos independientes (Serret, 2002:135).

El hombre tiene su vida efectiva, sustancial, en el Estado, en la ciencia, etcétera, y, en general en la lucha, en el trabajo con el mundo externo y consigo mismo; de suerte que sólo en su escisión obtiene combatiendo su autónoma unidad consigo, cuya tranquila intuición y subjetividad ética sensitiva posee en la familia, en la que la mujer tiene su determinación substancial, su carácter ético, en la piedad (Hegel citado en Serret, 2002: 136).

La concepción jerárquica en la que Hegel mantiene a los sexos y que los asigna a la realización de cierto tipo de actividades en diferentes espacios sociales no hace más que mostrar “que su concepción sobre la relación entre los sexos obedece a un imaginario social limitado y esquemático, aunque sumamente poderoso, y no, en absoluto, a las prácticas reales de las mujeres en sociedad” (Serret, 2002: 136).

La división moderna de espacios sociales con lógicas de interacción específicas, planteada por el filósofo alemán, permite delimitar claramente las esferas de actuación propias de los hombres y las mujeres, lo cual muestra que la división entre lo doméstico, lo privado y lo político en realidad corresponde a una división entre los mundos femenino y masculino –que no se corresponde con la dicotomía público y privado–, pues, a través de la recuperación y construcción que Hegel hace del imaginario femenino, deja claro que las mujeres son y deben ser,

por necesidad, incompatibles con los espacios propiamente modernos: el del interés individual o sociedad civil y el del interés común público o Estado. De modo que, para nuestro filósofo, los espacios extradomésticos –el privado de los individuos y trabajadores y el público de los políticos– son por definición masculinos. Es en estos espacios donde se realiza la acción humana, la reflexividad, la racionalidad y la autoconciencia, en consecuencia, sólo pueden ser adecuados para los hombres.

Pese a la lógica antimoderna que rige en el espacio doméstico, a su posición marginal y contradictoria como *enclave de naturaleza* inscrito en territorio moderno, su existencia resulta indispensable para el sostenimiento y buen desempeño de los espacios masculinos. La familia y las lógicas de sujeción y subordinación en que permanecen sumidas las mujeres en este espacio, tienen, como fin último, generar las condiciones para que los individuos, o sea, los varones, puedan acceder al ámbito de lo privado, de la sociedad civil y, además, tomar parte en la fusión de lo universal y lo particular, es decir, en el espacio de lo público o Estado. Y es que la peculiaridad de la domesticidad, fundada en el contrato matrimonial moderno<sup>21</sup>, presupone la construcción de la feminidad y, la provisión de trabajo doméstico es constitutiva de este significado patriarcal de la feminidad. De tal suerte que el *contrato de empleo* que los varones establecen en el reino de las necesidades o sociedad civil tiene como condición de posibilidad la figura de una mujer, ama de casa y esposa que cuida y atiende las necesidades cotidianas de los varones, ciudadanos y trabajadores (Pateman, 1995: 183). Tenemos entonces, que la conformación de la esfera pública y de la privada tiene como sostén y fundamento de su existencia al mundo de lo doméstico, en virtud

---

<sup>21</sup> En *El contrato sexual* Carole Pateman entabla una interesante discusión sobre las características que definen a las *esposas-amas de casa* y de su singular situación en el contrato matrimonial. Pateman nos explica que el contrato matrimonial en tanto figura constitutiva de las relaciones domésticas modernas adopta un significado muy peculiar, pues se trata, en primera instancia, de un contrato entre un hombre y una mujer, es decir, es un contrato muy diferente al tipo de contratos que establecen los varones en las otras esferas, la pública y la privada. Las acciones que impone este tipo de contrato suponen para la esposa, precisamente, proporcionar ciertos servicios para y bajo las órdenes de un varón (Pateman, 1995:179).

del ordenamiento patriarcal y de las relaciones sociales naturalmente desiguales que se establecen en este espacio.

En términos subjetivos, el acceso de los varones a los espacios que, por definición, son masculinos –por demás garantizado dada la existencia de la esfera doméstica– requiere de la autopercepción de ellos como seres singularizados, libres y autoconscientes, en tanto que, se perciben como integrantes de la sociedad civil y el Estado y no como miembros de la comunidad doméstica.

Queda claro que la caracterización hegeliana, más allá de todas las bondades analíticas que proporciona, contribuye a reforzar en el imaginario colectivo la idea de que las mujeres, dadas las características que definen a su sexo, sólo se encuentran al interior de la casa y, en los confines de ésta, sus funciones esenciales se reducen a ser madres, esposas y amas de casa. En tal construcción, Hegel no sólo omite el papel de las mujeres en la realidad cotidiana de su tiempo, sino que reedita la concepción jerárquica naturalista en el proceso de constitución identitaria de hombres y mujeres, lo que permite profundizar una de las tensiones políticas más graves de la modernidad y contradecir el propio discurso ético que funda al mundo moderno.

*Relaciones sociales, figuras y actuaciones: el panorama social de la modernidad*

¿Cuáles son las figuras sociales específicas y las actuaciones “propias” de cada una de ellas en las distintas esferas modernas que nos describe Hegel? Si la identidad de hombres y mujeres obedece a significados radicalmente opuestos, y ello se vincula con los distintos principios de legitimidad de la dominación que rigen en cada espacio social, ¿cuál es la especificidad de las lógicas de interacción que da cuerpo a cada espacio, o bien, cuál es la índole de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en cada esfera social?

Si atendemos la complejidad de las interacciones sociales dentro de la arquitectura política hegeliana, veremos que el análisis de los distintos espacios sociales se va tornando cada vez más complejo; la lógica relacional y la variedad de figuras que entran en escena añade un grado más de complejidad a la estructuración de las sociedades modernas que nos describe Hegel.

La familia moderna emerge sólo tras un largo desarrollo histórico que tiene como telón de fondo el complejo proceso de desarticulación de las sociedades tradicionales. Las diversas figuras que poblaban el espacio doméstico van desapareciendo hasta que el esposo y la esposa pasan a tomar el centro del ámbito doméstico familiar y el contrato de matrimonio se instaura como constitutivo de las relaciones domésticas (Pateman, 1995).<sup>22</sup> Aquí, nos contentaremos simplemente con esbozar las figuras centrales de cada espacio y las relaciones que se establecen entre ellas atendiendo, fundamentalmente, la descripción de la conformación de los espacios sociales con la finalidad de ir dibujando el panorama físico-simbólico que define a las sociedades modernas.

La desigualdad natural entre los sexos y las relaciones jerárquicas que, en consecuencia, se establecen entre hombres y mujeres se manifiestan claramente en el espacio doméstico, pues es allí donde se generan y reproducen las identidades de hombres y mujeres como desiguales por naturaleza. Así, en tanto que varón, la figura del padre se instituye como *superioridad absoluta* que ejerce un poder vertical sobre su esposa y sus hijas e hijos. “El padre otorga el nombre”, señala Michelle Perrot, es decir, es el auténtico autor del alumbramiento.

Y es que los criterios de legitimidad de la dominación que rigen el espacio doméstico son muy distintos a los que operan en el mundo civil y político. Mientras

---

<sup>22</sup> Michelle Perrot ha insistido sobre las numerosas variantes que caracterizan a la familia moderna occidental durante la mayor parte del siglo XIX; variantes ligadas a las tradiciones políticas, religiosas, al estatus social, al medio social y local en particular (Perrot, 1991:111). Pese al carácter diverso de las familias modernas del que nos advierte Perrot, nosotros hablaremos de “la familia” y de esa manera aludimos a la lógica antimoderna, jerárquica y natural que rige a esta esfera y a las interacciones entre sus miembros. “La familia, en efecto, es un espacio singular en el que se combinan aspectos de la casa aristotélica, la sociedad natural ilustrada y el principio racionalizador ilustrado-romántico” (Serret, 2008:105).

que en los últimos las interacciones sociales se establecen entre *individuos* y sólo a través de la lógica universalista de *igualdad y libertad* propia del mundo público-político, la casa, como hemos venido insistiendo, se constituye como un *enclave de naturaleza*, una célula estamental inscrita en territorio moderno. En este espacio no son válidos los principios de autogobierno e igual derecho a la libertad que operan en los espacios extradomésticos de los varones, por la simple razón de que en la esfera doméstica la relación es entre un hombre y una mujer, es decir, es una relación de subordinación, una relación entre personas que no se reconocen como iguales, sino que suponen la supremacía del marido sobre la esposa, del varón sobre la mujer; aun cuando en términos económicos el jefe de familia haya dejado de ser el proveedor, en términos simbólicos su sola figura en la casa lo inviste de autoridad (Serret, 2008: 117).

Las mujeres, bajo la perspectiva hegeliana, establecen, por el contrario, tres relaciones distintas al interior de la familia: como *esposas* se relacionan con su marido, como *madres* que se relacionan con sus hijos y como *hermanas* que se relacionan con sus hermanos. De esta manera, las mujeres-esposas-madres, en el mundo de la casa y bajo contrato matrimonial, se definen en virtud de las actividades que realizan en este espacio, el que se considera su lugar de pertenencia. La reproducción, el cuidado, la educación de las hijas e hijos y la satisfacción de las necesidades emocionales, sexuales y materiales de los hombres –actividades y funciones clave que las sitúan fuera del mundo del trabajo– las colocan en una situación de subordinación y servicio a los otros. Para el caso francés, nos explica Michelle Perrot

En nombre de la naturaleza, el Código Civil establece la superioridad absoluta del marido en la pareja y del padre en la familia, así como la incapacidad de la mujer y de la madre. La mujer casada deja de ser un individuo responsable: célibe o viuda, lo es más. Semejante incapacidad, expresada por el artículo 213 –“El marido debe protección a su mujer y la mujer obediencia a su marido” – es, prácticamente total (Perrot, 1991:127-128).

Las mujeres no pueden ser tutoras, si abandonan el domicilio conyugal pueden ser devueltas a él por la fuerza pública para que asuman sus deberes; las mujeres



tampoco disponen de su salario, etc., tal omnipotencia del varón también se extiende sobre los hijos e hijas.

La familia, ámbito social regido por un principio verticalista, natural y autoritario, de ninguna manera puede entenderse como el “reino de las mujeres”, pues ellas, en la casa, no son reconocidas ni como proveedoras, ni como trabajadoras, mucho menos como figuras de autoridad. En los confines de la casa, las mujeres no poseen un espacio de privacidad –en el sentido en el que lo poseen y lo viven los hombres–, su trabajo dentro de este espacio –como fuera de él– es deliberadamente ignorado y los principios que guían sus relaciones con los demás son considerados prácticamente como inmutables.

El análisis político hegeliano, al diferenciar entre lo doméstico, lo privado y lo político, permite dar cuenta de la relevancia de los roles y las relaciones sociales específicas que se ponen en marcha en el mundo de la domesticidad, estableciendo así una clara diferencia entre estas tres esferas de acción social.

La *eticidad*, hemos visto, tiene su expresión más inmediata en la familia que es seguida por el nivel de la sociedad civil, aquel que manifiesta la ruptura con la unidad originaria y la subsecuente conformación de individuos aislados y egoístas, para acceder finalmente al Estado, la expresión última de la *unidad ética universal y autoconsciente*. Pero, como en esta división de esferas sociales, la diferencia sexual juega un papel central –diferencia que se constituye ante todo como una diferencia política, es decir, coloca a los hombres en situación de dominio y a las mujeres de sujeción y subordinación–, es preciso describir también cómo tal diferencia sexual se va traduciendo en la conformación de espacios sociales con características físicas y simbólicas muy peculiares: algunos espacios se configuran apegándose a la lógica tradicional de dominio–subordinación que rige la convivencia entre los sexos, otros, reaccionando ante tal ordenamiento estamental, se erigen siguiendo otros principios, otras lógicas; todos ellos, a fin de

cuentas, son parte constitutiva del paisaje y la geometría que dio forma a occidente moderno.<sup>23</sup>

Jefe de familia, trabajador–ciudadano y hombre público–político serán figuras que definen y reclaman sus espacios de actuación. Así pues, el varón trabajador y el hombre político no sólo dominan en la sociedad civil y en el mundo público de la política, sino también como *padre–esposo* domina, desde luego, en el reino de lo doméstico. La supremacía de este varón es, sin duda, por partida doble: domina tanto en el espacio doméstico como en las esferas extradomésticas. La situación de *equipotencia* que los instituye como individuos *iguales* los coloca en un papel de dominio exclusivo en tales espacios; veremos así que los muy distintos espacios que conforman la casa –así como lo privado y lo público– no hacen más que reivindicar la primacía del varón en el hogar.

Recordemos que el pensamiento liberal en su reivindicación por la importancia del *individuo* otorgó un carácter singular al significado de lo *privado* al asociarlo con las connotaciones del disfrute de la propia intimidad, de “lo irreductiblemente personal”. “Lo privado como opuesto de lo social pasa a ser así, bajo la óptica del individualismo, el refugio de lo irreductiblemente propio, la defensa de lo más íntimo: la intimidad del corazón, la riqueza de los propios pensamientos frente a las demandas sociales de homologación, conformismo y alienación” (Molina, 1994: 109-110). La sociedad burguesa utiliza la noción de lo privado como parte de la preocupación liberal por proteger al individuo contra los excesos e intromisiones del Estado y de la sociedad. Como resultado de tal concepción se instaló la idea de que “el reino del individuo varón debe considerarse sagrado”, esto, desde

---

<sup>23</sup> Cristina Molina Petit ha sugerido que la estructura patriarcal se define justamente por su capacidad para distribuir espacios y asignar a las mujeres un “sitio” que delimita claramente sus actuaciones y los ámbitos legítimos de intervención. La sujeción de las mujeres, nos dice Molina Petit, “se lleva a cabo, en primer lugar, señalándoles un sitio, imponiéndoles unas delimitaciones, un campo de acción en ambos sentidos, práctico y simbólico, donde presuntamente su ser y su actividad deben desarrollarse” (Molina, 1994: 21-22). Desde otra concepción sobre los espacios diferenciados, Margarita Pisano ha criticado las conceptualizaciones al uso que distinguen entre el “espacio de la feminidad” y el “espacio de la masculinidad” como dos lugares independientes que se relacionan asimétricamente. Tal concepción, señala Pisano, conduce a “formulaciones erróneas”, pues para ella sólo existe un espacio: el espacio simbólico de la masculinidad que contiene en sí mismo al de la feminidad (Pisano, 2004: 4-5).

luego, comprende y se aplica tanto para el interior de su casa como para lo que tiene que ver con sus opiniones públicas, con la libertad de expresión, de opinión, de culto, de prensa, de pensamiento, etc. Lo que significa que cuando el *hombre* – individuo, ciudadano o jefe de familia– construye a *lo privado como su espacio*, ante todo, reitera y protege su derecho a la privacidad (Serret, 2008: 117-118).

En los confines de la casa, el jefe de familia posee sus lugares exclusivos, lugares intocables e inaccesibles: el despacho, ese espacio que funge como una extensión del ámbito del trabajo en el mundo del hogar; la sala de fumar, el billar, etc., son espacios de recreo, diversión y hasta de conspiración entre varones, son espacios para la charla mundana. La biblioteca, por supuesto, les pertenece también a ellos, pues es el lugar de la creación, la reflexión y el cultivo.

Ciertamente, el despacho, el taller, la habitación o cualquier otro espacio diseñado para la realización del trabajo, la intimidad o el esparcimiento del jefe de familia o de los hijos varones, resultan lugares totalmente prohibidos e inaccesibles a las figuras femeninas de la casa. Pensemos, por ejemplo, en la prohibición explícita de los hijos varones a la mamá, las hermanas, las criadas o los hermanos/as menores, para entrar a su habitación o estudio; reiterando, a través de esta actitud, la preponderancia de su derecho a la intimidad.

Más interesante aún resulta la cautela e incluso el temor que experimentan las esposas o las sirvientas cuando entran al despacho, la biblioteca o la habitación del señor. Allí no sólo se debe respetar el orden exacto de los objetos y la disposición de las cosas, sino que las mujeres asumen que allí no se debe ingresar y, menos aún, interrumpir el descanso, la reflexión, el trabajo o la privacidad del señor.

El despacho de Jorge, esposo de Luisa, uno de los personajes centrales de *El primo Basilio*, es el lugar en que sólo entra acompañado de otros varones, sus amigos, sus confidentes, sus iguales. La disposición del espacio y la decoración eminentemente masculina, son elementos clave en la descripción literaria que forja el imaginario social sobre los espacios propios de hombres y mujeres:

Era una salita pequeña con una alta estantería acristalada, sobre la que había una estatuilla de escayola, polvorienta y vieja, de una bacante en pleno delirio. La mesa, con un antiguo tintero de plata, que había sido de su abuelo, estaba junto a la ventana; en una esquina de ella estaba apilada una colección del *Diario do Governo*. Sobre el sillón de cuero oscuro, colgaba en la pared, en un marco negro, una gran fotografía de Jorge, y sobre ella brillaban dos espadas cruzadas. Al fondo, una puerta oculta por un cortinón de fieltro, rojo, comunicaba con la escalera (Eça de Queiroz, 2004:47).

Esto explica la relevancia social –no sólo teórica o filosófica– que adquiere la figura del *hombre*, el *hombre moderno* cuya representación, forjada progresivamente por el imaginario colectivo, lo coloca como fundamento tanto del miembro de familia como del individuo, y su peculiaridad es la búsqueda de privacidad (Serret, 2008: 111).

De acuerdo con Habermas, este *hombre moderno* representa el espacio prototípico de la sociedad moderna: *el espacio de lo íntimo*. Es justamente a partir de esta figura que, según nuestro autor, la familia debe concebirse como el espacio de la intimidad y la solidaridad, aspectos que la mantienen al margen de las relaciones de poder características del mundo del trabajo y la ciudadanía.

No obstante, habremos de insistir en que, si bien tal idealización de la esfera doméstica puede tener alguna validez para los hombres, no se aplica en lo absoluto para la experiencia de las mujeres. El espacio doméstico es para ellas el lugar en el que, por naturaleza, les corresponde vivir subordinadas, marginadas, privadas de libertad y, fundamentalmente, de intimidad. Es por ello que, tal y como hemos venido insistiendo, el término *privado* –generado bajo la misma lógica de exclusión e invisibilización misógina– con el que se quiere designar por igual la esfera del trabajo individual y el mundo doméstico, resulta un concepto confuso y carente de utilidad en términos analíticos y explicativos; razón por la cual es necesario, en primer lugar, precisar sus enormes diferencias con lo doméstico y referirnos a este último por su nombre. Recordemos que los significados que adquiere lo privado en la vida de hombres y mujeres resultan totalmente contradictorios. Para ellos, significa privacidad, intimidad, el lugar de retiro y la tranquilidad; para ellas, en cambio, significa privación, intromisión e inexistencia de espacios que les sean realmente propios. La manera misma como se construyó el

concepto ha conducido a forjar un imaginario en el que las mujeres han quedado excluidas de la idea de intimidad en la casa y en la realidad cotidiana doméstica, ellas no cuentan con ningún espacio para el ejercicio de la intimidad, la recreación o el descanso.

La cocina, ese espacio al que imaginariamente se ha asociado con las mujeres, es precisamente uno de los lugares menos respetados por los integrantes de la familia; allí cualquiera puede entrar, ensuciar, alterar el orden; las actividades que supone mantener en funcionamiento ese lugar son consideradas como las menos relevantes, invisibles e improductivas. Las mujeres no son las *reinas del hogar*, pues ni siquiera en los espacios en los que ellas dedican mayor tiempo a sus actividades cotidianas, pueden gozar de autonomía, respeto y privacidad. No tienen, desde luego, un espacio exclusivo en el que ellas puedan descansar, reflexionar o divertirse.

La relevancia que supone el análisis habermasiano sobre la esfera pública<sup>24</sup>, como un espacio clave para las sociedades modernas en tanto ámbito de la interacción discursiva y el debate razonado, nos brinda la oportunidad de referirnos a uno de los espacios más importantes en la configuración de identidades y los espacios sociales de la modernidad: *el salón*. En el complejo proceso que da lugar a la emergencia de la esfera pública, Habermas señala dos momentos clave: el *público literario* y el *público político*. Joan Landes nos explica que el público literario que nace en los salones, operó como precursor clave de la esfera pública que se desempeñaría en el terreno de la política, pues la esfera literaria proporcionó el campo de entrenamiento para el ejercicio de una reflexión pública y crítica (Landes, 1998: 139). Los primeros públicos discursivos de los círculos literarios y artísticos, hay que subrayar, son femeninos. Fueron las mujeres aristócratas quienes dieron origen a los primeros públicos de la que, más

---

<sup>24</sup> En el capítulo anterior ya hemos esbozado la importancia y la definición de la noción de esfera pública de Habermas y, ante todo, hemos insistido en los mecanismos de los que esta esfera se vale para excluir a amplios grupos de personas entre los que figuran las mujeres. Aquí sólo habremos de referirnos a esta noción en la medida que, de acuerdo con la lógica explicativa habermasiana, en los orígenes de esta esfera se encuentra la creación de ciertos espacios que resultan fundamentales para efectos de nuestro análisis.

tarde, sería la sociedad burguesa y masculinista. En efecto, a principios del siglo XVII irrumpen los *salones* en Francia; sus fundadoras: mujeres cultas y deseosas de instrucción que diseñan y construyen estos espacios con la finalidad de expresarse libremente y dan lugar, así, a la configuración de un espacio donde el diálogo, la conversación y el aprendizaje mutuo entre hombres y mujeres es el objetivo primordial de estos círculos intelectuales.

Cabe destacar que el antecedente inmediato de este relevante fenómeno cultural eran los círculos de conversación de las reinas y princesas cultas de las cortes, cuyo principal mérito fue mantener viva la tradición del diálogo y la conversación de lo que, más tarde, sería el salón. Y es que, a decir de Claude Dulong, estas primeras mujeres “tuvieron menos mérito que las otras [*las salonnieres*] debido a las ventajas de que disponían, la primera de las cuales era su estatus, que las ponía al abrigo de la crítica. No hay salón si no es a partir del momento en que esos focos de cultura emigran fuera de la corte o del palacio para dispersarse en la ciudad, en casas particulares” (Dulong, 1993:163).

¿Cuál es la relevancia que, de acuerdo con los intereses que guían este capítulo, representa el fenómeno cultural de la conformación de los salones y por qué insistimos en subrayar sus rasgos contestatarios en su configuración como espacios físicos y simbólicos? Sin duda, el mérito que tuvo Catherine de Vivonne, marquesa de Rambouillet (1588-1665) al crear el salón dispuesto para la charla “amable pero profunda” entre hombres y mujeres, no sólo radicó en refutar claramente los supuestos misóginos imperantes en su época, sino, sobre todo, en desafiar los cánones arquitectónicos y los usos tradicionales que hacían las mujeres de los espacios, proponiendo, por el contrario, la configuración arquitectónica y un uso y apropiación del espacio que van a contrapelo de los valores y diseños tradicionales que asignan a las mujeres a ciertas esferas para adoptar ciertos comportamientos, actitudes y actividades.

Tras decidir recrear en su casa una corte a su gusto, Madame de Rambouillet comenzó por el decorado, al que dedicó un celo desconocido hasta entonces. En su hotel, cuyos planos eran directamente obra suya, la escalera no ocupaba el centro, sino que estaba a un costado, lo cual dejaba libre una fila de habitaciones propicia para la recepción. La otra innovación, de no

menos resonancia, era la alcoba. No se trata de que Madame de Rambouillet la haya inventado. Entre las habitaciones todavía sin destino definido de las casas de la época, la alcoba (espacio alrededor de la cama, delimitado por las cortinas) y la callejuela (espacio entre un lado de la cama y la pared) constituían ya una forma de privatización: lugares de intimidad que no sólo servían para el sueño, el amor o la plegaria, sino también, gracias al agregado de armarios empotrados y, a veces de cajas fuertes, para guardar papeles, libros, objetos personales y preciosos (Dulong, 1993: 170).

El hábito de recibir, como anfitriona, en su alcoba a hombres y mujeres para entablar la conversación, no sólo tenía como explicación la extraña enfermedad que aquejaba a Madame de Rambouillet, sino que, en nuestra opinión, suponía un acto persistente de resistencia que desde siempre mantuvieron las mujeres y, al darle forma en la configuración, materialización y transformación de espacios específicos, al mismo tiempo, creaban las condiciones para el establecimiento de nuevas formas de relacionarse con los hombres, propiciando así, el desvanecimiento de las relaciones sociales ancladas en la subordinación y supremacía de unos sobre otras.<sup>25</sup> Al hacer convivir hombres educados con mujeres literatas e informadas, ellas no sólo actuaban como consumidoras pasivas, sino también como proveedoras de cultura (Landes, 1988, 22). Y aunque este fenómeno permaneció como un hecho de élite, lo cierto es que representó, según Landes, una potente alternativa a la sociedad de la corte.

Como se puede ver, el salón, en cuanto espacio físico y simbólico, constituye una *mediación* entre la dimensión íntima de la familia, partidaria de la defensa de la libertad individual, y el ejercicio de la crítica en la sociedad civil (Serret, 2008: 108).

La desaparición de estos importantes espacios fue promovida por los mismos revolucionarios –antifeministas declarados–, pues para ellos los salones representaban una cultura feminista aristocratizante, por lo tanto, irrelevante y poco seria. Contrariamente, estos hombres insistieron en oponer al estilo de los salones el del club o la logia, es decir, un estilo “masculino-viril, sobrio, racional y

---

<sup>25</sup> Para una explicación más amplia sobre este importante fenómeno de desarrollo intelectual y cultural que se propagó por varios países de Europa y, en cuyos confines se gestaron las ideas revolucionarias hasta llegar más tarde a las mujeres de la burguesía, del que sólo hemos destacado las características más importantes véase: Claude Dulong, 1993 y Joan B. Landes, 1988.

republicano” que intentara rescatar la dignidad del arte, la ciencia y la discusión política.

La vertiente más crítica a la concepción habermasiana da cuenta del carácter excluyente en que se basó la esfera pública que, como ya hemos visto, se construyó en oposición deliberada a aquella cultura del salón. Geoff Eley sostiene, por ejemplo, que los mecanismos de exclusión fueron esenciales para las esferas públicas burguesas y que las exclusiones de género estaban también vinculadas a exclusiones de clase. De acuerdo con este autor, la fuente que nutrió la esfera pública burguesa fue la sociedad civil, el emergente conjunto de asociaciones voluntarias; ese entramado de clubes y asociaciones de carácter cívico, profesional, filantrópico y cultural que distaba mucho de ser accesible a todos. Se trataba de espacios que empezaban a entrenar a un estrato de hombres burgueses que ya se vislumbraban a sí mismos como “clase universal” y con capacidad para gobernar (Eley, citado en Fraser, 1997: 101-102).

*La geometría de la domesticidad. Notas sobre la configuración simbólico-arquitectónica de la casa hegemónica moderna*

El espacio doméstico, el hogar burgués, estructurado completamente en torno a la figura de la *mujer doméstica*, constituye no sólo uno de los ejes centrales en la conformación de las identidades sexuales modernas, sino que también es precondition de igualdad en el espacio público y social propiamente masculino. En el complejo proceso de consolidación hegemónica de la casa burguesa, han confluído tanto la creación de un poderoso imaginario colectivo –en torno al cual convergerán, identificándolo con el modo de vida deseable, amplios sectores masculinos– que construye una imagen idílica del hogar, como un diseño arquitectónico que, ante todo, establece un modo específico de vivir y habitar los subespacios domésticos, formas de actuar e interactuar en cada uno ellos, pero



también impone órdenes y disposiciones espaciales específicas a través de las cuales mujeres y hombres se desplazan y se conciben a sí mismos/as.

Nancy Armstrong demuestra que la *mujer doméstica* y el hogar modernos no son realidades universales, sino que, más bien, fueron creados y consolidados hacia fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Los discursos que confluyen en la realización de este proceso resultan decisivos en tanto que forjan el ideal doméstico con el que incluso los grupos socialmente hostiles estaban de acuerdo. La literatura, los manuales de conducta, los tratados pedagógicos, etc., contribuyen a la creación de un concepto y de una representación del hogar. A través de lo que Armstrong denomina la “ficción doméstica”, la clase media comienza a atacar la imagen de la *mujer deseable* propia de los dispendios del mundo aristócrata y, en su lugar, exalta una figura cuya *discreción, modestia y frugalidad* serán las nuevas cualidades que definan su posición en la casa (Armstrong, 1991: 94-95).<sup>26</sup> Pero lo más importante es que en esta nueva representación de las mujeres, la ficción doméstica, logra homogenizarlas: “las cualidades de la domesticidad pueden ser cultivadas por cualquiera, sin importar a qué clase pertenezca” (Serret, 2002:41), lo que lleva a pensar que, a diferencia del sistema aristocrático, cualquiera puede acceder a la mujer que le plazca y fundamentalmente al espacio que se crea en torno a la invención de esta figura femenina. De tal manera que la mujer doméstica, figura central de la domesticidad, se constituye en el imaginario social de la modernidad como uno de los elementos indispensables para establecer la igualdad entre los varones, como individuos y como ciudadanos. Se establece, entonces, la idea de que no importan las dificultades, penas o adversidades que los varones puedan enfrentar en el mundo público, pues cada uno de ellos tiene el *consuelo* de poseer un refugio, un *remanso* en el que puede encontrar todo para su tranquilidad, satisfacción e

---

<sup>26</sup> Si mi estudio de la novela clarifica sólo una cuestión, me gustaría que demostrara hasta qué punto la cultura moderna depende de una forma de poder que funciona por medio del lenguaje –y sobre todo de la palabra impresa- para constituir subjetividad (Armstrong, 1991:41).

intimidad, pero, además, un lugar en el que sabe que su autoridad es incuestionable (Serret, 2002:41).<sup>27</sup>

De modo que, tenemos que insistir en ello, la representación de la mujer doméstica que estructura la imagen del hogar hermoso, apacible e íntimo, se encuentra, en los hechos cotidianos reales, al margen de esta invención idílica. No obstante, la dificultad más grande para dar cuenta de la situación de marginación, invisibilidad y subordinación en que se encuentran sumidas las mujeres en los confines de este espacio, radica en la fuerza del carácter idílico que ha configurado la imagen dominante de la casa o la morada como fuente de placeres, bondades y bienestar. Y es que la visión dominante de la casa está claramente asociada a un repertorio de connotaciones que forjan una idea de la vivienda ampliamente compartida, como un espacio de refugio, protección y descanso; idea que deliberadamente ignora la asimetría de las relaciones sociales, las disputas entre los géneros y, en consecuencia, las formas diferenciadas en que hombres y mujeres habitan el espacio doméstico.

El pensador alemán Heidegger, por ejemplo, defiende el hogar como el espacio en el que se produce la unidad espiritual de los seres humanos con las cosas, construye así una descripción lírica de su hogar ideal, una granja en la Selva Negra:

Lo que ordena aquí la casa es la autosuficiencia que permite al cielo y a la tierra, a los dioses y a los mortales formar una única unidad con las cosas. [...] No olvida el altar en un rincón, detrás de la mesa comunitaria, y halla sitio en la habitación para el sagrado lugar del parto y para el “árbol de los muertos” –pues así llaman aquí al ataúd–, y de ese modo determina, para las distintas generaciones que conviven bajo el mismo techo, el carácter de su viaje a través del tiempo. La habilidad artesana, surgida ella misma de la morada, que aún emplea sus herramientas y sus estructuras como si fueran cosas, edifica la casa de labor (Heidegger citado en Mc Dowell, 2000:111-112).

---

<sup>27</sup> Ello corrobora, para Celia Amorós, el hecho de que sólo a partir de la creación del espacio doméstico es que el espacio público emerge en virtud de un “pacto fraterno” que constituye la vida política. Así, mientras que los varones son concebidos como sujetos, individuos, ciudadanos, es decir, que nacen por depuración de las viejas identidades adscriptivas, las mujeres, pertenecientes al ámbito doméstico –del que todos los varones desean disfrutar– quedan excluidas de las denominaciones universalizadoras que su propia exclusión ha hecho posibles (Amorós, 2000:276).

En la imagen que Heidegger construye, pareciera que la granja que él imagina formara parte del mismo paisaje, “es como si la granja se construyera sola, y el fenómeno parece casi tan natural como el propio paisaje” (Mc Dowell, 2000:113). En todo caso, la descripción de Heidegger refiere, más bien, un estado idílico que está dado por la posición de dominio, privilegio y preponderancia con la que viven los hombres el espacio doméstico; nuestro filósofo se olvida así de las experiencias radicalmente opuestas que constituyen la cotidianidad de las mujeres y los demás miembros de la familia en cada uno de los espacios de la domesticidad; en consecuencia, desde su peculiar posición describe su idea de hogar y, con ello, contribuye a invisibilizar las relaciones sociales concretas que se entablan y dan vida a este mundo, el repertorio de sentimientos, pensamientos, actividades e intereses que suscitan y que imponen las formas tan distintas en que hombres y mujeres, niños/as, sirvientas y criados viven, utilizan e imaginan el espacio doméstico.

Pero no sólo en el pensamiento de Heidegger aparecen las imágenes de la vivienda ideal; se trata, como hemos venido explicando, de una invención cuya fuerza de propagación y asentamiento sólo es posible gracias a la confluencia y cruce entre prácticas y discursos hegemónicos que incluyen al pensamiento filosófico, la producción literaria y artística, el pensamiento político, social, económico, pedagógico y hasta fílmico. Gastón Bachelard habla claramente del sentido de acogimiento, de refugio y protección que brinda el espacio de la casa; la casa no sólo permite al “sujeto” sentirse perteneciente a un lugar determinado, sino que el hogar se convierte también en un sostén emocional:

La casa en la vida del hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ella, el hombre sería un ser disperso. Lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano. Antes de ser “lanzado al mundo” como dicen los metafísicos rápidos, el hombre es depositado en la cuna de la casa. Y siempre, en nuestros sueños, la casa es una gran cuna. [...] La vida empieza bien, empieza encerrada, protegida, toda tibia en el regazo de una casa (Bachelard, 1975: 37).

Planteamientos como el de Kant conciben la casa como el lugar que dota de estabilidad al “hombre”, un ámbito de pertenencia y de contención, en suma, como fundamento del mismo orden social:

La casa, el domicilio, es el único bastión frente al horror de la nada, la noche y los oscuros orígenes; encierra entre sus muros todo lo que la humanidad ha ido acumulando pacientemente por los siglos de los siglos; se opone a la evasión, a la pérdida, a la ausencia, ya que organiza su propio orden interno, su sociabilidad y su pasión. Su libertad se despliega en lo estable, lo cerrado, y no en lo abierto ni lo indefinido. Estar en casa es lo mismo que reconocer la lentitud de la vida y el placer de la meditación inmóvil (...). La identidad del hombre es por tanto domiciliaria, y ésta es la razón de que el revolucionario, el que carece de hogar y de morada, y que tampoco tiene, por tanto, ni fe ni ley, condense en sí mismo toda la angustia de la errandez (...). El hombre de ninguna parte es un criminal en potencia (Kant citado en Perrot, 1992: 10).

Paradójicamente, estas imágenes resultan totalmente ajenas y contradictorias con las experiencias reales de las mujeres en el interior del mundo doméstico, incluso, tal contradicción puede acentuarse en el caso particular de mujeres como las sirvientas, –en virtud del trabajo que desempeñan y de lo que en términos estamentales representa su figura–, cuyo uso, vivencia y apropiación del espacio doméstico, aunado a la lógica relacional que establecen con otros miembros de la casa, resultan claramente conflictivos en relación con la lógica masculinista de habitar e imaginar los espacios.

Charlotte Brontë a través de una maravillosa descripción de los distintos espacios del escenario doméstico donde desarrollan su vida los personajes femeninos de *Jane Eyre*, logra expresar, contrariamente a las descripciones arquetípicas de los filósofos varones, la manera concreta, real y diferenciada en que ciertas mujeres viven, imaginan y habitan los espacios que configuran *Thornfield Hall*, la casa donde trabaja la institutriz, protagonista de su novela:

Bien, ahora, mientras las damas permanecen en sus habitaciones, iré abajo para traer algo de comer.

Y saliendo con precauciones de nuestro asilo, me dirigí a una escalera posterior que conducía directamente a la cocina. Todo en aquella zona era fuego y agitación; [...] En la sala de los sirvientes, dos cocheros y tres servidores de otros tantos caballeros estaban sentados o de pie frente al fuego; los nuevos servidores, que habían sido traídos de Millcote, bullían por todas partes. Atravesando ese caos, terminé por llegar a la despensa; allí conseguí hacerme con un pollo frío, pan, algunas tortas, un plato o dos, y un cuchillo y tenedor; y, tras haberme apoderado de ese botín, inicié una rápida retirada. Había llegado a la galería, y estaba cerrando la puerta detrás de mí, cuando un rumor más agitado me advirtió que las damas estaban a punto de salir de sus habitaciones. No podía seguir hacia el aula sin pasar frente a sus puertas y correr el riesgo de ser sorprendida con mis vituallas; de ahí que permaneciera allí quieta [...] Salían las damas alegres y altivas, con sus vestidos que brillaban al oscurecer. Durante un momento permanecieron agrupadas, al otro extremo de la galería, y descendieron luego la escalera, [...] Fue un gran cosa que yo consiguiera aquellos alimentos, pues de lo contrario hubiéramos corrido peligro, tanto ella [Adele, su alumna] como yo y Sophie [la aya], a

quien cedí una parte, de no comer nada durante toda la noche. En el piso de abajo todos tenían demasiadas preocupaciones para acordarse de nosotros. [...] Cuando ya había avanzado bastante la noche llegó un sonido musical desde la sala, adonde había sido trasladado el piano; Adele y yo nos sentamos en el último escalón para escuchar. A poco, una voz se mezcló con los sonos del instrumento; cantaba una mujer, y sus notas eran bien dulces, por cierto (Brontë, 1964: 204 y 205).

Virginia Woolf nos relata en *Un cuarto propio* una de sus experiencias al transitar por un espacio distinto al doméstico y con ello nos recuerda cuán complicado resulta concebir a las mujeres en los distintos espacios públicos como las universidades, los parques, las bibliotecas, pues para el imaginario social moderno ellas simplemente no están –y no deben estar– allí, y su sola presencia interrumpe el orden de los espacios que son por definición masculinos:

Fue así que me encontré caminando con suma rapidez por un cantero de césped. Inmediatamente la figura de un hombre se me cruzó. Al principio no comprendí que esas agitaciones de un objeto rarísimo, con un frac y camisa de etiqueta se dirigían a mí. Su cara manifestaba indignación y horror. El instinto más bien que la razón vino en mi ayuda: él era un Bedel; yo una mujer. Este era el césped; aquél el camino. Sólo el Profesorado y el Magisterio puede andar por aquí; el pedregullo es mi lugar. Esos pensamientos fueron la obra de un instante. En cuanto regresé al camino los brazos del Bedel descendieron, la cara se calmó y aunque mejor es pisar césped que pisar pedregullo, nada irreparable había sucedido. La única querrela que yo pude haber entablado contra el Profesorado y el Magisterio de aquel colegio era que para proteger su césped, alisado durante 300 años, habían espantado mi pescadito (Woolf, 2009: 10 y 11).

Consideramos que el análisis y reflexión sobre los espacios físicos, sus delimitaciones, emplazamientos, organización y jerarquías puede iluminar aspectos o vetas importantes de análisis dejadas de lado al momento de estudiar, en términos teóricos, las lógicas de interacción social y los principios que rigen cada espacio social en la modernidad. Tratamos de mostrar cómo los principios que determinan las jerarquías entre los sexos y su identificación imaginaria con ciertas esferas sociales, también logran materializarse y concretarse en una suerte de racionalidad arquitectónica y disposición jerárquica de los espacios. Creemos también que cada espacio social posee una densa carga simbólica que forma un complejo indisoluble con su arquitectura. Más aún, la disposición y naturaleza física de los espacios logra incidir en las maneras como hombres y mujeres viven, experimentan y se apropian de cada uno de ellos en las sociedades modernas. Nos preguntamos entonces si es que la peculiar configuración arquitectónica moderna y el singular uso que se hace de ella responde también a la

subordinación discursiva y práctica en que viven las mujeres, o, más específicamente, ¿es que la arquitectura doméstica realmente obedece –refuerza o incide– a las lógicas de poder y subordinación en que se halla anclada la domesticidad? ¿Qué relación existe entre el tipo de interacciones que se establecen en el espacio doméstico y la forma peculiar que adquiere la casa hegemónica moderna? ¿Es posible que la misma conformación y disposición física del espacio doméstico logre invisibilizar u ocultar por ejemplo, el trabajo, el cuerpo, las actitudes, gustos, deseos, intereses y sentimientos de la servidumbre, de las amas de casa o de las esposas?<sup>28</sup>

Vale la pena traer a colación algunos planteamientos en torno a la complejidad material que encierra todo espacio social, los significados que una colectividad confiere a tales espacios y las normas al uso que fijan en un determinado tiempo y lugar las formas de construir y habitar un espacio en particular. No pretendemos ir tan lejos como para detenernos en una discusión sobre la naturaleza del *espacio* o el *lugar*, el *no lugar*, el *medio*, etcétera, que recuperando una diversidad de planteamientos provenientes de disciplinas como la geografía y la geografía feminista, la antropología, la sociología, la arquitectura y, desde luego, la filosofía, nos sumergirían en una reflexión que podría desbordar nuestros objetivos y el límite de lo que hasta aquí hemos previsto. Nuestra intención no es sino construir una incipiente reflexión sobre la relevancia que posee la conformación física del espacio doméstico en la generación, mantenimiento e imposición de cierto tipo de relaciones sociales que a su vez inciden en la constitución de las identidades de hombres y mujeres, esposas y amas de casa, señoras y criadas, jefes de familia y

---

<sup>28</sup> La importancia que para algunas feministas ha tenido el diseño arquitectónico de la casa en el reforzamiento de las condiciones de subordinación y explotación que caracterizan la vida de las mujeres en el ámbito doméstico dio lugar a la emergencia de un movimiento feminista en Estados Unidos a principios del siglo XX que asociaba la explotación de las mujeres en las labores domésticas con las condiciones materiales que las rodean, por lo que proponían una completa transformación en el diseño espacial y la cultura material de las casas, vecindarios y ciudades. Dolores Hayden ha hecho una reconstrucción de este movimiento feminista, destacando el poco conocimiento que aún se tiene sobre la corriente del “feminismo material”, como ella lo ha llamado. Hayden, sin embargo, señala la relevancia del movimiento, cuyos orígenes los encontramos en el socialismo de Robert Owen y Charles Fourier, para conformar una tradición política, intelectual y arquitectónica en Estados Unidos y que muy pronto ganaría aliadas en Europa (Hayden, 1982: 7-9).

padres. Hablaremos de las funciones y disposiciones de *la casa* en general y, particularmente, del modelo hegemónico de vivienda burguesa, aquella que constituye un espacio que, como sugiere Michel Foucault, es “socialmente vivido y producido”.

Ya sea que se trate de una *choza*, un *palacio*, una *cabaña* o una *residencia*, toda *morada humana*, nos dice Jacques Pezeu, se constituye como un *espacio material* adecuado para satisfacer las necesidades elementales de la existencia: alimentación, reposo, reproducción, recreo e higiene corporal. Cada una de estas funciones básicas supone y exige cierta seguridad, comodidad, disposición de reservas y adecuación térmica, además de la presencia del agua y del fuego; de modo que la casa o la vivienda en cualquier momento y en toda *civilización* se erige con la finalidad fundamental de amparar funciones estrictamente materiales. Y aunque la casa, en ocasiones, sólo puede satisfacer parcialmente estas necesidades o proporcionar de manera imperfecta el ejercicio material de las funciones básicas, lo cierto es que sólo la casa *parece estar capacitada* para lograr perpetuar los actos elementales de la existencia (Pezeu-Massabuau, 1988:54).

La singularidad y relevancia de las funciones que se realizan en los confines de la vivienda radica en que sólo pueden ser experimentadas y satisfechas de manera colectiva y las actividades fundamentales e imprescindibles para satisfacer tales funciones dan lugar a la compleja trama de relaciones –de poder y subordinación– entre los distintos miembros que viven juntos en este espacio. Hablamos, para ser más precisas, de aquel conjunto de personas que en el interior del espacio doméstico establecen relaciones específicas en función de las prerrogativas, preponderancia y estatus variable que a cada una de ellas le fue conferido y que condiciona su actuación en el escenario doméstico. Se trata de hombres y mujeres, ancianos/as, hijos/as niños/as, sirvientes, u otros parientes que ponen en marcha una elaborada red de interacciones sociales a través de las cuales no sólo satisfacen una amplia gama de necesidades básicas, sino que permiten el mantenimiento de un orden extradoméstico.

Si la vivienda se erige entonces como el espacio apropiado para la realización y perpetuación de ciertas funciones elementales, resulta necesario aislar cada una de éstas de acuerdo con la relevancia atribuida a cada función específica; es la necesidad de aislar las diversas funciones de la existencia la que en toda sociedad determina la *subdivisión del espacio*, cualquiera que sea el área de que se dispone (Pezeu-Massabuau, 1988: 73).

En efecto, a cada una de las diversas funciones que se realizan en la casa le son adjudicados cuartos distintos, de ahí que la vivienda se presente, ante todo, como un complejo de “porciones especializadas del espacio” cuya función queda claramente definida por la *decoración*, los *materiales de su construcción*, *ambientación* y por el *mobiliario*. De acuerdo con el pormenorizado análisis de Pezeu-Massabuau, cada subespacio o pieza de la casa se erige como una porción de espacio aislada del resto de la vivienda en función de la relevancia acordada a su función específica –recepción, alimento, cocina, aislamiento, intimidad de la pareja, refugio, descanso o trabajo del dueño de la casa, etc. A tal distinción espacial responden justamente los muros interiores de la casa, las puertas, los pasillos y la diferenciación de niveles; de tal manera que la disposición espacial de las distintas piezas, su aislamiento, su personalidad material y decoro suponen una determinada gama de comportamientos, actividades y actitudes por parte de cada uno de los integrantes de este espacio: trabajo manual, cocina, comidas, reposo, recepción de visitantes, rituales de higiene, de seducción, etc. Es así como la organización espacial, su acondicionamiento, aunado a la “voluntad” y costumbres del grupo, logran imponer y mantener “el esquema total de existencia doméstica que ordena esta especialización puntual. Este esquema es el que guía de una manera espontánea sus gestos y sus actos” (Pezeu-Massabuau, 1988:76). Nos encontramos, pues, ante la compleja relación que existe –y que motivó nuestro trabajo desde el principio– entre los espacios sociales y la constitución de subjetividad; en otras palabras, ante la variada y compleja materialidad espacial –y no sólo simbólica y discursiva– que mediante variados mecanismos, emplazamientos, exclusiones, delimitaciones y jerarquías físicas también contribuye a la construcción y afianzamiento de ciertas subjetividades –de género



en particular–, aquellas que sólo pueden ser el resultado del cruce y puesta en marcha de un complejo mecanismo relacional, discursivo, simbólico-imaginario y material que constituye la esfera de la domesticidad.

Sobre este punto la geógrafa Doreen Massey subraya que la importancia que tiene el *espacio* y el *lugar* en la construcción de las relaciones sociales entre los géneros y en la constitución de la identidad resulta decisiva. Para Massey el significado simbólico de los espacios y los lugares, los mensajes *generizados* que éstos transmiten, así como la franca y violenta exclusión de las mujeres de ciertos espacios, reflejan y afectan la forma en que el género es construido y entendido.

La limitación de la “movilidad” de las mujeres en términos espaciales, tiene, desde luego, un significado de subordinación. De manera conjunta, la limitación de la movilidad de las mujeres, es decir, el intento por identificarlas y confinarlas en ciertos espacios y la imposición de una identidad de género, están íntimamente relacionadas. El afán por confinar a las mujeres en la esfera doméstica es tanto una forma de “control espacial” como un “control social” sobre la identidad (Massey, 1994:179).

Y es que, según lo demuestra el estudio de Pezeu-Massabuau sobre las funciones, disposiciones y significados de la vivienda en las distintas culturas del mundo, el orden espacial que impera y da forma a la casa, en cualquier civilización, constituye siempre una *jerarquía*, una jerarquía que, en un juego incesante, refuerza y produce subjetividad. Para el imaginario de los habitantes de la casa, tanto las funciones como las mismas piezas de la vivienda se ordenan *verticalmente* en virtud de la importancia respectiva que les es atribuida en una sociedad determinada. Pero este “índice de valor” atribuido a cada habitación también puede ser el de su *ocupante habitual* –el padre, la madre, los hijos/as, los padres ancianos, la servidumbre– o el de la función a la que está destinada cada pieza –descanso, comida, trabajo. Sea cual sea la habitación que domine esta jerarquía de los subespacios de la vivienda –el comedor, la alcoba, la cocina, el taller o el escritorio–, cada uno de estos espacios se verá, a su vez, subdividido de

acuerdo con una jerarquía de “segundo grado” que es la que define el lugar o el estatus adjudicado a cada uno de los integrantes de la casa y les impone un repertorio definido de gestos, movimientos, actividades, deberes, gustos y pensamientos. Ninguno de los miembros, hombres y mujeres que habitan la casa, queda al margen de la “valorización vertical” del espacio doméstico en su totalidad. “Ella [la casa] es estricta y minuciosa y, para cada civilización, se define a sí misma por el *status* personal de cada quien” (Pezeu-Massabuau, 1988: 77).

De tal suerte que cada una de las personas que habitan la casa percibe, utiliza, imagina y se apropia del espacio doméstico de manera diferente: el hombre, la mujer, el señor o el ama de casa, los hijos/as y las sirvientas conciben y viven en este espacio desde muy distintas ópticas y posiciones, y ello es así independientemente de que ellos/as conciban la vivienda, ante todo, como un espacio para la prolongación de la existencia individual.

Generalmente, en todas las culturas, los hombres desempeñan el papel de *jefes de familia* y ello supone la conservación de ciertas “porciones del espacio” que les están estrictamente reservadas –el taller, el despacho, el escritorio, etc.–, así como asignaciones privilegiadas frente al “hogar” o en la mesa familiar. De igual manera existen otras piezas o subdivisiones espaciales que, debido a su condición de varones, les resultan totalmente ajenas. Por el contrario, la subordinación que viven las mujeres en todas las sociedades del mundo también se inscribe claramente en el espacio construido: se asume que ellas se desplazarán con “plena libertad”, autoridad y autonomía en espacios como la cocina y en las habitaciones de los hijos e hijas, no así en la recámara conyugal. Incluso la supuesta “protección” que se hace de las mujeres en distintas culturas, al asignarles ciertos espacios y sustraerlas de la visibilidad de agentes extraños o peligrosos, en realidad obedece más a un aislamiento o exclusión que a una protección. La relativa importancia que le otorga la vivienda a las mujeres, proviene del hecho de que son ellas quienes la habitan durante más tiempo; la casa y ciertos espacios, como la cocina o el fogón, se constituyen para ellas en su espacio de trabajo y junto con la realización de ciertas actividades –como la

elaboración de los alimentos y la crianza de los hijos— es el único lugar que las sociedades tradicionales —y también las modernas— abandonan a su “autoridad”. Sabemos, no obstante, que las mujeres no reinan en el espacio de la domesticidad y, en la valoración jerárquica de los espacios son, precisamente, los lugares donde ellas se desempeñan los que menos valor poseen para los integrantes de la familia.

En virtud de tal ordenación, espacios como la *recámara paterna* o conyugal, el *escritorio* o el *taller del padre*, así como la misma *cocina* o el *patio* ejercen una fuerte influencia simbólica sobre los miembros de la casa, quienes forjarán una concepción específica de cada uno de estos espacios en función del valor adjudicado a cada uno de sus ocupantes.

Ahora bien, el interesante estudio de Jacques Pezeu nos ofrece, a propósito del estudio de la jerarquización de los espacios y de la *valoración verticalista* de sus habitantes, una explicación que, una vez más, corrobora, en este nivel de análisis, la idea de que la definición de espacios sociales —en este caso, espacios físicos— está íntimamente relacionada con la producción de identidades y, como en todo orden político, la casa, a través de sus lógicas y disposiciones espaciales, también promueve que las personas se conciban a sí mismas y sean concebidas por otras como quienes, por alguna razón que todas comparten, ocupan cierto lugar en el orden jerarquizado de la vivienda.

Una de las expresiones más claras del ordenamiento simbólico de los espacios de la casa y su incidencia en la constitución de la subjetividad, se expresa claramente en las familias y viviendas occidentales que funcionan con la ayuda de servidumbre. En este caso toma forma una subdivisión espacial que refleja el lugar que ocupan los sirvientes/as en la jerarquía social de la vivienda. La posición social de *inferioridad* a partir de la cual es definida la servidumbre implica la asignación del rincón menos favorecido de la casa —en cuanto a superficie, comodidad, exposición, acceso, materiales de construcción, decoración y amueblado se refiere—: los cuartos o espacios que son ocupados por la

servidumbre se colocan en “el nivel más bajo de la jerarquía espacial”, pues se constituyen como lugares radicalmente opuestos a la habitación matrimonial o al despacho del señor de la casa y la ocupación de cada uno de estos espacios supone la adopción simultánea de ciertos gestos, modos de comportamiento corporales, actitudes, actividades, rituales y deseos específicos.

Así describe Jean Genet la percepción que se han forjado dos sirvientas sobre sí mismas a partir de las características físicas que definen a los espacios que comúnmente habitan: “[...] nosotras somos unas piojosas [...] Me gustó la buhardilla porque su pobreza me obligaba a hacer pobres ademanes. Ningún cortinón que levantar, ninguna alfombra que pisar, nada de muebles que acariciar con la mirada o con el trapo, nada de espejos, nada de balcones. Nada nos obligaba a un gesto demasiado pomposo” (Genet, 2008).

Concluamos, por último, estas consideraciones generales de la vivienda con la descripción de algunos aspectos relacionados con la estructura y ordenamiento universal que define a toda morada humana.

Ya hemos hablado sobre el ordenamiento diferenciado de las distintas habitaciones de la casa, lo que nos sugiere el estudio de Jacques Pezeu es considerar ahora a tal diversidad de habitaciones en “subconjuntos” en los que ellas se encuentran espacial y funcionalmente agrupadas.

De acuerdo con el análisis de nuestro autor, ya sea que se trate de las culturas occidentales –europeos, americanos del norte y del sur–, las asiáticas –del cercano y del Extremo Oriente–, o de las culturas africanas, todas las civilizaciones siempre distinguen en la vivienda un “delante”, un “atrás” y un “fondo” “entre los cuales la progresión del primero hacia los otros dos generalmente es experimentada como un desplazamiento en altura” (Pezeu-Massabuau, 1988:116).

El primero de estos subconjuntos es la parte que da a la calle, la que está destinada al acceso y a cualquier función exterior de la casa, por lo que

invariablemente reviste una función de (re) presentación. La casa urbana con su frente o fachada frontal –intentando obedecer a los cánones arquitectónicos vigentes– ofrece siempre la imagen más ornamentada y alegre posible. Por su parte, la parte de atrás de la vivienda expresa un descuido más claro de los “códigos estéticos y formales”; allí se puede encontrar la cocina, “las dependencias”, los establos, los cuartos de servicio, o los depósitos de enseres o trebejos. En ese sentido, la parte de atrás de la casa, al ser más flexible a los acondicionamientos espontáneos, expresa de manera más genuina la vida cotidiana y los comportamientos de sus habitantes. Para Pezeu, la parte frontal de la casa corresponde al dominio de los hombres y es la que habla del estatus social de éstos, de sus principios y valores. Por el contrario, la parte de atrás es donde se encuentran las mujeres; allí, ellas realizan las tareas domésticas y las labores de alimentación y servicio a los miembros de su familia; pero es también el lugar que corresponde al aseo y evacuación de los desechos de la totalidad de los integrantes de la casa.

Existe una última parte que es la que ocupa una posición intermedia entre estas dos: el “fondo” de la casa; este espacio está destinado a las funciones de reposo, recreo –lúdico o intelectual– reflexión y en general a todas las actividades no productivas. La existencia invariable de esos tres escenarios en toda vivienda, tomará forma y se organizará espacialmente en función del estilo arquitectónico imperante en cada sociedad en un momento determinado. Lo cierto es que, toda morada humana, como apunta Pezeu,

[...] parece ser ante todo el lugar donde se pone en práctica un determinado número de relaciones verticales. Una estricta jerarquía superpone en ella lo sagrado a lo profano, la familia a quienes la sirven al igual que, entre sus miembros, las generaciones y los sexos, y finalmente las funciones y las piezas que las abrigan. [...] [La verticalidad] ordena así cada parcela del espacio construido, a la cual el consenso social le asigna cierto índice de dignidad. La brecha que en la gran residencia separa el área habitacional de sus dependencias, se repite en el más modesto departamento, entre la cocina y el salón, incluso en la pieza única de los más pobres, donde el lecho, la mesa, el horno y el fregadero se someten también a esta rigurosa jerarquía (Pezeu-Massabuau, 1988: 118-119).

Habremos de añadir algo que resulta muy interesante a la luz del carácter claramente autoritario e impositivo que caracteriza la estructura y organización

espacial de la casa: ante la aparente diversidad o riqueza arquitectónica que pudiera suponer la función vital de habitar, la casa se inserta en una *cultura específica* y sus formas, por más variadas que pudieran parecer, constituyen la reproducción de un tipo o de “un modelo” cuya función o finalidad primordial se reflejan en la disposición, diseño, decoración y utilización de la casa. En términos arquitectónicos se trata, en realidad, de una serie de procedimientos muy limitados a los que se les ha aplicado un “implacable determinismo” que, proveniente de un “saber-hacer” y de las prescripciones de cada cultura en un momento histórico determinado, da lugar a la fabricación de una imagen o tipo de casa que, más allá de los deseos de cada individuo por erigir un estilo muy propio y de las “justificaciones racionales” que un arquitecto pudiera brindar, una determinada cultura o “civilización” le impone a sus miembros (Pezeu, 1988). Michel Foucault, a través de sus múltiples investigaciones sobre los diversos *espacios de poder y normalización*, también descubre la clara interrelación que se da entre las necesidades, urgencias y prescripciones de una sociedad determinada y el saber arquitectónico. Para el filósofo francés, es el siglo XVIII cuando claramente se manifiesta que la arquitectura en Occidente moderno se inscribe en el conjunto de técnicas y funciones que construyen y determinan lo que debe ser el orden de una sociedad, una ciudad o las características de una casa y las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida familiar “moral” y “decente”. Es justo en este momento cuando es posible percibir que en todas las discusiones políticas o que giran en torno al gobierno de los hombres, se incluyen importantes secciones sobre “urbanismo”, “instalaciones colectivas”, “higiene” y arquitectura (Foucault, 1984: 239-240). Y aun cuando no se trató necesariamente de un cambio al interior de la teoría arquitectónica, lo cierto es que, nos advierte Foucault, “el arquitecto” y sus proyectos deben ser considerados para comprender cierto tipo de “técnicas de poder” que están presentes o subyacen al discurso arquitectónico (Foucault, 1984a:248). Bajo esta línea de intereses Foucault otorgó particular relevancia al papel desempeñado por la arquitectura en la nueva disposición y ordenamiento espacial que comienza a dar forma a occidente moderno desde el siglo XVIII. Descubre entonces que la arquitectura comienza a responder a la solución de

problemas de salud, de población y urbanismo; en consecuencia, afirma que la utilización del espacio se realiza con fines económicos y de control social y la arquitectura pasa, así, a realizar una función imprescindible que obedece a principios fundamentalmente políticos (Foucault, 1980). Hay que recordar que en este particular contexto, la casa, particularmente la vivienda rural y la casa de las clases populares urbanas en Occidente, son objeto de intervención por parte de un complejo aparato discursivo que tiene como preocupación fundamental los principios de *higiene* y *visibilidad*, principios que, de acuerdo con Foucault, fueron los mismos que determinaron la configuración de hospitales, prisiones y cuarteles.

En las sociedades occidentales el modelo hegemónico de casa o espacio doméstico burgués adquirió su definición arquitectónica a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Cabe hablar, de acuerdo con Michelle Perrot, de una “relativa unidad del modelo de vida burgués” del siglo XIX y de las formas en que, los adeptos de esta clase social, habitaban los espacios. “Se trata de una sutil mezcla de racionalismo funcional, de un confort todavía muy reducido y de nostalgia aristocrática, particularmente viva en los países en los que subsiste una vida de corte” (Perrot, 1992:12). No hay casi que agregar que en este singular diseño de casa se conjugaban los valores, intereses, concepciones y preocupaciones de una clase social en ascenso, pero también se reflejaban y materializaban, desde luego, las posiciones de dominio y subordinación que ocupan hombres y mujeres, padres e hijos/as, esposo y ama de casa, sirvientes y criadas en este singular espacio social.

Si bien es cierto que, al igual que cualquier vivienda, la casa occidental burguesa se erige en principio con la misma finalidad de dar cobijo y protección a sus habitantes, así como de procurar la realización de ciertas funciones básicas, ella adquiere una forma que en realidad encarna las preocupaciones, valores, intereses y jerarquías de la clase o grupo social que había logrado colocarse, no como el único, pero sí como el dominante. Una de las primeras manifestaciones del progresivo ascenso de esta clase social hegemónica y su peculiar forma de habitar y utilizar los espacios fue la desaparición de los *inmuebles mixtos*

(Guerrand, 1992: 28), tan comunes antes de la Revolución y en los que todavía era posible la cohabitación de clases sociales antagónicas:

Es por eso que la ciudad no poseía aún un barrio en el que la clase superior ocupe toda una casa, aislada por el precio de los alquileres, la magnificencia de las escaleras y la severidad de los conserjes. Esta es la razón por la que la casa del cementerio de Saint-Claire es todavía, en los alrededores de 1850 y a pesar de su situación ventajosa y sus rígidas imposiciones, un falansterio del todo democrático. El edificio forma un cuadrado en torno a un patio. La fachada que da a la calle está habitada; la planta baja, por el barón; el piso de encima, por el general; el segundo, por el concejal, que es el propietario; el tercero, por el tendero de ultramarinos, y el cuarto, por el jefe de cocina del difunto rey Charles-Jean. En el ala izquierda del patio viven el carpintero, el gerente y un pobre diablo; en la otra ala está instalado el traficante de cueros y de viudas; la tercera está ocupada por la alcahueta y su personal (Strindberg, 1998: 7-8).

Más tarde, el creciente desprecio de la clase dominante por los “proletarios” configura nuevos barrios exclusivos en los que se instalan los antiguos habitantes de la “planta noble” –el primer piso– de aquel viejo edificio mixto. Con ello se inicia el trazado de nuevas calles en las ciudades europeas en las que se podrán distinguir las calles habitadas por “gente bien” y las habitadas por las “clases peligrosas”, situadas en la periferia.

La casa burguesa también forma parte de un paisaje urbano específico que fue *cuadriculando* a Occidente en función de una “política de los espacios” y de las necesidades y exigencias de un momento histórico determinado. El siglo XIX inventa un diseño específico de casa y con él una forma específica de vida: la vida familiar moderna, aquella que implica la existencia de una vivienda con sala, comedor, cocina, baño, alcoba matrimonial y recámaras de los hijos/as (García,2000:219), pues la diferenciación de estos espacios no sólo refleja la separación de cada una de las funciones básicas y la importancia adjudicada a cada una de ellas, sino que también supone una concepción particular de matrimonio, de pareja, de sexualidad; una forma de ser mujer, una idea de niño, y una forma de ser madre y esposa.





*El gran aposento. Casa Corbit-Sharp. Odessa, Delaware. (1772). Foto cortesía del Museo Henry Francis du Pont Winterthur. Tomado de George B. Tatum. "Architecture". American Art Journal.*

El salón en la casa moderna occidental se muestra como un lugar de primera importancia, la familia se ofrece aquí como un espectáculo a sus invitados: expone los objetos que afirman su estatus social, el tipo de fortuna que posee, sus valores y gustos. Puede ser el lugar donde se planean los negocios entre iguales, se disfruta de la compañía de los invitados y se refuerzan los papeles de cada uno de los integrantes de la familia burguesa.



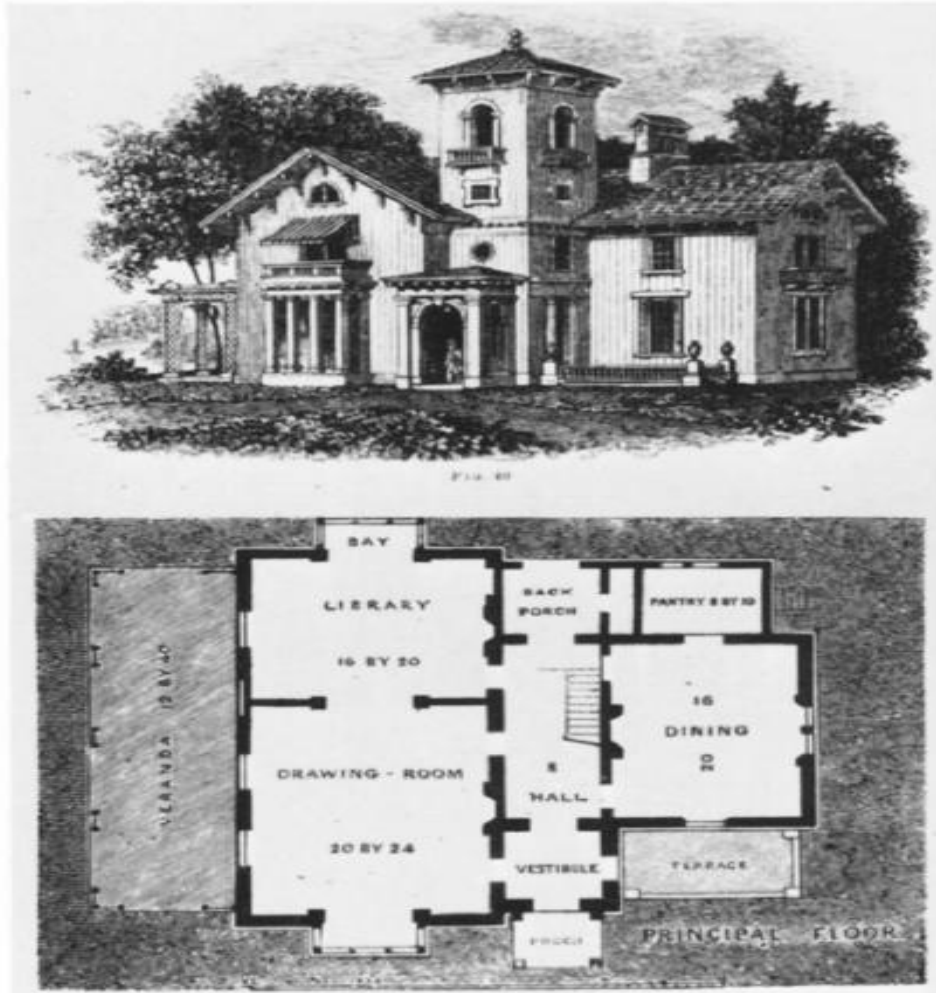
*Gran vestíbulo.* Stratford, Westmoreland County, Virginia. (1725). Cortesía de Fundación Memorial Robert E. Lee; fotografía por Richard Cheek. Tomado de George B. Tatum. "Architecture". *American Art Journal*.

Vestíbulos, corredores y escaleras, fungen como medios de circulación y comunicación entre habitaciones. La exigencia de intimidad y privacidad en la casa moderna otorga una particular relevancia a este tipo de lugares, pues los pasillos externos sólo comunican a las habitaciones pero no violan la intimidad de cada una de ellas. Se trata, también, de espacios diseñados para evitar ciertos contactos y encuentros, para establecer jerarquías entre las figuras que habitan y se desplazan por la casa.



*Fachada norte (entrada). Mount Airy, Richmond, County, Virginia. (1758). Fotografía por Richard Cheek. Tomado de George B. Tatum. "Architecture". American Art Journal.*

La fachada, sin lugar a dudas, constituye una de las representaciones más importantes de la morada burguesa; su preponderancia radica en que es una de las formas más reveladoras del estatus y riqueza que posee el varón-jefe de familia; no importa en qué condiciones se encuentren los espacios interiores de la casa o quiénes los ocupen, pues de inicio lo primero que se revela es la importancia social y el papel del *dueño de la casa*.



Una villa al estilo italiano. De A. J. Downing, *Cottage Residences* (New York and London: Wiley and Putnam, 1842). Tomado de Dell Upton. "Pattern Books and Professionalism: Aspects of the Transformation of Domestic Architecture in America, 1800-1860". *Winterthur Portfolio*.

Una vez que se ha instaurado la idea hegemónica del hogar burgués en las sociedades occidentales, difícilmente se concibe un diseño de casa sin las habitaciones fundamentales que implica toda vida familiar *normal, moral* y *decente*. Salón, comedor, vestíbulo, baños, cocina, recámara conyugal y habitaciones de los hijos e hijas, constituyen el ideal hegemónico de habitar y vivir el espacio doméstico.

### **III. Las otras formas de subjetivación. Relaciones de poder, actores y prácticas sociales en el espacio doméstico**

#### *Orden simbólico y subordinación femenina*

A lo largo de esta tesis hemos hablado reiteradamente sobre la identidad o subjetividad de hombres y mujeres a partir de la cual cada uno de ellos/as adopta distintas formas de actuar, pensar, sentir e imaginar a los otros/as y a sí mismos/as y, en función de la cual, también establecen relaciones de poder y subordinación en los distintos espacios sociales a los que, imaginariamente, hombres y mujeres han sido asignados.

La asimetría en la que se halla anclada la lógica de las relaciones entre los géneros y la subordinación social femenina, expresada tanto en el terreno discursivo moderno como en el ámbito de las prácticas cotidianas, tiene una explicación que, de acuerdo con el discurso feminista, resulta fundamental y de la que, para efectos de nuestros intereses, nos parece imposible prescindir. De qué manera podríamos dar cuenta, entonces, del hecho de que las tareas de las *amas de casa* o de la servidumbre, realizadas en el espacio doméstico y consideradas en la modernidad como labores esencialmente femeninas, sean subvaloradas, ignoradas y, en consecuencia, invisibilizadas tanto por el imaginario colectivo como por el discurso económico y político moderno, o cómo entender las dificultades subjetivas que enfrentan las mujeres cuando incursionan en espacios distintos al doméstico.

En efecto, la subordinación social de las mujeres que funda relaciones de desigualdad y poder entre los géneros, las cuales se traducen en lógicas de obediencia y sujeción, así como en sistemas de prestigio o desprecio que valoran

siempre de manera negativa lo femenino mientras enaltecen lo masculino, son el resultado de la forma peculiar como opera la organización simbólica del género.

El género es justamente el referente simbólico que organiza el núcleo de las identidades y a partir del cual se integran los demás referentes en una narrativa ilusoriamente coherente. La feminidad y la masculinidad simbólicas tiene efectos muy diferentes en la organización de identidades imaginarias, tanto sociales como personales. Aquellas identidades que encarnan la feminidad (es decir, las mujeres y los varones que forman parte de colectivos excluidos) interpretan papeles identitarios marcados por la marginalidad (Serret, 2001: 146).

Así pues, nos interesa explicar que cada vez que hablamos de la lógica desigual bajo la que interactúan hombres y mujeres, de la gama de actitudes, comportamientos, experiencias, formas de ser e imaginarse a sí misma/o en relación con los otros/as en los distintos espacios sociales y en las prácticas cotidianas concretas, es importante subrayar la relevancia del referente *género* en tanto elemento fundacional en la constitución de las subjetividades humanas; de modo que, al discernir sobre las identidades y subjetividades que aquí nos interesan, dotemos a la explicación de mayor profundidad teórica pero, sobre todo, de utilidad analítica.

La identidad, como lo explica Serret, es el resultado de la convergencia entre la *autopercepción* –nivel de identidad primaria– y la *percepción imaginaria social* –nivel de identidad social– que se conforma gracias a un proceso continuo e incesante en el que confluyen imágenes generalmente contradictorias que se encuentran referidas a diversos planos del orden simbólico (Serret, 2002:28).

En el marco de nuestro análisis sobre la domesticidad, estudiaremos la construcción de la subjetividad de *las mujeres-sirvientas* a partir del cruce de dos referentes que nos parecen cruciales: el género y el estamento; con ello suponemos que, bajo los principios y las lógicas de interacción que definen a la casa, el estudio de la servidumbre tiene que plantearse a partir de una doble complejidad: su identidad como sirvientas que se conjuga con su identidad cultural

de género. De acuerdo con estos intereses, consideramos conveniente comenzar por especificar que el nivel en que nosotros nos situamos es el del *imaginario social*, de esta manera podemos explicar cómo el género se conjuga, en la construcción de una identidad más compleja, con otros referentes de identidad.

Ahora bien, lo que constituye a los hombres y las mujeres es lo que denominamos el *género imaginario social*, es decir, aquel que clasifica a los seres humanos en hombres y mujeres y para ello toma como referencia a los cuerpos sexuados (Serret, 2011: 82).<sup>29</sup>

En el imaginario social, encargado de reproducir los códigos socialmente compartidos, de expresar la subjetividad colectiva y la autopercepción grupal, las construcciones hombre–mujer asumen el carácter de *tipificaciones* que se presentan como verdades incuestionables, se aceptan como realidades *naturales*. De tal forma que, en el terreno de las interacciones específicas, en el nivel de la actuación de las prácticas cotidianas, el género no cesa de actuarse, representarse o ritualizarse, haciéndonos revivir y recordar lo que somos en tanto mujeres y hombres. En el espacio doméstico, por ejemplo, las tareas domésticas, tales como el cuidado y crianza de los hijos/as, la búsqueda y preparación de los alimentos, la limpieza del hogar, el lavado de la ropa, y en general todos los quehaceres de la casa, que son considerados en la modernidad como propios de las mujeres, tienen la función de recordar o ritualizar, de manera constante y cotidiana, quiénes son y, en consecuencia, qué deben hacer las mujeres de acuerdo con las verdades y supuestos que sobre ellas ha construido una cultura en particular.

Los significados de tal actuación pueden variar enormemente de una sociedad a otra, lo que no varía es la simbólica de género; de ahí que, en toda sociedad

---

<sup>29</sup> De acuerdo con esta perspectiva, los cuerpos de las *hembras humanas* se encuentran más cerca de la naturaleza, es decir, de aquello que no puede ser controlado a voluntad. Bajo esta lógica, las señales que encarna la menstruación, la gestación, el parto y el amamantamiento, entre otras, pueden concebirse como misteriosas, pero sobre todo, cercanas a la animalidad. *El conjunto de lecturas que hacemos sobre el cuerpo es lo que genera elementos de identidad, empezando por la identidad de género* (Serret, 2011:86).

tradicional, al grupo social que se defina como el de las mujeres le corresponderá actuar, entre otros significados de la feminidad, el de la subordinación, exclusión, marginalidad y sujeción.

Desde un análisis sociológico, la construcción social de lo que significa ser hombre o mujer o *imaginario social de género* cobra particular interés y relevancia; aquí analizaremos precisamente este nivel imaginario –reproducido y reforzado en el cruce de prácticas sociales y discursos hegemónicos: literarios, políticos, pedagógicos, médicos o filosóficos–, en tanto que se manifiesta en forma de *tipificaciones, etiquetas, supuestos y verdades* aceptadas –casi en calidad de dogma–, compartidas y reproducidas por todos los miembros de una colectividad.

Rousseau, por ejemplo, asumía abierta y dogmáticamente, junto con otros filósofos artífices del discurso ilustrado moderno, la desigualdad entre los sexos y la necesidad de que cada uno de ellos recibiera una educación distinta de acuerdo con su particular naturaleza:

Una vez que se ha demostrado que el hombre y la mujer no están ni deben estar constituidos igual, ni de carácter ni de temperamento, se sigue que no deben tener la misma educación. Según las direcciones de la naturaleza deben obrar de consuno, pero no deben hacer las mismas cosas; el fin de los trabajos es común, pero los trabajos son diferentes, y por consiguiente los gustos que los dirigen. [...] Y en efecto, casi todas las niñas aprenden con disgusto a leer y a escribir; pero a manejar la aguja es a lo que aprenden siempre de buena gana. Se imaginan de antemano mayores, y piensan con placer que esos talentos podrán servirle un día para adornarse (Rousseau, 2007: 542 y 550).

Tipificaciones o supuestos de esta índole son forjados y reproducidos en la modernidad; su fuerza y su capacidad de propagación en un contexto determinado, es lo que nos conduce a analizar este nivel.

Al hablar, como es el caso que aquí nos ocupa, de las relaciones sociales que se ponen en marcha en el espacio doméstico, particularmente las que establece la servidumbre femenina con los/as demás integrantes de la casa, es preciso explicar y entender a cada uno de los miembros de la familia a la luz de una singular posición identitaria desde la cual todos interactúan entre sí, forjada y referida en sus inicios, a la simbólica tradicional de género y que, a través de los



más variados rituales, incesantemente nos recuerda quiénes somos y qué debemos o no hacer de acuerdo con nuestro papel de hombres o mujeres, *señores* o *criadas*. Bajo esta lógica, las figuras de *ama de casa*, *esposa*, *madre*, *sirvienta*, *jefe de familia*, *padre* y *esposo* pueden ser analizadas a la luz de los elementos que nos brinda lo simbólico-imaginario.

*El imaginario de género en la modernidad. Las resonancias de la simbólica jerárquica tradicional*

La naturaleza del nuevo orden moderno y racionalizado contribuye, efectivamente, a complejizar el carácter del imaginario femenino de la modernidad, así como, a dotar de nuevos contenidos a las identidades de género en tanto que emergen nuevas formas del imaginario social femenino.

Y aunque nuestro objetivo aquí no es reconstruir los rasgos del complejísimo constructo ideológico de lo que significa ser mujer, ni dar cuenta de cómo los cambios experimentados por la simbólica femenina en la modernidad afectan de diversos modos y en distintos grados a la identidad de las mujeres modernas, sí atenderemos uno de los rasgos más sobresalientes del imaginario femenino moderno, en tanto que nos permitirá profundizar con mayor detenimiento en uno de los temas centrales que han vertebrado la argumentación de este trabajo: el espacio doméstico moderno y su lógica antimoderna intrínseca. La figura de la *mujer doméstica* nos permitirá, en un primer momento del análisis, dar cuenta de la pervivencia de una lógica estamental que, de manera persistente, opera en las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres en los confines de ese espacio.

Sostendremos, así, que la esfera doméstica es el espacio en el que, claramente se muestra que las identidades de las mujeres en la modernidad

permanecen referidas a la simbólica tradicional de género y, es a partir de una concepción subjetiva anclada en la marginalidad y la exclusión que las mujeres establecen relaciones de poder y subordinación con los varones y los demás miembros de la familia. Pero el espacio doméstico no sólo encarna las expresiones jerárquicas con las que son tratadas las mujeres en plena era democrática, sino que además, a través de diversas lógicas de interacción, de percepciones y autoconcepciones, este espacio reedita y pone en marcha las jerarquías o lógicas estamentales.<sup>30</sup> El lugar que ocupa imaginariamente y las lógicas de interacción que entabla la servidumbre con el señor o señora de la casa dan cuenta, como intentaremos demostrar más adelante, de la permanencia de relaciones jerárquicas o *reliquias feudales* que no sólo revelan la pervivencia de elementos propios del orden legítimo del Antiguo Régimen, sino que prueban la existencia de subjetividades construidas en el marco de esferas con referentes simbólicos tradicionales y a partir de la puesta en acto de las jerarquías existentes entre los géneros. Constitución, reproducción y reforzamiento de identidades en un juego incesante de relaciones de poder y subordinación entre los distintos miembros que conforman la esfera doméstica, y producto de la concatenación de discursos que legitiman la consideración desigual entre hombres y mujeres, su tratamiento con lógicas distintas y su identificación con diferentes espacios.

Por tanto, la casa, con sus lógicas de interacción, las figuras que le dan vida y los discursos que explícita o subrepticamente la avalan, se constituye en la expresión más clara de la permanencia y la tradición, en el *reducto estamental* por excelencia; inmerso, paradójicamente, en territorio moderno.

---

<sup>30</sup> Característicos del orden imperante en las sociedades feudales, los “estamentos” son órdenes o agrupamientos sociales que se basan en un principio de clasificación de acuerdo con el nacimiento, similar al de las “castas”. Los estamentos, sin embargo, suponen alguna posibilidad de movilidad social, ya que los méritos personales pueden conducir, en contados casos, al ascenso social. Los gobiernos medievales, fundamentalmente las monarquías absolutistas, establecen su autoridad en virtud de una estructura social estamental fundada en la idea de que, por nacimiento, algunas personas están destinadas a mandar, según sus condiciones naturales, y otras a obedecer. De ahí que la autoridad en dicho ordenamiento social se legitime de acuerdo con un principio de *desigualdad natural* (Serret, 2008:16).

Trataremos de aventurar una reflexión sobre la manera como el imaginario social de género en la modernidad, obstinadamente referido a la simbólica de género tradicional, toma forma, se reproduce, se refuerza o se actúa, como en ningún otro lugar, en el peculiar espacio de la domesticidad. Allí es legítima la consideración desigual de hombres y mujeres, pero a ello se agregan las persistentes concepciones jerárquicas de superioridad-inferioridad que permean las interacciones entre miembros específicos del espacio doméstico. Las relaciones sociales y las experiencias que vive la servidumbre en los confines de ese espacio nos brinda una oportunidad inestimable para dar cuenta de la lógica estamental que pervive en la esfera doméstica.

En el capítulo anterior hemos advertido sobre la relevancia que adquiere para el imaginario femenino moderno la figura de la *mujer doméstica*; ciertamente aunque de la asociación entre mujer y domesticidad, que a su vez remite a la diferenciación entre los espacios *público* y *privado*, se ha dicho que tiene sus orígenes en el mundo de la Grecia clásica, habremos de advertir que el imaginario femenino que configura la domesticidad de la mujer en el contexto moderno es de rasgos distintos. (Serret 2002: 40).

El carácter de los argumentos precisa remitirnos a la relación entre mujer y domesticidad en el antecedente fundamental de la sociedad moderna: la Grecia clásica.

Aristóteles, en la *Política*, describe claramente la peculiaridad que caracteriza a la Polis; se trata, en primera instancia, de una pluralidad conformada por elementos diversos: las familias, las aldeas, los guerreros, los artesanos, los campesinos, las mujeres, los niños, los esclavos, las tierras y los animales, pero que se distingue fundamentalmente por ser una comunidad autosuficiente que tiene como finalidad primordial no la mera conservación de la vida, sino la consecución de la vida buena (Salazar, 2004 : 84).

La ciudad es la comunidad, procedente de varias aldeas, perfecta, ya que posee, para decirlo de una vez, la conclusión de la autosuficiencia total, y que tiene su origen en la urgencia del vivir, pero subsiste para el vivir bien. Así que toda ciudad existe por naturaleza, del mismo

modo que las comunidades originarias. Ella es la finalidad de aquellas, y la naturaleza es la finalidad (Aristóteles, 2009: 47).

Pero la Polis es además un tipo de comunidad política, o ciudad–estado democrático, que ante todo se distingue por ser un espacio de participación equilibrada entre ciudadanos libres e iguales. Atenas resulta ser el claro paradigma de este tipo de comunidad.

En este sentido, la *Polis* o el *espacio público* se define por una distribución horizontal del poder entre hombres libres –o ciudadanos– *iguales por naturaleza*; distribución que está dada gracias a la existencia de un espacio en el que se opera bajo la lógica de un *poder vertical* donde el padre es el que gobierna como un déspota a todos los demás miembros de la familia –mujeres, niñas/os y esclavos– y su autoridad, en este espacio, resulta incontestable. El mundo de la domesticidad, ciertamente, funciona como *condición de posibilidad* de la igualdad que caracteriza a la Polis, pues en virtud del principio de *desigualdad natural* que rige a este espacio y que establece que las mujeres, niños/as y esclavos son inferiores por naturaleza<sup>31</sup> a su señor, es que es posible definir a quienes son capaces de participar en pie de igualdad en el mundo político. La *Polis*, señala Salazar, “no hace sino actualizar el orden jerárquico familiar, posibilitando la transformación del hombre–esposo–padre–amo en ciudadano “libre” capaz de participar en el gobierno de la comunidad política orientada por la búsqueda del bien común, de la vida buena, de la excelencia humana” (Salazar, 2004:80).

En efecto, la casa se define por el ejercicio de un poder *monárquico verticalista* ejercido por el señor, quien detenta un poder absoluto sobre los demás miembros

---

<sup>31</sup> El concepto de naturaleza en la cultura antigua en general desempeña un papel central como un modelo a seguir, es decir, como un “modelo normativo” o arquetípico de lo que es bueno, racional, justo, correcto y verdadero. Lo natural y la naturaleza es, entonces, equiparable, nos explica Luis Salazar, a lo que “debe ser”, a lo que “se debe respetar”, a lo que deben apegarse la actividad y las acciones humanas. De este modo, lo natural se opone a lo convencional o artificial, pero también a lo antinatural o que, por irracional, malo, injusto o falso, transgrede o altera el orden natural de las cosas. *Es natural, por ejemplo, que el hombre mande a la mujer, que el griego someta al bárbaro, que los niños obedezcan a los padres, y las convenciones sociales correctas son aquellas que asumen estos dictámenes de la naturaleza, aun si esas convenciones pueden variar en algunos matices. Es en cambio antinatural, puramente artificial y transgresivo, que las mujeres pretendan mandar a sus maridos, que los griegos o que peor aún los barbaros esclavicen a los griegos, y que los niños desobedezcan y no respeten a sus progenitores* (Salazar, 2004:80-81).

de la familia en los confines de este espacio. El principio de legitimidad que rige este tipo de autoridad es un principio *natural*; es así que el padre gobierna sobre los hijos/as en tanto que él los engendró; el señor domina también sobre los esclavos dado que son una *subespecie* humana sin capacidad para gobernarse a sí mismos; su peculiar situación de inferioridad les impide ver por sí mismos, por lo que el amo–señor tiene que procurarles cobijo y sustento a todos. No olvidemos, sin embargo, que la realización del trabajo productivo en el ámbito de la economía doméstica queda a cargo de las mujeres y los esclavos, de ahí que el trabajo físico realizado por estas figuras resulte, aunque imprescindible, despreciable (Serret, 2008: 96).

Todos aquellos que se diferencian entre sí tanto como el alma del cuerpo y como el hombre del animal, se encuentran en la misma relación. Aquellos cuyo trabajo consiste en el uso de su cuerpo, y esto es lo mejor de ellos, éstos son, por naturaleza, esclavos, para los que es mejor estar sometidos al poder de otro, como en los anteriores ejemplos. Así que es esclavo por naturaleza el que puede depender de otro (por eso, precisamente, es de otro) y el que participa de la razón en tal grado como para reconocerla, pero no para poseerla. Pues los demás animales, que poseen solo sensaciones, no obedecen por cálculo racional, sino que sirven con sus reacciones instintivas. En su utilidad la diferencia es pequeña. Porque con su cuerpo proporcionan una ayuda para las necesidades de la vida unos y otros, tanto los esclavos como los animales domésticos. La naturaleza intenta incluso hacer diferentes los cuerpos de los esclavos y los de los libres: a los unos, fuertes, para su obligado servicio, y a los otros, erguidos e inhábiles para tales menesteres, pero capaces para la vida política (Aristóteles, 2009: 53).

No obstante la relevancia y singularidad de cada una de las distintas relaciones de dominio que ejerce “el monarca autoritario” sobre los distintos/as miembros de la familia, nos interesa subrayar, el gobierno que ejerce sobre todas las mujeres: “libres” y esclavas. No importando cuál sea la especificidad de su relación con ellas, lo más importante es que el señor domina a todas las mujeres “en virtud de su poder natural como varón”. La razón que sustenta el gobierno del varón sobre las mujeres tiene que ver con la *incapacidad natural* que define a éstas, pues en la medida en que carecen de una racionalidad plena o perfecta y no logran desarrollar adecuadamente su capacidad de discernimiento moral y cognitivo, las mujeres no son capaces de gobernarse a sí mismas.

La imperfección que define a las mujeres y que –junto con los esclavos y los artesanos– las lleva a ser consideradas humanos sólo parcialmente, exige

reconocer que solamente aquellos que se desempeñan como “animales racionales” en el sentido estricto de la palabra pueden y deben ser considerados como “hombres verdaderos” (Salazar, 2004: 79).

También en la relación del macho con la hembra, por naturaleza, el uno es superior; la otra, inferior; por consiguiente, el uno domina; la otra es dominada. [...] De modo que por naturaleza la mayoría de las cosas se componen de gobernantes y gobernados. De distinta forma manda el libre al esclavo que el macho a la hembra y que el hombre a su hijo. Y en todos ellos existen las partes del alma; pero existen de manera diferente. Porque el esclavo carece completamente de facultad deliberativa; la mujer la tiene pero falta de seguridad; y el niño la tiene, pero imperfecta. [...] Por eso el que manda ha de poseer perfecta la virtud ética (ya que su función propia es la de jefe de la acción, y el director de la acción es la razón), y cada uno de los demás en el grado en que convenga (Aristóteles 2009: 52 y 70).

Insistamos, por último, en el principio natural o simbólico que determina la dominación en mujeres y esclavos y recordemos que en todas las sociedades, incluyendo la helénica, los “otros”, los excluidos, los marginados, los dominados, las mujeres, siempre ocupan el espacio limítrofe que la cultura asocia con la simbólica de la feminidad.

La coexistencia articulada y dependiente entre los espacios de lo público y lo doméstico de la que da cuenta Aristóteles, no sólo habla de uno de los efectos de la *racionalización* reflejado en el orden político de su época, sino que, ante todo, refuerza el supuesto de la desigualdad entre los sexos, traducándose en una diferenciación de espacios sociales vertebrados por distintos principios de legitimidad de la dominación con diferentes lógicas de interacción. Lo que define a la casa es la necesaria dominación de la feminidad, representada por las mujeres, los niños y los esclavos; la *Polis*, por el contrario, supone la actuación de hombres racionales, libres e iguales.

Hasta cierto punto podríamos pensar que los autores iusnaturalistas o contractualistas en el siglo XVII recuperan o reeditan esta idea clásica sobre la división de espacios sociales que obedecen a lógicas de interacción distintas. No obstante, tal y como lo explicamos en el primer capítulo, los artífices del discurso ilustrado de la modernidad deliberadamente ocultan la existencia paralela de la esfera tradicional doméstica, pues el principio de *desigualdad natural* que rige

este espacio resulta contradictorio e incómodo en el contexto del igualitarismo universal ilustrado<sup>32</sup>.

En plena era del igualitarismo universal ilustrado, pese a los esfuerzos por ocultarla, la tesis de la *desigualdad natural* pervive y de múltiples formas se reedita o se refuerza para el caso particular de las mujeres. La lógica y prácticas domésticas son sólo algunas de las expresiones más claras de la pervivencia y vitalidad de un poderoso imaginario referido a la simbólica tradicional de la feminidad.

Más grave aún, nos explica Serret, en el marco de los diversos discursos ilustrados que fabrica la modernidad, existen “importantes tendencias” que, con particular énfasis, argumentan que las mujeres no son partícipes de la categorización más abstracta que define a los seres humanos como entes provistos de razón. El pensamiento moderno–ilustrado hereda y reproduce la concepción tradicional que hace a hombres y mujeres *sustancialmente* diferentes, de tal manera que, la trama conceptual que fabrica no permite aplicar con éxito el principio igualitarista de la razón abstracta y universal (Serret, 2002:42 y 110).<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> En el capítulo uno vimos también las incoherencias y trampas conceptuales que, en términos analíticos, impiden la sistematización y descripción de la especificidad del mundo doméstico, lugar en el que imaginariamente habitan las mujeres en el mundo moderno. Tales caracterizaciones suponen graves cegueras de género que van desde el nulo reconocimiento del trabajo que las mujeres realizan en ese espacio por considerarlo *natural* y, en consecuencia, irrelevante, hasta la invisibilización de sus pensamientos, intereses, cuerpos y sentimientos. *Supra*, apartado dos del primer capítulo.

<sup>33</sup> La idea de mujer que va construyéndose en las sociedades europeas a través de la conjunción de discursos variados e imágenes diversas comienza a gestarse en los siglos XVII y XVIII y se refuerza en el siglo XIX. En ella convergen desde las “cualidades naturales” que caracterizan a las mujeres, hasta las virtudes femeninas imprescindibles para el buen funcionamiento del orden público, es decir, las llamadas virtudes domésticas: la *abnegación*, el *recato*, la *delicadeza*, la *intuición*, la *moderación*, el *ahorro*, la *modestia* y la *resistencia*. En estas construcciones queda clara la invariable inferioridad con la que son definidas las mujeres en contraposición a la idea que se construye sobre los hombres. Con estas imágenes coexisten otras que aluden a imágenes *temidas o amenazantes* de la simbólica femenina. El conjunto de esta serie de imágenes complejas y contradictorias construye la idea social de *lo que son las mujeres*, el imaginario colectivo de lo que son verdaderamente las mujeres. Esta idea está asociada con otra que simultáneamente fabrica la imagen de cuáles son las posiciones que ocupan los sexos en los diversos espacios sociales, su tratamiento, su valoración y sus prescripciones (Serret, 2002: 111-112).

La confluencia de un repertorio de discursos –filosóficos, políticos, pedagógicos, médicos, estéticos, literarios, morales, e incluso arquitectónicos– que producen y reproducen, de la mano con una serie de prácticas sociales, el conjunto de tipificaciones sobre *lo que son* –o deben ser– verdaderamente los hombres y las mujeres, las criadas o las sirvientas, constituye una pieza central en la conformación de *dispositivos de poder*<sup>34</sup> Nosotros habremos de profundizar, fundamentalmente, en la singularidad de la figura imaginaria de la criada, y sólo mencionaremos algunas de las funciones más importantes de la *mujer doméstica*. Lo anterior nos permitirá analizar aquel espacio donde no operan las leyes de la *igualdad* y la *autonomía racionales*, sino las de la desigualdad y subordinación naturales.

En este nivel de análisis nos resulta pertinente traer a colación algunas reflexiones del pensamiento foucaultiano en relación con la importancia de las construcciones discursivas en la conformación de la subjetividad. La mirada incisiva y escéptica que caracterizó al pensamiento de Michel Foucault con respecto a los *discursos* –como el médico, el psiquiátrico, filosófico, arquitectónico, etc.– nos permite pensar críticamente la relevancia y función política de los enunciados científicos, los discursos filosóficos, morales, pedagógicos, arquitectónicos o literarios en la definición y *genealogía* de las identidades.

---

<sup>34</sup> Uno de los conceptos más flexibles y fecundos del pensamiento de Michel Foucault es el de dispositivo de poder, pues da cuenta de la urdimbre que se teje entre una variedad de elementos diversos para dar lugar a una formación que en un momento histórico dado tuvo por función responder a una urgencia. Foucault hablará de dispositivos disciplinarios, dispositivo carcelar, dispositivos de poder, dispositivos de saber, dispositivos de sexualidad, dispositivos de subjetividad, dispositivo de verdad. No obstante, es posible delimitar la noción foucaultiana de dispositivo; en palabras del pensador de Poitiers: “Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1985: 128). Habría que subrayar que la riqueza de la noción de dispositivo radica, en nuestro caso, precisamente en la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos ya que, entre ellos, puede existir una especie de juego, cambios de posición, transformación de las funciones que pueden, en cada momento histórico, ser muy diversas.



Según el pensador francés, su objetivo, durante muchos años, “ha sido crear una historia de los diferentes modos en que los seres humanos en nuestra cultura se convierten en sujetos” (Foucault, 1982:208), una historia de los diferentes *modos de subjetivación*, de las maneras en que un ser humano, él o ella, deviene sujeto. Bajo esta lógica, Foucault es conducido a realizar una historia de las prácticas en las que el sujeto aparece no como instancia de fundación, sino como efecto de una constitución; se trata de una forma de entender a los sujetos como consecuencia de *dispositivos de poder*, de relaciones, prácticas y tecnologías sociales, y, los *modos de subjetivación* son, justamente, las prácticas de constitución del sujeto (Castro, 2004: 333).<sup>35</sup>

La historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura conduce a Foucault a realizar una *genealogía del alma moderna* como correlato de cierta tecnología de poder sobre el cuerpo. Esta alma moderna que, para Foucault, no es una ilusión ni un efecto ideológico sino que deviene realidad y es producida permanentemente por los mecanismos de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, a quienes se vigila, se educa y se corrige, a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia (Foucault, 2005:36).

Esta alma real e incorpórea no es en absoluto sustancia; es el elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber. Sobre esta realidad—referencia se han construido conceptos diversos y se han delimitado campos de análisis: psique, subjetividad, personalidad, conciencia, etc.; sobre ella se han edificado técnicas y discursos científicos; a partir de ella, se ha dado validez a las reivindicaciones morales del humanismo. Pero no hay que engañarse: no se ha sustituido el alma, ilusión de los teólogos, por un hombre real, objeto de saber, de reflexión filosófica o de intervención técnica. El hombre de que se nos habla y que se nos invita a liberar es ya en sí el efecto de un sometimiento mucho más profundo que él mismo. Un alma lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo (Foucault, 2005:36).

---

<sup>35</sup> La historia del sujeto de Foucault, conforme avanzan y se transforman los objetivos de sus trabajos, cambia de estilo, de objetos y de metodología a medida que el pensador francés se desplaza de la cuestión de la *episteme* al *dispositivo* y, finalmente, a las *prácticas de sí mismo*. Para efectos de nuestro trabajo nosotros recurriremos en mayor medida a la noción foucaultiana del sujeto como resultado o consecuencia de complejos dispositivos de poder, construyendo así, nuestra propia explicación de la construcción de la subjetividad en un espacio determinado, en nuestro caso, el espacio doméstico.

El carácter de esta reflexión nos conduce a subrayar la importancia que tiene el análisis, disección y explicación del imaginario social de género –y, desde luego, de estamento– construidos y reproducidos en el cruce de discursos y prácticas sociales hegemónicas. Veremos que la fuerza dogmática con la que opera estos imaginarios, deriva, precisamente, de la hegemonía que, en ciertos momentos, van ganando los distintos discursos y del solapamiento entre ellos mismos.

¿Por qué somos así? y ¿qué o quiénes dicen que tenemos que ser de cierta manera?, ¿por qué las mujeres deben mantener y reconocerse a partir del vínculo con la esfera de lo doméstico?, ¿bajo qué tipo de prácticas, mecanismos y discursos, además de haberlas confinado a esta esfera con todas las actividades que ello implica, deben además formar parte de relaciones sociales enraizadas en la dependencia y la subordinación?, ¿por qué deben adoptar ciertas actitudes, comportamientos, formas de sentir, de ser y de imaginarse a sí mismas en relación a los otros? ¿Bajo qué técnicas o mecanismos se refuerza en el entramado simbólico y en el imaginario colectivo la idea de las mujeres como el emblema de lo doméstico constituyéndolas, así, como *madres* y *esposas* o como *amas de casa* y *sirvientas*? Dar respuesta a estas interrogantes depende, en el pensamiento foucaultiano, de la comprensión de la compleja red que se teje entre una serie de elementos tan diversos que dan lugar a lo que Foucault llama *dispositivo de poder* y que toma forma específica en las *relaciones de poder* que se establecen entre hombres y mujeres, médicos y enfermos, padres e hijos/as, señoras y sirvientas, etcétera.

A propósito de la hegemonía discursiva, resulta ilustrativo mencionar el planteamiento de Linda Nicholson en torno al protagonismo que va adquiriendo la consideración del cuerpo en la forma de entender la identidad. Un seguimiento cuidadoso del discurso médico –y biológico– le permite a nuestra autora dar cuenta del enorme peso que tienen los discursos y su traducción en prácticas sociales precisas; o bien, del entrecruzamiento entre ambos.

Recuperando el estudio de Thomas Laqueur de la literatura médica sobre el cuerpo, en la que el autor descubre la gran transformación que supuso pasar de percibir en el cuerpo “un sexo” a percibir “dos sexos”(Laqueur citado en Nicholson, 2003: 57), o bien, concebir la especificidad del sexo femenino como esencialmente distinto del masculino, Nicholson confirma el acoplamiento entre la producción discursiva y los cambios culturales y sociales sufridos por las sociedades industriales. Obviamente, un discurso que racionaliza y fundamenta cada vez más la distinción y la especificidad de lo femenino y lo masculino, propicia y legitima la concepción desigual de hombres y mujeres, un trato con lógicas distintas y su identificación con diferentes espacios.

Ahora bien, aunque el interés propio de los siglos XVII y XVIII por la materialidad del ser no suponía exactamente un determinismo biológico, lo cierto es que el cuerpo, en contraste con otras concepciones ideológicas, comenzaba a considerarse una fuente de conocimiento del ser.

En efecto, la nueva concepción suponía una transformación del significado mismo de las diferencias. Tal es el caso de la distinción masculino/ femenino en el pensamiento moderno occidental. Es evidente que la implantación de la metafísica materialista no creó la distinción, pero supuso un cambio trascendente para el papel de las características físicas, que pasaron de indicar una distinción a explicarla. Al mismo tiempo, tenían lugar otros cambios sociales, tales como la separación de las esferas pública y privada, que daban alas a la explicación biológica de la distinción masculino/femenino, convertida ya en un binomio (Nicholson, 2003: 56 y 57).

Tenemos, entonces, que la subjetividad es una construcción que sólo puede aparecer en el cruce de determinadas condiciones histórico-políticas y de ciertas conformaciones simbólicas e imaginarias. La forma de poder que conduce a la constitución de la subjetividad y que permea la vida cotidiana inmediata donde interactúan los individuos es, en el programa foucaultiano, una *microfísica del poder* que, a través de variados mecanismos y prácticas, marca a los seres humanos en su individualidad, los fija o sujeta a su identidad, les impone una verdad sobre ellos mismos que deben asumir y reconocer y que también los otros deben reconocer en ellos y ellas; en suma, se trata de una forma de poder que convierte a los individuos en sujetos –hombres, mujeres, locos, criminales, sirvientes, indígenas, etcétera (Foucault, 1982: 212).

Habíamos anticipado ya que el imaginario femenino que genera la domesticidad de la mujer en la modernidad es de carácter distinto al del mundo helénico. En el capítulo precedente, cuando nos referíamos a la configuración del espacio ideal que se construye en torno a la figura virtuosa de la *mujer doméstica*, hablábamos de la importancia que adquiere la creación de esta figura, ahora necesitamos profundizar en las funciones que desempeña en el contexto de la modernidad.

Pero ¿qué es precisamente lo que, en los confines de la domesticidad, posibilita la actuación del individuo-varón en términos de igualdad, libertad y autonomía en el mundo público y que sólo se puede entender en oposición a la sujeción natural de las mujeres en la esfera doméstica? La familia moderna, como ya lo hemos visto con Hegel, cuyo efecto racionalizador sólo se realiza de manera parcial, se define porque, a diferencia de las familias tradicionales, es producto de un singular contrato de matrimonio fundado en el amor, es una comunidad nuclear en la que la pareja de esposo y esposa con hijos/as constituyen los miembros fundamentales y, al interior de esta comunidad, se privilegia el interés de la familia y no el del linaje. Tal racionalización, sin embargo, no afecta el hecho de que, en el marco de la sociedad moderna, la esfera doméstica constituya el sitio en el que las interacciones sociales se establecen bajo el supuesto de que se producen entre seres que son desiguales, pues es justamente en este espacio donde se generan, se actúan y se reproducen las identidades de hombres y mujeres como *desiguales por naturaleza*. Tal como sucedía en el contexto que nos describe Aristóteles.

Una mirada más detenida a la peculiaridad del contrato matrimonial, constitutivo de las relaciones domésticas modernas, arroja elementos suficientes que muestran la lógica de subordinación y explotación a la que se hallan sujetas las mujeres en el mundo de la domesticidad. El carácter problemático del contrato de matrimonio burgués se explica, en buena medida, por la misma lógica contractualista. No es nuestro objetivo profundizar ahora en una discusión de esta índole, baste con señalar algunos rasgos centrales de este contrato *sui generis*

con la finalidad de mostrar cómo se renueva la lógica simbólica jerárquica tradicional en las instituciones y prácticas sociales modernas. La naturaleza contractual del matrimonio moderno, nos explica Carole Pateman, no elimina sustancialmente toda semejanza con formas más arcaicas de estatus relativas al orden feudal. Y es que, en pocas palabras, *ser esposa* conlleva una serie de acciones específicas; brindar servicios domésticos, *para y bajo las órdenes* de un varón–esposo, supone que el trabajo del *ama de casa* o trabajo doméstico es la tarea de un ser “sexualmente sometido que carece de jurisdicción sobre la propiedad de su persona, que incluye la fuerza de trabajo” (Pateman, 1995:189). Pero además, este contrato no sólo funda la descendencia y responsabiliza a la esposa por ella, sino que también establece la autorización para la apropiación sexual del cuerpo de ella –a voluntad unilateral– y de los productos de su jornada laboral.

Más allá de estas importantes características, lo que permite el contrato matrimonial es, más bien, renovar simbólicamente las bases legítimas mediante las cuales los varones fijan las *reglas de apropiación de las mujeres*; se trata, pues, de *refrendar* el procedimiento de acceso serializado de los varones a las mujeres, que es el otro elemento que establece la igualdad entre los hombres: “su posibilidad de acceso, en las mismas condiciones, al genérico de las mujeres. Es decir, la posibilidad de tener un acceso sexual equitativo a las mujeres constituye uno de los niveles más importantes del pacto masculino en la configuración de una comunidad de individuos” (Serret, 2002:43). La posibilidad de que esto ocurra depende de que ellas no se asuman como sujetos, sino, más bien, como *esencialmente* distintas de los hombres.

Para el imaginario moderno, las mujeres se transforman en el conjunto de las *indiscernibles*; mientras los hombres se constituyen por su capacidad de *equipotencia*: “*Te toca a ti ahora* significa que, en virtud de la misma regla por la que el otro te ha cedido el paso, habrás de cederlo a su vez a quien tiene tu misma potencia y podría, de otro modo, cometer exceso y hacértelo sufrir” (Amorós, 2007: 93).

El principio de legitimidad de la dominación que valida las acciones en el espacio doméstico es, evidentemente, muy distinto al que rige en el espacio político y social. La lógica de libertad e igualdad que define a estos últimos, no aplica en lo absoluto en el seno de la familia, pues allí, *la sociedad moderna reedita parcialmente* lo que sucedía en el contexto griego clásico.

Veamos ahora cómo este imaginario social de género se conjuga con y afecta a la construcción del imaginario moderno de la servidumbre en tanto que, al ser parte integrante de la esfera doméstica, las mujeres –y también los varones– que se desempeñan como sirvientas/es también entran a formar parte de la dinámica jerárquica que caracteriza las interacciones sociales en este espacio, pues allí tienen que cumplir un doble cometido: ser mujeres y ser criadas.

#### *Género, estamento y domesticidad. Los contornos de la servidumbre*

¿Qué es lo que define a las sirvientas en el singular ámbito de la domesticidad y cómo explicar el carácter de las relaciones sociales que establecen con los principales integrantes de la familia en la casa? Aquí tan sólo intentaremos una suerte de ejercicio analítico que a partir de una incipiente disección de la identidad que distingue los *cortes* o capas superpuestas en un “todo identitario”, o bien, del cruce mismo entre ellas, contribuya en términos teóricos y analíticos al estudio y explicación de las identidades forjadas en la esfera doméstica; en el capítulo siguiente, a través del discurso literario, veremos cómo esas identidades establecen un juego incesante de relaciones de poder y dominación a partir de la puesta en acto de la jerarquía que supone cada identidad y que cobra vida sólo en los confines de un espacio tradicional como el doméstico.

Nos colocaremos, nuevamente, en el terreno del imaginario social que conforma una idea y una serie de supuestos hegemónicos sobre lo que son las

servientas/es para lograr evidenciar cómo a partir de esta serie de sanciones colectivas, las sirvientas no sólo definen su compleja identidad, sino que realizan prácticas concretas y se relacionan de una manera específica con los señores de la casa, reproduciendo, así, una dinámica estamental difícilmente sustraible del imaginario social moderno. No olvidemos que la conformación de este imaginario moderno de la servidumbre se halla precedido, en un principio, por un imaginario de género, claramente referido a la simbólica de la feminidad. La imbricación entre ambos da lugar a la conformación de una subjetividad que desde el inicio, por su referencia a la feminidad, supone marginalidad, subordinación, exclusión, ininteligibilidad, mediación, etc., y a ello se añade un principio de clasificación o jerarquización social que imaginariamente mantiene la idea de que algunas personas son superiores *por naturaleza* y por tanto están destinadas a mandar, y otras, dada su inferioridad de nacimiento, a obedecer.

La manifestación más clara de la permanencia y vitalidad de una lógica imaginariamente reproductora de los estamentos entre las personas y entre los géneros puede percibirse en la construcción discursiva moderna que desde siempre ha ignorado e invisibilizado las actividades y el papel que ha desempeñado la servidumbre a través del tiempo y en distintos contextos. La manera como se construyen los mismos discursos hegemónicos que ignoran la existencia de las mujeres o las sirvientas en la dinámica de las relaciones sociales, económicas y políticas forma parte de la misma trama estamental que pone en marcha y reedita la modernidad.

Este descuido es fácil de explicar. Tradicionalmente la historia social de las clases bajas era principalmente la historia del trabajo, la cual se enfocaba en la formación de la moderna clase trabajadora y su incursión en la actividad política a partir de una conciencia de clase. Los historiadores y demás estudiosos sólo estudiaban a los artesanos, los peones y demás precursores del proletariado. Los sirvientes/as simplemente no se adecuaban a este molde. Su trabajo era económicamente improductivo; sus actitudes decepcionantemente deferentes y nunca se alejaban de la esfera doméstica para tomar parte en la vida política. Además la mayoría de ellas eran mujeres, lo que desmotivaba aún más su estudio (Fairchilds, 1984:11).

Las actividades o labores domésticas simplemente no se consideran *trabajo* en el sentido hegemónico, tradicional y masculinista del término. La figura del

*trabajador* no se puede entender en el ámbito doméstico, pues allí no opera la lógica de igualdad y libertad que supone el espacio público y laboral moderno y bajo la cual se relacionan los varones-individuos. El trabajo, como explica Pateman, sólo tiene lugar en el mundo público y capitalista de los hombres y su significado depende de la relación con la esfera doméstica. Un trabajador, varón y ciudadano es también un esposo y jefe de familia que trabaja para garantizar el sustento y la protección de su esposa e hijos/as. La constitución de la identidad masculina en el ámbito de la igualdad y la autonomía también supone que un varón *puede* ganar un salario a cambio de enajenar su fuerza de trabajo para mantenerse a sí mismo y a aquellos que dependen de él (Pateman, 1995:190 y 191). Bajo esta lógica, fuertemente reforzada y reproducida por el imaginario social moderno, las actividades de una *esposa-ama de casa* o de una sirvienta, simplemente no se consideran como trabajo, pues el espacio en el que ellas llevan a cabo este tipo de tareas está lejos de ser tocado por la lógica igualitarista y universal moderna, las categorías hegemónicas del discurso político y económico moderno no dan cuenta de –y en consecuencia invisibilizan– las interacciones y las figuras que dan vida a este espacio y, las actividades de la casa al ser consideradas en la modernidad como propias de las mujeres automáticamente carecen de relevancia. Incluso las labores domésticas de un varón o su desempeño como *criado* o *sirviente* inmediatamente lo *feminizan* ya que lo que sigue definiendo al espacio doméstico y a sus peculiares lógicas de interacción, aun en la modernidad, es la necesaria dominación de la feminidad, representada por las mujeres, los niños y, desde luego, los sirvientes.

A diferencia del Antiguo Régimen en el que los y las sirvientas eran consideradas como miembros de la familia y vivían en un estado de dependencia hacia su señor (Fairchilds, 1984:3), la modernidad supone que la servidumbre obtiene un “salario” que se le da a una sirvienta o sirviente como resultado de un contrato de servidumbre. No obstante, este salario no desaparece la idea ampliamente compartida de que la servidumbre forma parte o es como de la familia. ¿Qué hay detrás de este imaginario social que no logra otorgar un significado de *individualidad y autonomía* a la sirvienta que, sin embargo, sí



obtiene un salario por sus servicios? Los elementos que pueden dar respuesta a esta interrogante tienen que ver no sólo con la idea que se tiene sobre las mujeres en la modernidad, sino también con la persistente idea de que, dada su peculiar condición de *inferioridad*, de subindividualidad, las sirvientas dependen de la protección de unos señores, protección que ellas reciben a cambio de una obediencia incondicional. Ciertamente se trata de la reedición moderna de una lógica estamental que, como en el Antiguo Régimen patriarcal, mantiene a los miembros de la familia unidos por la obediencia y la responsabilidad más que por el amor. En efecto, las esposas y los hijos/as de las familias de los siglos XVI y XVII debían respeto y sumisión a sus esposos y padres, respectivamente, a cambio de que esta figura les procurara lo necesario para cubrir sus necesidades materiales y velara por su bienestar moral. La servidumbre, en particular, debía respeto y obediencia a sus amos a cambio de que éstos velaran por ellos como lo hace un padre y les procurara no sólo una subsistencia temporal, sino también instrucción, buenas maneras y una buena moral. La expresión más inmediata de un régimen y una visión de esta naturaleza era justamente la gama de *actitudes* que adoptaban amos y sirvientes/as y, en cuyo origen se encuentra una concepción jerárquica de organización social que piensa a unas personas como *superiores* y a otras como *inferiores*. La lógica y principios modernos no logran superar la tradicional concepción estamental de que los sirvientes/as, como en la antigüedad los esclavos, forman parte de la familia y lo que ésta les garantiza es la subsistencia y la protección para que *puedan* seguir trabajando.

Son múltiples, muy variadas y, en ocasiones, hasta muy sutiles las formas a través de las cuáles los miembros de la familia moderna reeditan y reinventan esta concepción o supuesto estamental tradicional; el capítulo que sigue nos permitirá dar cuenta del imaginario social reproductor del mundo de los estamentos en el que *la señora*, pese a ser *esposa*, *madre* y *ama de casa* y cuya identidad de género, como ya hemos visto, permanece referida a la simbólica de la feminidad, tiene, desde luego, una jerarquía mayor que la sirvienta en la trama doméstica, jerarquía que a través de variados rituales no cesa de actuarse para recordar el

lugar que ocupa cada una de ellas en este complejo mundo de la tradición permanente.

Pero la servidumbre en general es, por lo demás, un mundo jerarquizado. En la parte más alta de la escala podemos encontrar *preceptores e institutrices*; a diferencia de otras figuras, como la *cocinera*, el *mozo*, el *ama de llaves*, la posición de la institutriz viene dada por la escolaridad que han adquirido, por la educación que del entorno familiar han recibido y “son siempre de una excelente familia venida a menos. En las casas resultan peligrosas, porque seducen al marido” (Flaubert, citado en Perrot, 1991:185).

La situación de los criados/as subalternas, según lo ha documentado Michelle Perrot en sociedades occidentales, es mucho más ambigua debido a que están a la vez dentro y fuera, integrados en la familia y excluidos de ella. La “reducción” de las enormes mansiones aristocráticas, nos explica Perrot, da lugar a la aparición de la “criada para todo”, la profesión, entonces se *proletariza* y se *feminiza* (Perrot, 1991: 186), lo que profundiza la degradación que supone la servidumbre para el imaginario social.

Género y estamento se combinan, entonces, en los confines de un espacio idóneo para dar lugar a la constitución de subjetividades claramente referidas a elementos de la simbólica tradicional.

#### IV. Criadas y sirvientas: construcción subjetiva y orden espacial en la lógica estamental de la domesticidad

Olvidadas en el plano simbólico e imaginario como mitad de un conjunto social, excluidas de la cualidad universal característica de la especie humana y concebidas a partir de una supuesta condición *natural* peculiar que las hace esencialmente distintas a los hombres, las mujeres siempre han construido su identidad a partir de la marginalidad y la subordinación que supone la referencia a la *feminidad*. En consecuencia, han sido imaginariamente asignadas e identificadas con ciertos espacios sociales<sup>36</sup> y con la realización de cierto tipo de actividades, es decir, la construcción de la *feminidad*, cuyo fundamento es el género simbólico, también está vinculada con los espacios sociales en los que las mujeres actúan y con las tareas que ellas desempeñan.

La argumentación teórica que hemos seguido a lo largo de este trabajo y, en particular, los planteamientos que constituyen el capítulo precedente, no sólo se han propuesto develar las relaciones de poder entre los géneros en la especificidad del orden doméstico, sino que han servido para sugerir elementos de análisis y explicación del complejo proceso de conformación de la subjetividad de las mujeres; hemos, así, colocado en la cima de nuestras preocupaciones la función primordial de *tipificación* desempeñada por el *imaginario social* en la constitución de las identidades de género y de estamento. Recordemos que la *percepción social* de lo que significa ser hombre o mujer, ama de casa o sirvienta, invariablemente afecta en la definición de las diversas identidades; lo cual no significa que la subjetividad se defina sólo a partir de esta construcción social, sino que en ella interviene, con igual importancia, la manera como las personas se autoperciben, retomando ciertamente la concepción social externa, pero

---

<sup>36</sup> No olvidemos que en la construcción y configuración de los distintos espacios de la modernidad y de la domesticidad, en particular, siempre intentaremos hacer confluír los tres sentidos que, en nuestra opinión explican mejor la dinámica de los distintos espacios: el físico, el simbólico y el discursivo los que, de manera conjunta, dan lugar a la especificidad de las lógicas de interacción propias de cada espacio social.

reinventándola a partir de su propia y singular existencia. Nuestro análisis, no obstante, permanece situado a nivel del imaginario colectivo, lo que nos ha permitido construir un punto de partida sociológico y políticamente relevante que nos ha llevado a explicar y comprender en uno de sus niveles y, en términos teóricos y analíticos, la compleja identidad de una persona o grupo.

A tono con esta lógica que privilegia el análisis del imaginario social moderno, el presente apartado estará dedicado al análisis y demostración de cómo los referentes de *género* y *estamento* invariablemente juegan en la configuración de las identidades de aquellas figuras domésticas identificadas como *criadas* o *sirvientas*. Para ello, recurriremos al discurso literario y en ocasiones al fílmico, cuyo repertorio de supuestos, valores y *tipificaciones* sobre la vida doméstica y la feminidad también contribuyen a forjar y reproducir las identidades de aquellas mujeres de la servidumbre doméstica. Cuán poderoso resulta este imaginario social sustentado en la literatura decimonónica puede constatarse no sólo en la proliferación de textos de autores y autoras que tienen como temática central de sus relatos la vida doméstica, sino en la infinidad de pasajes literarios cuyas imágenes de *hogar*, *matrimonio*, *feminidad*, *servidumbre*, *belleza* y *felicidad*, también reproducen y refuerzan, al igual que la fabricación político-filosófica y científica, la lógica de jerarquía, desigualdad y subordinación desde la cual han sido concebidas las mujeres, sus espacios, las actividades que realizan y los pensamientos que construyen.

La literatura, como nos dice Amelia Valcárcel, puede, muy bien, jugar una doble función: en un sentido, algunas novelas, como las de Jane Austen, nos permiten acceder a un conocimiento exacto de la época, de sus actores, de sus límites; pero en otro sentido, estas novelas también subrayan insistentemente la percepción femenina del mundo (Valcárcel, 1997: 174). Jane Austen, Charlotte Brönte, Virginia Woolf y la misma Nelly Boxall, por mencionar sólo algunas, escribieron desde la singular mirada que les confería su peculiar situación en el mundo. Las primeras como escritoras consagradas y la última como sirvienta, la visión que cada una de ellas tenía sobre la vida, el hogar familiar, la feminidad, los

hombres, sobre sí mismas y sobre sus acciones y actividades, estaba moldeada e influida por la capacidad de acción que cada una de ellas tenía en su vida y contexto propio y por los valores y nociones reproducidos en su época.

Nosotros adoptamos esta doble función y concebimos los textos literarios como una fuente de auténticos vestigios sobre las ideas de mujer, domesticidad y servidumbre prevalecientes en una época y sociedad determinadas, pero también como una suerte de testimonio fehaciente de aquellas mujeres quienes, en excepcionales casos, a través de diarios, cartas y novelas, lograron revelar cuáles eran las ideas que ellas albergaban sobre sí mismas y sobre los otros/as, su concepción de la vida y el mundo, sobre su condición social, sobre ser mujer, criada o esposa. Con todo ello no sólo logramos reconstruir una parte importante del imaginario social –de género y estamento– asentado en la literatura, sino que conocemos, al tiempo que visibilizamos, los sentimientos, autopercepciones, anhelos, acciones y actitudes que construyen y experimentan las *sirvientas* como resultado de la complejidad de experiencias que viven en el espacio física, simbólica y discursivamente construido como el ámbito de la domesticidad. Dibujamos así un primer bosquejo acerca de cómo viven, imaginan y construyen, desde su particular mirada y posición de sirvientas, una idea de espacio doméstico, de casa u hogar familiar. En pocas palabras, nos acercamos, de esta manera, a la conformación histórica de los y las sujetos, a la constitución de la subjetividad producto de una historia de dispositivos ideológicos, de tramas simbólicas, de discursos filosóficos, filantrópicos, científicos, pedagógicos, estéticos y literarios, de acuerdos políticos, de determinadas interacciones sociales pero, también, de disposiciones, emplazamientos u ordenamientos espaciales. Disposiciones, trazos y delimitaciones del espacio que, en un sentido material, también se entretajan y, más aún, mantienen y reproducen la lógica imaginaria y práctica estamental a través de la cual son tratadas y concebidas las mujeres domésticas que figuran como la servidumbre.

A diferencia de la difundida invención moderna, hegemónica y patriarcal de la casa u hogar familiar, habremos de advertir que, para el caso de nuestro análisis,

no existen cartas, diarios, documentos o estudios suficientes que den cuenta de los pensamientos e imaginarios de las sirvientas, de su singular manera de concebir la domesticidad. Asumimos que la permanente invisibilidad de estas mujeres forma parte no sólo de la estructura conceptual que teje la producción discursiva dominante inscrita en la lógica cultural androcéntrica y estamental moderna; sino, curiosamente, del mismo pensamiento feminista que en el seno de sus planteamientos y al momento de formular su crítica a los discursos hegemónicos también dibuja una idea específica de mujer, una mujer imaginariamente *relevante* y única a la cual tendrían que responder sus premisas y postulados y la cual, desde luego, nada tiene que ver con una figura como la de la criada. Nos encontramos, pues, ante el enorme obstáculo que supone la irrelevancia histórica y analítica que ha ignorado y desprestigiado los distintos espacios, las actividades, deseos y pensamientos, los cuerpos y las actitudes de mujeres específicas y concretas; en consecuencia, ha profundizado la invisibilidad, la exclusión y la subordinación femeninas.

La fabricación discursiva moderna se ha esmerado en soterrar aquellos espacios con los que imaginariamente están asociadas las mujeres no sólo por considerarlos irrelevantes e improductivos, sino porque resultan frontalmente contradictorios con sus postulados fundamentales. Cuando se trata de describir ámbitos como el doméstico, en particular, sólo presenta aquellas visiones que, desde la singular posición de hegemonía de los varones, conciben el hogar como espacio de bondad, refugio e intimidad. No existen, por el contrario, registros o análisis que visibilicen las opiniones de las mujeres en relación a la esfera doméstica, sobre lo que significa ser ama de casa, criada o esposa. Estamos, pues, ante una compleja red de impedimentos que van desde las estructuras culturales androcéntricas hasta la misma inexistencia documental o de estudios sistemáticos sobre la especificidad doméstica; ello explica la dificultad, el desinterés y la parcialidad que siempre supone hablar del ámbito tradicional de la domesticidad. Por esta razón, en este último capítulo nos proponemos echar mano de un buen número de citas literarias, pues por ahora, dado el carácter de nuestras pretensiones y las serias carencias documentales, es la única vía que

encontramos para dar cuenta, de la manera más genuina posible, de la vida de las sirvientas en la esfera doméstica.

*Género y estamento: los imaginarios sociales de la modernidad*

¿Cuáles son los rasgos específicos con los que la literatura del siglo XIX define o asocia a las mujeres? ¿Podríamos hablar de una idea ampliamente extendida entre los autores y autoras de esta época en relación a lo que es o debe ser una mujer, una esposa o una sirvienta? ¿Es posible hablar de un supuesto hegemónico sobre la feminidad y su indisoluble vínculo con la domesticidad claramente instalado en el discurso literario decimonónico?

El siglo XIX europeo no sólo es el momento de consolidación del matrimonio burgués y de la aparición de la familia nuclear moderna, sino que es ante todo el momento en que, tal como lo hemos visto, la figura de la *mujer doméstica* se instala como eje vertebrador del hogar; se trata de la creación de un ente virtuoso, provisto de cualidades esenciales a la vida matrimonial y doméstica: discreción, modestia, abnegación, afecto, protección, frugalidad, obediencia y sumisión; un prototipo de mujer o “ángel del hogar” que, a través de mecanismos tan sutiles como las novelas, las pinturas o los cuentos, se irradió a los países occidentales a lo largo del siglo XIX.

Recordemos algunas de las escenas más significativas que la literatura construyó sobre esta figura femenina fundamental:

Cuando su madre murió, Jorge empezó a sentirse solo. [...] Sobre todo por la noche, cuando estaba inclinado sobre su compendio, con los pies quietos sobre la basta estera, le sobrevenían profundos ataques de lánguida melancolía. Entonces tendía los brazos con el pecho rebosante de un deseo: quería estrechar una cintura delicada, fina y suave, oír en la casa el frufrú de un vestido. Decidió casarse. Por aquel tiempo conoció a Luisa, en el Paseo, un verano por la noche. [...]

Al invierno siguiente obtuvo su título y se casó. Pero Luisa, Luisita, salió muy buena dueña de casa y muy ordenada, resultando además limpia y alegre como un pajarito, y, como un pajarito también, amiga del nido y de las caricias del macho, por lo que aquella criatura rubia y deliciosa dio a la casa un encanto lleno de seriedad (Eça de Queiróz, 2004: 10).

Aunque existen descripciones que suelen representar a la mujer doméstica como una bella mujer, lo cierto es que las cualidades de esta figura están lejos de agotarse en su apariencia, lo más importante de aquel ideal de mujer doméstica, *no se ve*:

La señora Grandet era una mujer seca y delgada, amarillenta, desgarrada, lenta; una de esas mujeres que parecen estar hechas para ser sojuzgadas. Tenía huesos grandes, una nariz grande, una frente grande y ojos grandes, y a primera vista tenía cierto parecido con esos frutos que ya no tienen ni jugo ni sabor. [...] Era una mujer excelente, una verdadera La Bertelière.

Una dulzura angelical, una resignación de insecto atormentado por los niños, una devoción y una serenidad de ánimo poco comunes hacían que todos la compadeciesen y respetasen.

El señor Grandet nunca le daba más de seis francos juntos para sus pequeños gastos. Aunque ridícula en apariencia, esta mujer, que entre la dote y las herencias había entregado a su marido más de trescientos mil francos, siempre se había sentido profundamente humillada por una dependencia y una servidumbre contra los que la dulzura de su alma le impedía rebelarse; nunca había pedido ni un céntimo ni había puesto objeciones a los documentos que el letrado Cruchot le presentaba para que firmase. Un orgullo pueril y callado, una nobleza de espíritu constantemente despreciada y herida por Grandet dominaban las conductas de esta mujer.

La señora Grandet llevaba siempre un vestido de *levantine* verdosa, una gran mantilla de algodón blanco, un sombrero de paja cosida y un delantal de tafetán negro. Salía poco de casa y gastaba pocos zapatos. Nunca quería nada para ella. De tanto en tanto, Grandet sentía remordimientos al recordar la cantidad de tiempo transcurrido desde que le había dado los seis francos, y cuando vendía la cosecha del año siempre escamoteaba una propina para ella (Balzac, 2004: 26).

Frugalidad y abnegación femenina forman parte fundamental del imaginario social de la feminidad decimonónica asociada a la domesticidad. El ánimo de Balzac por dibujar a una mujer que, aunque descuidada en su aspecto o poco atractiva por su apariencia, siempre está dispuesta a sacrificarse en favor de los demás, especialmente de su marido, dejando de lado sus necesidades e imponiéndose a sus sentimientos verdaderos para mostrarse siempre bondadosa, dulce y conforme, basta para definir a una mujer, a una “excelente mujer”, aquella que indudablemente sabría conducir un hogar y con la que los varones de amplios sectores querrían compartir una vida matrimonial y una casa ideal.



Explicar en qué radicó el éxito de propagación de este imaginario femenino nos remitiría nuevamente a examinar la confluencia de un repertorio de discursos y su peculiar emergencia y puesta en sintonía con ciertos *códigos sociales* imperantes en una época determinada. En realidad, lo más interesante es ver cómo este imaginario permea por completo la producción de cierto discurso y, ya sea que se trate de una descripción exacta de la época o de una narración que incluso se revele como una crítica a los valores dominantes, siempre está presente alguna idea, un presupuesto, un anhelo, una preocupación o algún sentimiento que se corresponde con la percepción social hegemónica de lo que significa ser mujer –o varón–, criada o sirvienta, ama de casa o esposa en un momento histórico específico.

Mr. Collins llegó puntual, a la hora anunciada, y fue recibido con gran cortesía por toda la familia. Verdad es que Mr. Bennet habló poco, pero las mujeres se mostraron deseosas de conversar, y Mr. Collins no parecía ni necesitado de que se le animase ni inclinado de por sí al silencio. Era un joven alto, de mirada melancólica, y de veinticinco años. Su porte era grave y majestuoso, y sus modales, muy ceremoniosos. No llevaba mucho tiempo sentado cuando felicitó a Mrs. Bennet por tener hijas tan hermosas, manifestó que había oído mucho de su belleza, pero que la fama habíase quedado corta al lado de la realidad, añadiendo que no dudaba en verlas bien casadas a todas a su debido tiempo. Los cumplidos no fueron muy del gusto de alguna de las oyentes, pero Mrs. Bennet, que parecía muy satisfecha, contestó de inmediato:

Eres muy amable, primo William, y de todo corazón deseo que sea como dices, porque de otro modo quedarían bastante desamparadas (Austen, 2007: 81).

El ideal de vida matrimonial, que no era sino la proyección de la influencia extraordinaria del discurso de la domesticidad, constituye una de las preocupaciones centrales de los personajes femeninos en los relatos, novelas o imágenes de esta época. Este prototipo de mujer modelo o “perfecta casada” partía del ideario de aquella domesticidad y “el culto” a la maternidad como la cúspide en la conformación identitaria de una mujer (Nash, 1993: 280). Pero más importantes, quizá, resultan las virtudes que una mujer debe poseer y, más aún, desea poseer, para agradar o merecer a un varón. El supuesto que subyace en las imágenes literarias es que no cualquier mujer es digna de merecer el cariño de un varón, no todas las mujeres están en condiciones de ofrecer lo que cualquier hombre desea encontrar en una *buena mujer*; se trata de un supuesto que no sólo está fuertemente afianzado en las novelas de la época, sino que aparece en los

relatos personales de la vida concreta y real de las mujeres de cualquier clase social:

Pero yo no sentía celos, o los sentía muy rara vez; mi dolor no podía ser definido con esa palabra. Blanche Ingram no estaba en situación de despertar mis celos; era demasiado inferior para provocarlos, con perdón de la aparente paradoja. Muy vistosa, pero nada sincera, era una persona refinada, con muchas cualidades brillantes, pero pobre de espíritu. La naturaleza no le había dado un corazón sensible, y en aquella dama no florecía nada espontáneamente; no se encontraba allí la frescura de un solo fruto natural. Ni buena ni tampoco original, solía repetir frases sonoras leídas en los libros; no daba ni tenía nunca opinión propia. Aparentaba sentimientos elevados, pero sin experimentar simpatía ni conmiseración; en ella no cabían la dulzura ni la verdad. [...]

Comprendía que se casaría con ella por razones de familia, O tal vez políticas; [...] Era ésa la causa; era eso lo que más atormentaba mis nervios, lo que alimentaba y sostenía mi desazón: *que ella no podía agradarle.*

De haber sido Blanche Ingram una mujer buena y noble, dotada de energía, fervor y sensibilidad, yo habría tenido que mantener una lucha a muerte, con dos tigres: los celos y la desesperación; y entonces, aun con el corazón deshecho, me hubiera visto obligada a admirarla, a reconocer sus excelencias, y a quedarme en paz por el resto de mis días (Brontë, 1964: 226-227).

Sin lugar a dudas *Jane Eyre*, la institutriz que imagina Charlotte Brontë en su novela, tiene una idea clarísima de las características y virtudes que debe reunir una mujer para agradar a un hombre; sin embargo, lo más interesante es que Jane está hablando desde su posición como parte de la servidumbre<sup>37</sup> de *Thornfield Hall* y, desde allí, no sólo está juzgando a las mujeres que, decididamente, asume se encuentran en una mejor y más alta posición social que la de ella, sino que está reivindicando las cualidades que toda mujer, independientemente de su estatus social, debiera poseer en víspera del matrimonio; es sólo así que, dejando de lado su posición de sirvienta, logra afirmar que más allá de la educación o la posición social privilegiada de su rival, ella, a diferencia de la otra, sí posee los rasgos o virtudes esenciales a toda mujer que desea conquistar a un varón.

---

<sup>37</sup> Aunque la equiparación entre la sirvienta y la institutriz no sea del todo adecuada en tanto que imaginariamente la segunda tiene mayor jerarquía y su posición en el hogar, como la responsable de una tarea tan importante como la de transmitir conocimientos y buenos modales a los/as que han quedado a su cargo, la coloca en una situación privilegiada en comparación con las demás figuras de la servidumbre, creemos que las relaciones sociales que establece con los integrantes de la familia y con la servidumbre en general no están exentas de los principios verticalistas y estamentales que caracteriza a toda lógica doméstica.

Lottie Hope, una de las sirvientas de Virginia Woolf, en múltiples ocasiones expresa sus enormes deseos por contraer matrimonio y conducir adecuadamente un hogar, su propio hogar: “Nosotras tenemos derecho a tener un esposo, hijos, una casa que sea nuestra. ¡Yo tengo derecho! [...] ¡El matrimonio es importante para una mujer!” (Giménez, 1997:140). Más importante aún es, quizás, poseer las habilidades domésticas cuando de garantizar el orden doméstico y el bienestar de un futuro marido se trata:

—¿Me he despeinado?

—¡Por Dios bendito, Lottie!, ¿no puedes tranquilizarte?

—No, no puedo, ni tú tampoco podrías si fueras a ver por primera vez a la familia de tu futuro marido. [...]

La mano de Lottie temblaba al llamar a la puerta. Fue Michael quien abrió. Llevaba una camisa blanca cerrada hasta el último botón y un cárdigan beige de lana gruesa que debía haber sido tejido por alguna de las mujeres de su familia. Cuando apartó a un lado su cuerpo voluminoso, [Lottie y Nellie] pudieron ver que tras él estaba la señora Fox flanqueada por sus tres hijas. [...]

Gracias a las hermanas de Michael la comida fue un poco más animada. Estaban interesadas en conocer detalles de Londres, a donde iban poco, y también en saber qué hacía una sirvienta en su vida normal. Lottie se demoró en explicaciones sobre su jornada de trabajo, también útiles para demostrar sus habilidades para llevar una casa (Giménez, 1997:163-164).

La misma Nellie Boxal, quien fuera la sirvienta y cocinera de Virginia Woolf por más de quince años, a pesar de mostrarse siempre reacia al matrimonio, en algún momento de su vida llega a coincidir con Lottie sobre lo importante que es procurar a un hombre o a un buen marido:

Ni hablar, señora, ni hablar, no compraré comida barata por una sencilla razón: al señor Woolf no le gustaría. Usted sabe de memoria que él tiene un buen paladar y se fija en todas las cosas que come. ¿Qué quiere que haga, que le prepare un asado que tenga que devolverme a la cocina? Ni hablar, no lo haré, el pobre señor Woolf está muy delgado y lo único que le gusta es la comida que yo cocino. ¡Cuántas veces viene de alguna salida al restaurante y me comenta lo mal que comió! ¡Ah, no, desde luego que no, no lo haré! O mejor pensado, sí voy a hacerlo, durante toda una semana compraré de esa comida barata y usted misma verá lo que ocurre. Piénselo, señora, piense si es eso lo que quiere.

Da media vuelta y sale, dejando a su ama boquiabierta. Entra en la cocina y se ajusta el delantal alrededor de la cintura. Lottie está cortando trocitos de bacon.

—¿Qué quería?

—Ahora le ha dado por controlar los gastos, quiere que compre comida barata.

— ¿Y tú qué le has dicho?

—¿Yo? Yo le he dicho que mientras el señor Woolf se siente a comer de lo que yo he cocinado no pienso hacerlo, simplemente.

—Seguramente te dice eso para insinuar que está gastando demasiado en nuestra alimentación.

— Lo que yo sé es que cuando una tiene un marido es su obligación tratarlo con consideración y darle bien de comer (Giménez, 1997: 110).

Tenemos, desde luego, múltiples pasajes que, por el contrario, delinean la imagen de la masculinidad, es decir, la fortaleza, el dominio, la sobriedad y racionalidad propiamente masculinos y que sólo es posible definirlos en oposición a los rasgos asociados a la feminidad:

Es bien cierto que “la belleza se halla en la retina de quien la contempla”. El rostro pálido y verdoso de Rochester, la frente cuadrada y maciza, las cejas anchas y negras, sus ojos profundos, sus rasgos prominentes y la boca firme y enérgica, verdadero exponente de energía, decisión, voluntad, no eran hermosos con arreglo a los cánones normales de belleza; pero eran para mí más que hermosos: estaban llenos de un interés, de una atracción que me cautivaban y me privaban del dominio de mis sentimientos, y me rendían a su influjo. Yo no había pensado en amarlo; el lector sabe que luché con tesón por extirpar de mi alma los gérmenes del amor que allí anidaron; y ahora, al volver a verlo de nuevo, esos gérmenes revivían espontáneamente con toda su fuerza. Me veía impelida a amarlo aunque no me mirara siquiera (Brontë, 1964: 213).



“Escena doméstica”.

Berthe Morisot. Siglo XIX. Tomado de *Biografías de pintores emblemáticos*

En la pintura, como en la literatura, la proliferación de imágenes sobre las virtudes femeninas, la domesticidad y la vida cotidiana de la burguesía es cosa común durante el siglo XIX; el arte al igual que otros discursos también contribuye a difundir una serie de supuestos sobre lo que son las mujeres, sus espacios, sus maneras. La escena que crea Berthe Morisot expresa lo que ella veía cotidianamente en su vida y lo habituada que estaba a las escenas domésticas con sus respectivas figuras femeninas, siempre dóciles, sumisas, serviles y hacendosas.



“Fantasías Domésticas”. Siglo XIX. Tomado de Lilia Granillo Vázquez. *El valor de las amas de casa, del gasto familiar a pucheros, escobas y poesías.*

Las escenas domésticas con insistencia representan una visión optimista del rol de las criadas o de las amas de casa, a quienes generalmente se presenta realizando los quehaceres del hogar muy felizmente. Los espacios con los que imaginariamente son asociadas las mujeres no son menos relevantes que los objetos y las actividades con las que también son identificadas aquellas.



“Después de las faenas domésticas”. Siglo XIX. Tomado de Lilia Granillo Vázquez.  
*El valor de las amas de casa, del gasto familiar a pucheros, escobas y poesías*

La pasividad, los ademanes, los gestos, ciertas posturas corporales y hasta el arreglo personal han resultado elementos decisivos en la construcción subjetiva de las mujeres a la que han contribuido, en buena medida, las expresiones estéticas.



“Mujer y educación en el siglo XIX”. Tomado de *Alma mater hispalense*.

El ideal de vida matrimonial y de la maternidad proliferan y se difunden a través de diversas imágenes: mujeres orgullosas de sus roles y de la llegada de sus hijos forjan claramente las concepciones sociales dominantes sobre la feminidad y la relevancia de la vida familiar. Obsérvese que quienes muestran con orgullo a los hijos son las mujeres y sus acciones y actitudes constituyen rituales fundamentales en la construcción y reproducción identitaria de su figura en las sociedades modernas.



En efecto, la identidad de género en los confines del espacio doméstico y particularmente desde la percepción de las figuras femeninas de la servidumbre suele volverse más compleja; ello significa que, en ese singular espacio, las mujeres no sólo actúan y se ven constantemente atravesadas y constreñidas por lo que imaginariamente significa ser mujer, sino también por lo que imaginariamente supone ser una criada.<sup>38</sup> Género y estamento pueden actuar, en la constitución subjetiva de una persona, de manera simultánea y sumamente constrictiva y, en el caso peculiar de la servidumbre, la exclusión y subordinación entonces opera por partida doble: el ámbito doméstico, bajo sus legítimos principios de dominación, no sólo es el espacio que mejor expresa el trato de estamento inferior que se les da a las mujeres en el contexto ilustrado moderno, sino que sólo la singularidad de sus lógicas de interacción y las diversas prácticas que allí se realizan pueden dar lugar a la reedición y puesta en marcha de una lógica estamental que invariablemente concibe a las criadas como seres inferiores, despreciables, invisibles.<sup>39</sup>

Sólo en la trama doméstica es posible que el señor domine o gobierne a todas las mujeres en tanto varón, y como respuesta obtenga la sujeción, obediencia y servilismo de aquellas figuras que, como la criada o el ama de casa, velan por su bienestar y tranquilidad.

De tal suerte que, en diversos momentos, podemos observar el cruce de ambos referentes identitarios: en el imaginario de la servidumbre doméstica la idea

---

<sup>38</sup> Efectivamente, la superposición de distintos referentes imaginarios en la conformación subjetiva de las criadas puede llegar a ser muy variada. Aquí únicamente hemos hablado del género y el estamento, pero pueden establecerse diferentes combinaciones que hacen muy complicado el análisis de las identidades: pensemos, por ejemplo, además del género y el estamento, en la clase social, la etnia, la raza, la religión, el color; elementos que pueden jugar de manera simultánea en la conformación de la identidad de las mujeres que además son definidas como sirvientas.

<sup>39</sup> Las labores domésticas y en general cualquier actividad realizada o asociada con las mujeres siempre carecerá de prestigio, no obstante, la singularidad de las tareas domésticas que realiza *la criada* se encuentran en el último peldaño de la jerarquía al ser consideradas como actividades sucias, despreciables, extenuantes e irrelevantes. Más aún, las labores domésticas son concebidas como tareas "corporales" en clara oposición a las "espirituales" o intelectuales asociadas con los varones. Esta peculiar construcción de los quehaceres domésticos es la que hace que la servidumbre sea concebida como ignorante y estúpida, en pocas palabras, como irracional, generando con ello el uso *instrumental* que se hace de las mujeres sirvientas en los confines de la domesticidad.

de la vida matrimonial, por ejemplo, se encuentra atravesada por un remanente estamental que origina que una criada conciba el matrimonio de una manera muy distinta a la de una mujer acomodada:

¡Cómo pensar que no lleva razón en todo lo que me dijo! “Cuando acabe la guerra se avecinarán tiempos muy duros”, dijo. Quiso saberlo todo sobre Georges, en qué trabaja y cómo es. [La señora] Dijo que serían momentos difíciles para un vendedor de telas, las mujeres gastarán el poco dinero que tengan en comida, no en vestidos. “En cualquier caso, ¿has pensado lo que puede significar el matrimonio para ti Nelly?” Ciertamente no me lo había representado como ella lo describió. Trabajar todo el día para un hombre que llegará cansado, y también nervioso si no consigue ganar un buen jornal. Tener hijos que yo traeré al mundo y cuidaré sola después. No poseer ninguna independencia ni ningún dinero mío. A lo mejor vivir con una suegra o una cuñada si no hay suficiente para pagar un alquiler. Decía sobre todo: “Trabajar, trabajar todo el día como si fueras una esclava, no una obrera”. Le pregunté: “Entonces, ¿no debe casarse una nunca?”. “No lo sé, Nelly, no lo sé, quizás en tiempos menos complicados, o con un hombre que pueda ofrecerte algo mejor.” Lottie lleva razón cuando dice que la señora no está en la realidad. Soy una cocinera de Richmond, ¿qué podré encontrar mejor que un dependiente?, ¿el dueño de una granja como quiere Lottie? Entonces tendría que trabajar aún más. Pero en el fondo sí está en la realidad, porque lleva razón, no hay más que mirar a Liz. Bert es un buen hombre, pero nunca se ha ocupado de los niños, ni friega los platos ni lava pañales (Giménez, 1997:40-41).

Llama la atención, en este interesante pasaje, la concepción que tiene Nelly sobre la vida matrimonial, la cual contrasta notablemente con el mito del *ascenso social* mediante el matrimonio, a través del cual la criada puede llegar a convertirse en *señora*.

Ciertamente, no existe nada en los pensamientos, sentimientos y actitudes de la servidumbre que no esté atravesado por “enmarcamientos tan rígidos” como los que vienen determinados por el estamento.<sup>40</sup> Una extraordinaria variedad de rituales, estrategias de transgresión y resistencia, sentimientos, actitudes, prácticas y hasta comportamientos corporales evidencian la permanencia de una estructura jerárquica rígida; estructura que está en el centro de la constitución de ciertas identidades, singularmente complejas, siempre contradictorias.

---

<sup>40</sup> En el caso de América Latina, cuyos antecedentes de dominación colonial resultan decisivos en la comprensión de la identidad de las sirvientas y de diversos grupos sociales marginados, es importante mencionar que la condición de servidumbre se encuentra atravesada por los ejes de raza/etnia, género y estamento, cuya rigidez y capacidad constrictiva en la vida, los pensamientos y las acciones de estas mujeres nos ayuda a reflexionar, de manera mucho más compleja, el tema de la identidad de la servidumbre en otras latitudes sociales y culturales.

Los *cuerpos culturales*, como los llama Margarita Pisano, provienen de experiencias históricas claramente diferenciadas: mientras algunos cuerpos revelan las experiencias de poder, preponderancia y dominación que los han construido, otros están signados por una historia de sumisión, obediencia, explotación, maltrato y marginación. Los gestos, maneras, movimientos, desgaste y posturas de cada uno de estos cuerpos constituyen parte fundamental de la subjetividad; la presencia y desplazamiento de los cuerpos en cada uno de los distintos espacios que conforman la domesticidad supone o, en todo caso, impone actuaciones distintas, ademanes diferenciados, comportamientos precisos; éstos invariablemente están acompañados de una gama de sentimientos fuertemente asociados a una suerte de “conciencia de clase” (Light, 2008); sentimientos de casta, para utilizar una expresión más adecuada a la servidumbre: aquellos que son producidos, en el seno de la trama doméstica, por las posiciones de dominio y subordinación, de mando y obediencia que cada integrante puede ocupar: sentimientos de inferioridad, envidia, odio, rencor social, servilismo, deferencia y beligerancia que, en múltiples ocasiones, se mezclan con admiración, gratitud y cariño.<sup>41</sup>

La distribución social jerárquica que rigurosamente ha colocado a la servidumbre en la categoría de lo infrahumano y cuya manifestación más clara es la invisibilización de los cuerpos, las actitudes, necesidades, actividades, pensamientos y particularidades de las criadas, pone un marcha un complejo mecanismo de interacciones sociales, de percepciones y autopercepciones fundamentales sin las cuales resulta teórica y analíticamente imposible explicar la configuración de las identidades y los arreglos, usos y disposiciones espaciales que adquiere la esfera doméstica en el contexto de la modernidad.

---

<sup>41</sup> No olvidemos que el tipo de tareas que las sirvientas realizan, las coloca en una situación en la que, paradójicamente, ellas mantienen una completa *familiaridad* con los integrantes de la casa, es decir, la cercanía que supone que la criada prepare los alimentos o lave la ropa de los señores o los hijos/as, vea sus desechos, presencia, en muchas ocasiones, su enfermedad y su cuerpo y a ello responda con actitudes de solidaridad, caridad, cuidado y benevolencia, propicia una suerte de intimidad constante; intimidad fundada en lo invisible e indiferente que resulta la figura de la criada.

Veamos, pues, cómo el orden estamental permea en todo momento la vida de la servidumbre, además es parte central del imaginario colectivo que da forma al discurso literario:

Cristina. ¿Sabes lo que te digo? Que no quiero seguir en una casa en donde los señores no inspiran el menor respeto. [...]

¿Es que vas a servir a señores que se conducen en esa forma? Yo creo que nos deshonraríamos.

Juan. Sin embargo, es un gran consuelo el pensar que ellos no son mejores que nosotros.

Cristina. No estoy conforme; porque si ellos no son mejores, ya no hay objeto de imitarlos ni emulación alguna. Recuerda al Conde; recuerda cuántas fatigas, cuántas contrariedades tuvo en su vida. No, decididamente, no quiero seguir en esta casa. Y, además, ¡con un hombre como tú! ¡Si hubiera sido con el gobernador: un caballero de calidad...! [...]

Sí, sí, convéncete Juan. Tú eres un buen muchacho, pero siempre hay diferencia entre gente y gente...Yo no puedo olvidarlo. La señorita, que era tan orgullosa, tan intransigente con los hombres... ¿quién iba a imaginar que se entregase así, sin más ni más, a un hombre? ¡Y a qué hombre! (Strindberg, 1972: 352-353).

Es interesante comprobar que, bajo la lógica del rígido orden jerárquico, cada una de las partes debe conservar la moralidad, actitudes, ademanes, concepciones y valores propios de su respectivo estatus social; la superioridad de los *señores de la casa* reside en la serie de cualidades que, a los ojos de las criadas, sólo pueden poseer personas pertenecientes a esa clase social. El deseo de emulación y, más aún, la admiración de la servidumbre hacia los superiores, sólo pueden mantenerse mientras éstos se comporten conforme a lo que dicta el imaginario social estamental.

Juan. ¡Contén la lengua, mujerzuela de lacayo, o sal de aquí! ¿Pretenderás reprocharme que sea grosero? Nunca ninguna mujer de mi clase se hubiera comportado como tú esta noche. ¿Crees que una muchacha de costumbres sencillas busca, provoca a un hombre como lo has hecho tú? ¿Viste alguna vez a una sirvienta ofrecerse de esa manera? [...]

¿Cree usted que una persona de mi condición se hubiera atrevido a levantar los ojos hasta usted, si usted misma no la hubiese alentado? Todavía me parece imposible y no salgo de mi asombro...

No negaré que, en parte, me satisface haber podido comprobar que no era más que oropel todo eso que nos deslumbraba a los que lo mirábamos desde abajo; que el lomo del gerifalte es tan gris como su pechuga; que en la delicada mejilla había una ligera capa de polvos; que las uñas cuidadas pueden tener los bordes negros; que el pañuelo estaba sucio, aunque perfumado. Pero, a la vez, me duele el comprobar que eso que contemplaba ni era tan serio ni estaba tan alto; me entristece verla tan degradada, más degradada aún que su propia cocinera; me apena ver las flores de otoño derribadas por la lluvia y convertidas en basura (Strindberg, 1972:340-341).

Hay que resaltar, además, que Strindberg, a través de este significativo pasaje, expresa los sentimientos que la aristocracia le produce a la burguesía, es decir, la opinión que tiene por la “señorita Julia”, aunque expresada por el criado, no hace más que revelar la concepción y el desprecio de la burguesía hacia la aristocracia.

Existe un magnífico pasaje en el diario de Nelly Boxal que revela la enorme importancia que tiene para ella como sirvienta, y para el mantenimiento del correcto orden estamental que ella imagina, servir a personas “importantes”, moralmente correctas, de ideas avanzadas y económicamente privilegiadas.

“Lo importante es tener dignidad, Nelly”, me decía, como si ella me hubiera permitido tenerla, como si le importara la dignidad de los que estaban a su alrededor. [...] Pero al final yo seguí su consejo, mira por dónde, y me libré de ella, y de que me cambiaran de una casa a otra como si fuera algo que hubieran comprado. Tuvo que tragarlo, tuvo que tragar además que no me fuera a una casa cualquiera, a la de un comerciante rico o el dueño de un restaurante, gente vulgar, como ella hubiera dicho. Pues no, conseguí trabajar para dos artistas, sin su recomendación, dos artistas famosos de verdad a los que todo el mundo conoce y admira. Y los señores Laughton me aprecian, y gano un buen sueldo y tengo una habitación grande para mí sola y un armario con vestidos, mi propio juego de té. Tengo dignidad (Giménez, 1997: 12-13).

Recordemos un extraordinario pasaje de la película *The Remains of the Day*, en la que *Mr. Stevens*, el Primer mayordomo de la residencia *Darlington Hall*, es una de las figuras más interesadas no sólo en mantener, sino en demostrar que el orden jerárquico que mantiene a señores y sirvientes en sus respectivas posiciones sociales es lo más funcional y correcto que debe procurar cualquier miembro del ámbito doméstico. Ante la inminente llegada de importantes personalidades a la residencia para la que sirve, en tono solemne, se dirige a los demás criados y cocineras para recordarles la relevancia de su papel:

La historia se escribirá en este lugar en los próximos días y, por tanto, cada uno de ustedes puede sentirse orgulloso de la participación que tendrá en tal suceso especial. Imagínense como los dirigentes de un batallón; aun cuando sólo llenen las bolsas de agua caliente, cada uno de ustedes tiene una labor en especial y las damas también según la misión: puliendo cobre, lustrando plata para que luzca como un espejo. Esa es la bienvenida que daremos a esos visitantes extranjeros, haciéndoles sentir que están en Inglaterra donde el orden y la tradición aún prevalecen (Ivory, 1993).



Tomado de Cissie Fairchild. *Domestic Enemies. Servants and their masters in old Regime France* (1984).

Uno de los elementos centrales en la comprensión de la subjetividad es el cuerpo; a través de sus movimientos, desplazamientos, actitudes, gestos y posturas es posible advertir las señales de la marginación, el desprecio y la subordinación. El cansancio, el hartazgo que puede producir la rutina de labores domésticas, los sentimientos que produce encontrarse en cierto espacio, el trabajo que deteriora, todo ello se halla inscrito y se expresa a través del cuerpo.



“El grupo de servicio doméstico con el señorito”. *La servidumbre en el siglo XIX*. Tomado de Sociedad Victoriana Augusta.

La importancia y la satisfacción que supone para la servidumbre servir a un varón es uno de los rasgos más significativos del orden estamental. Procurar el bienestar de las figuras masculinas implica, para el imaginario de las sirvientas, servir a las personas más relevantes de la escena familiar, a las que hacen un verdadero ejercicio de autoridad, a las económicamente privilegiadas, con valores morales y con reconocimiento social; ello supone, desde su perspectiva, orgullo, cierto ascenso social y una mejor posición con respecto a las otras mujeres de la servidumbre.

Sin embargo, los sentimientos de orgullo, admiración y respeto, que dotan de sentido cualquier acto de imitación o emulación, en realidad pueden esconder, en la enorme complejidad de sentimientos que experimentan las sirvientas, una buena dosis de envidia, rencor y sarcasmo hacia sus amos.

No hemos encontrado una imagen más precisa para ilustrar esta enredada trama de experiencias subjetivas, producidas en la cotidianidad doméstica, que la que construye Jean Genet cuando, en una de sus obras, una de las sirvientas simula ser *la señora* de la casa y la otra su criada; el episodio no sólo evidencia el odio y la envidia que en realidad ambas mujeres albergan por *su señora*, sino que en su misma fantasía están claramente conscientes de lo que implica ser *la señora*, pero también de su estatus de criadas, de ahí que una de ellas se vea obligada a acentuar el servilismo que, se supone, caracteriza, sin lugar a dudas, a toda sirvienta:

Clara. (De pie en combinación, de espaldas a la coqueta. Su ademán —tiende el brazo—y su tono, serán de un trágico exacerbado). -¡Y estos guantes! Estos eternos guantes. Mira que te lo he dicho y repetido que los dejaras en la cocina. Con eso, me figuro, esperas enamorar al lechero. No, no, no mientas. Es inútil. Cuélgalos encima del fregadero. ¿Cuándo comprenderás que esta habitación no hay que profanarla? Todo, absolutamente todo lo que viene de la cocina es esputo. Sal. Y llévate tus esputos. Pero para. (Durante este discurso, Solange estaba jugando con un par de guantes de goma y observaba sus manos enguantadas, a veces juntando los dedos y otras veces separándolos.) No te prives, hazte la mosquita muerta. Y sobre todo, no te des prisa. Tenemos tiempo de sobra. ¡Sal! (Solange, de repente, cambia de actitud y sale humildemente sujetando con la punta de los dedos los guantes. Clara se sienta ante la coqueta. Olfatea las flores, acaricia los objetos de aseo, se cepilla el pelo, se arregla la cara.) Prepare mi vestido. De prisa, no tenemos tiempo. ¿No está aquí? (Se vuelve.) ¡Clara! ¡Clara! (Entra Solange.)

Solange. Que la señora tenga la bondad de disculparme. Estaba preparando la infusión (pronuncia la infución) de la señora.

Clara. Prepare mis trajes. El vestido blanco de lentejuelas. El abanico, las esmeraldas.

Solange. Sí, señora. ¿Todas las joyas de la señora?

Clara. Sáquelas. Quiero escoger yo misma. Y claro está, los zapatos de charol. Esos que tanto codicia usted desde hace años. (Solange saca del armario algunos estuches. Los abre y los dispone sobre la cama.) Para su boda, me figuro (Genet, 2008: 3).

*Juliana*, la sirvienta de Jorge y Luisa en *El primo Basilio* es un personaje paradigmático para mostrar las experiencias que una sirvienta puede vivir en una casa y cómo tales experiencias van modelando la manera tan peculiar en que



cada mujer doméstica se concibe a sí misma y concibe a los demás: amas de casa, sirvientas, niños, señor de la casa:

Ella siempre había sido seria. Cumplía con su obligación, comía y se echaba a dormir, y los domingos que no salía de paseo, se asomaba a la ventana, con el pañuelo puesto en el antepecho para que no se le rozasen las mangas, y allí permanecía inmóvil, mirando a la calle, con un broche de filigrana y la cofia de los días festivos. Otras compañeras estaban muy relacionadas con las amas, se presentaban muy humildemente, adulaban, chismorreaban las cosas de la calle, llevaban y traían cartitas y recaditos, eran confidentes y, naturalmente, recibían muchos obsequios. ¡Ella no podía hacer así! Ella siempre era como debía ser. El pan, pan, y el vino, vino. ¡Cada uno en su sitio! ¡Era su modo de ser!

Desde que servía, había observado que apenas entraba en una nueva casa, enseguida surgía alrededor la hostilidad, la malquerencia: la señora le hablaba con sequedad y desde lejos; los niños la despreciaban; las otras criadas, si estaban charlando, se callaban al instante, apenas asomaba su delgada figura; le ponían apodos. [...]

Poco a poco, se fue haciendo desconfiada, fría y cortante como viento del norte; tenía discusiones y riñas con sus compañeras.

La necesidad de reprimirse le creó el hábito de odiar. Odió, sobre todo a las dueñas de la casa, con un odio irracional y pueril. [...] ¡A todas las odiaba lo mismo! ¡Eran amas de casa! El odio surgía por la simple palabra, por el acto más insignificante. Si las veía sentadas: “¡Anda, huelga, que la mora trabaja!”. Si las veía salir: “¡Vete, que la negra aquí se queda encadenada!”. Cada risa de ellas era una ofensa a su tristeza enfermiza; cada vestido nuevo, una afrenta para su viejo vestido de lana, teñido (Eça de Queiroz, 2004:78-79).

No hay episodio en la vida cotidiana de las sirvientas que no esté signado por un repertorio de sentimientos ambivalentes hacia sus señores/as –del cariño al aborrecimiento, de la admiración a la envidia, del respeto al desprecio y la burla–, o que se encuentre al margen de las concepciones jerárquicas que han quedado instaladas en el imaginario de cada uno de los integrantes que conforman la casa, la vida doméstica:

Estoy segura de que la señora también se reía por dentro, me lo pareció cuando hablaba conmigo y me dijo: “Bueno, Nelly, eso tampoco es ninguna tragedia”. Creo que por dentro estaba pensando que eso era incluso lo normal tratándose de criadas como Lottie y yo. Lottie dice que nunca acierto porque ahora la señora lo que quiere es animarme un poco, pero yo creo que no. Los oí muy bien a ella y al doctor Fergusson cuando él ya se iba. “No puede ni imaginárselo, Virginia, Londres está infestado de parásitos, todas las clases bajas los tienen. Habrá que esperar a que cambie el tiempo. Que se embadurnen bien sin embargo con la loción que les he prescrito, y que extremen la higiene.” “Bueno, doctor, en realidad yo no suelo meterme en los detalles de su higiene, pero nunca imaginé que llegaran a...” “Es bien fácil, debió pescarlos la que va al mercado y después...” “Comprendo.” Comprendo, qué es lo que comprende, ella no comprende nada. No sé cómo me he dejado engañar todo este tiempo, para ella somos algo parecido a animales que trabajan y a los que se les da de comer. Somos las clases bajas y es horroroso que cojamos piojos. ¡Hasta el señor Woolf se aparta de mí cuando nos cruzamos en el pasillo, estoy segura! (Giménez, 1997: 99-100).

Existen, así, múltiples pasajes domésticos que revelan la conformación y transformación de los sentimientos de estas mujeres, de sus pensamientos y actitudes; la subjetividad complejísima que va construyendo a las criadas como resultado de las peculiares interacciones sociales que establecen con cada uno de los integrantes de la familia y con los mismos sirvientes/as; interacciones y experiencias que sólo el espacio doméstico puede mantener y reproducir bajo el orden estamental que sólo este espacio puede propiciar.

Y como en todo orden marcado por las jerarquías, todo asunto relacionado con el estatus, cualquier “cambio de posición” o modificación en la trama de los estamentos es de suma importancia para el mundo de la servidumbre: se trata no sólo de la relevancia económica y social que tengan los señores a quienes las criadas sirven, sino de los supuestos privilegios que en cada casa en particular pueda alcanzar cada sirvienta dependiendo de sus funciones, de la figura a la que sirva o, incluso, del posible ascenso que le pueda otorgar convertirse en la señora de la casa suscitando, así, la envidia de las/os otros criados o la imposición de un orden jerárquico entre la misma servidumbre.

La extraordinaria descripción que construye Marcel Proust sobre *Francisca*, la criada para quien el estatus social, los límites y los prejuicios de clase siempre están presentes en sus pensamientos, es fundamental:

Y no es que ella ambicionara el dinero que mi tía le daba a Eulalia. Ya gozaba bastante del caudal de mi tía, al saber que las riquezas del ama ensalzan y hermocean al mismo tiempo a la sirvienta; y que ella, Francisca, era persona insigne y glorificada en Combray, Jouy le Vicomte y otros lugares, por lo numeroso de las haciendas de mi tía, la frecuencia y duración de las visitas del cura y la gran cantidad de botellas de agua de Vichy que se consumía. Era avara por mi tía, y de haber administrado su fortuna, lo cual era su sueño, la habría defendido de los ataques ajenos con ferocidad maternal. No le hubiera parecido mal que mi tía, cuya incurable generosidad conocía, se alargara a dar, siempre que fuera a personas ricas. Quizá pensaba que los ricos, como no tenían necesidad de los regalos de mi tía, no podían ser sospechosos de quererla por sus dádivas. Además, estas dádivas hechas a personas de gran posición económica, como la señora de Sazerat, Swann, Legrandin, o la señora de Goupil, entre personas del “mismo rango” que mi tía y que “podían codearse”, se le representaban como un aspecto de los usos de aquella vida extraña y brillante de los ricos que dan bailes y se visitan, vida que Francisca admiraba sonriente. Pero ya no era lo mismo si los beneficiarios de la generosidad de mi tía eran de aquellos que Francisca llamaba “gente como yo, gente que no es más que yo” y que le inspiraban desprecio, a no ser que la llamasen “señora Francisca”, y se consideraran “menos que ella” (Proust, 1996: 173).

En uno de los relatos más sobresalientes sobre la vida doméstica, August Strindberg describe estos complejos juegos jerárquicos entre los actores de la casa:

La madre de Jean era hija de un pobre sastre; su padrastro la había lanzado a la vida en calidad de sirvienta, luego como moza de posada, y es en esta situación que fue conocida por el padre de Jean. Ella era demócrata por instinto, pero admiraba a su marido porque provenía de “buena familia”. Lo amaba como a un salvador, como su esposo o como jefe de familia; eso es lo que no se sabe, y es difícil establecer. [...]

La madre seguía siendo demócrata en su fuero interno. Siempre iba vestida con sencillez, pero limpia. Trataba con familiaridad a las sirvientas y castigaba de inmediato al niño que se había portado descortesmente con alguna de ellas: en el acto, sin averiguaciones ni juicio, con la simple acusación. Era siempre compasiva con los pobres [...] Las cuatro antiguas nodrizas venían de visita a menudo y eran recibidas como viejas amigas.

Estaba relativamente contenta de su suerte, pues había ascendido en la escala social y mejorado su posición, la de su madre y de su hermano. Por la mañana tomaba su café en la cama y ahí estaban para ayudarla las nodrizas, dos sirvientas y su madre. Es evidente que no se agotaba por exceso de trabajo (Strindberg, 1998: 9-10).

*Juliana Couceiro Tavira*, la maliciosa criada de Luisa y Jorge, una vez que cree haber invertido las posiciones entre su señora y ella, disfruta, como pocas cosas, la fantasía de haber logrado un ascenso social; lo más significativo es, sin embargo, la percepción y los sentimientos de suspicacia que, siempre en la misma lógica estamental, despierta en las otras sirvientas o criados cercanos a la casa.

Juana iba diciendo por todas partes que “la señora era un ángel”. En cuanto a Juliana, habían notado hasta en la calle el lujo que ostentaba. Se sabía lo del “cuarto nuevo” y se rumoreaba que hasta tenía una alfombra. El señor Paula aseguraba con indignación que “allí, positivamente, había trampa”, pero una tarde, Juliana, ante el señor Paula y la estancuera, explicó y aplacó las sospechas.

—¡Hay que ver cómo es la gente! Se pasan el tiempo diciendo que si tengo esto, que si tengo lo otro... ¡No es tanto! Es cierto que no me faltan algunas comodidades, pero no hay que olvidarse de cómo les cuidé a su tía, de día y de noche, sin descanso... Por más que hagan, no me lo pagarán nunca. ¡Entonces arruiné mi salud!

Así se justificó la prosperidad de Juliana. Se dijo que era una familia agradecida; que la trataban como si fuera una parienta.

Y, poco a poco, la casa del “ingeniero” fue ejerciendo entre los criados de los alrededores la vaga seducción de un paraíso. Se decía que el sueldo era enorme, que había vino a discreción, que se recibían regalos todas las semanas y que todas las noches se tomaba caldo de gallina. Todos envidiaban aquella “ganga”. La recadera hizo crecer la fama de la “casa del ingeniero”. Se creó una leyenda (Eça de Queiroz, 2004: 331-332).

Nelly es otra de las figuras de la servidumbre que presume y acepta, de buen gusto, la importancia y el significado social que tiene servir a personas como sus señores. En una reunión con sus amigas sirvientas, ella deja entrever el sentimiento de superioridad que le genera, ante las demás criadas, su “privilegiada” posición:

—Mi señora no da una sola comida sin llamar a Rose Armstrong. Viene unas horas antes y nos ayuda en la cocina. Es muy útil, bate las claras a punto de nieve, trocea los vegetales, pela los pollos y cuando todo ha acabado se queda para ayudarnos a fregar los platos.

—Mi señora no ofrece muchas cenas ni nada por el estilo, como padece de reuma. Sin embargo, tenemos ayuda cada semana para hacer la colada de sábanas y manteles. Todos los lunes sin excepción viene Mrs. Burney, una viuda de guerra que trabaja por horas, y hace lo más pesado, si no fuera así —dijo Elisabeth.

Lottie se restregó la servilleta por la cara con mal humor.

—Sí, parece que todo el mundo sabe lo que cuesta el trabajo de casa excepto los Woolf. Y ahí tenéis a Nelly, que no quiere protestar.

Nelly lanzó a su amiga una mirada rencorosa.

—Bueno, Lottie, no creo que sea cuestión de discutirlo ahora mismo. En cualquier caso tú sabes que los señores no son ricos.

Minnie utilizó un malicioso tono aparentemente casual:

—De acuerdo, pero si no son ricos ¿por qué necesitan hacer tanta vida social?

Nelly hizo una mueca de autosuficiencia:

—Verás, Minnie, nuestros señores son escritores, y los intelectuales no se comportan igual que todo el mundo. Ellos necesitan reunirse para intercambiar sus ideas y leerse trozos de sus libros. Es algo diferente a lo que tú puedas estar acostumbrada, ¿comprendes? (Giménez, 1997:90-91).

No olvidemos tampoco la escena de *The Remains of the Day* en la que Mr. Stevens, el mayordomo principal de la casa, con un marcado gesto de soberbia se dirige a las sirvientas y criados que se encuentran subordinados a él, para recordarles, no sin antes presumir su posición de cercanía con el señor de la residencia, las cualidades que debe reunir un buen mayordomo para poder servir a su amo:

Ignoro si comprende lo que se requiere para ser un buen mayordomo. “Dignidad”, eso es, “dignidad”.

La definición de nuestra categoría es ser el caballero de un caballero. Un buen mayordomo debe contar con dignidad para conservar su posición (Ivory, 1993).

Ya sea que se trate de actos y pensamientos movidos por el rencor o la envidia más profunda, por la gratitud más sincera o, simplemente, por una necesidad o un genuino deseo por acortar las distancias de separación entre señora y criada, amo y criado, lo cierto es que aun cuando todas estas acciones pudieran alterar el orden estamental, no hacen sino reforzarlo considerablemente. La incesante reproducción de una lógica jerárquica, de dominio, obediencia, subordinación, explotación y servilismo que, a través de tan variados mecanismos y prácticas se reedita y se renueva, es una labor fundamentalmente llevada a cabo por las mismas sirvientas; son las criadas, con sus acciones y pensamientos, quienes parecen más interesadas en reproducir y mantener la rígida estructura de los estamentos; estructura que resulta ser tan severamente constrictiva en la identidad de las sirvientas que aquellas acciones o estrategias destinadas a transgredir o alterar el orden jerárquico, no logran ni siquiera cuestionarlo.



“La mujer en París”. Octave Uzanne, París. Biblioteca Histórica. Tomado de Perrot, Michel. “Los actores”. En *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa* (1991).

La negación y la permanente invisibilidad de la persona de los sirvientes, la desaparición de su cuerpo, de sus opiniones o pensamientos se manifiesta notoriamente en la inexistencia del sentimiento de pudor que pudiera producir una situación como la ducha. Es como si las criadas no estuvieran y lo que pudieran opinar o pensar ante cierto tipo de situaciones resulta totalmente irrelevante a los ojos de los integrantes de la familia.



“La Rochapea del siglo del siglo XIX. Un barrio de mujeres trabajadoras”. En *El rincón de la Historia de la Rochapea* (2010).

Sótanos, buhardillas o cuartos de servicio son los espacios con los que se asocia a las sirvientas; allí no importan las incomodidades con las que las sirvientas tengan que trabajar o vivir; espacios soterrados, en penumbras, asfixiantes, deprimentes; son los espacios de la servidumbre.

En cualquier caso, no olvidemos que la condición de exclusión, marginación y subordinación que viven las sirvientas en los confines del hogar moderno viene precedida por exclusiones y marginaciones propiciadas, en primera instancia, por el género. En ese sentido, es importante subrayar que el contexto social, cultural y económico de las mujeres que, en un momento determinado de su vida, se convierten en criadas de una casa, está, en la mayoría de los casos claramente definido por condiciones de miseria, violencia, exclusión, etc., condiciones, todas ellas, que suponen un antecedente importante en la vida y constitución identitaria de las sirvientas.

Alison Light, estudiando el caso particular de las sirvientas, cocineras y niñeras que trabajaron para los padres de Virginia Woolf y más tarde para la misma escritora, demuestra no sólo la relevancia económica y social del trabajo doméstico realizado por la servidumbre en países como Inglaterra, sino la centralidad que ocupa este trabajo en la historia de las mujeres de este país. El siglo XIX no es sino una parte del amplio periodo que va desde mediados del siglo XVII hasta fines del siglo XX en el que la feminización del servicio doméstico se mantuvo prácticamente inalterable (Light, 2008: 15).

*Sophie Farrel, Nelly Boxal o Lottie Hope* constituyen sólo un ejemplo como el de miles de mujeres que migraron de diversas zonas rurales de Europa a las ciudades para trabajar como criadas en las casas de familias que les resultaban totalmente extrañas. Mujeres que fueron instadas a servir a otros por una sociedad que no concebía otra ocupación para las mujeres pobres del campo que la de criada o sirvienta. El *servicio doméstico* fue, de esta manera, el empleo principal de las mujeres en Europa; mujeres pobres, en muchos casos provenientes de orfanatos, que no habían asistido nunca a la escuela, que vivieron en contextos de violencia familiar y pobreza extrema. Las criadas no sólo fungieron como un signo visible del estatus de sus empleadores, sino que hicieron posible la realización de sus actividades extradomésticas –intelectuales, culturales, económicas y políticas– al generar las condiciones materiales para que todos los



integrantes de la familia moderna –hombres y mujeres– pudieran dedicarse a distintas actividades en otros espacios sociales.

La típica condición social de las sirvientas no está ausente del imaginario social moderno, consideramos que ello constituye un dato muy importante en la formación de los supuestos e ideas al uso que una sociedad o una familia forja sobre estas mujeres. La literatura, desde luego, no escatima esfuerzos ni detalles para construir una imagen de la servidumbre femenina que termina por dominar en los textos literarios, el teatro, el cine; emerge, entonces, la figura y los peculiares espacios de la sirvienta, una mujer que tiene aspiraciones y sueños precisos, gustos y preferencias particulares, un destino y un pasado siempre aciagos, angustias, deseos, desgracias, gestos y movimientos corporales específicos.

Estaba sirviendo desde hacía veinte años, pero su suerte no cambiaba. Veinte años durmiendo en camastros, levantándose de madrugada, comiendo las sobras, vistiéndose con trapos viejos, sufriendo los empujones de los niños y las malas palabras de las señoras, limpiándolo todo, yendo al hospital cuando estaba enferma y agotándose a fuerza de trabajar cuando volvía la salud. Había días en que sólo de ver el cubo del agua sucia y la plancha se le revolvía el estómago. No podía acostumbrarse a servir. Desde niña, toda su ambición había sido tener algún negocito: un estanco, una mercería, una tiendecita de quincallería, en fin, disponer, gobernar, ser patrona, pero a pesar del sufrido ahorro al céntimo y de hacer angustiosamente muchas cuentas, sólo consiguió reunir muy escasas monedas al cabo de muchos años...

Desde entonces, siempre estuvo enferma y perdió la esperanza de restablecerse. ¡Tendría que servir hasta que fuese vieja, siempre de amo en amo! Aquella incertidumbre le producía un desconsuelo enorme. Empezó a agríarsele el carácter (Eça de Queiroz, 2004: 76-77).

Gustave Flaubert describe a detalle los episodios más amargos y adversos de la vida de *Felicidad*, la sirvienta de una casa que ha dejado de representar la opulencia, y con ello justifica el carácter sumiso, servil y abnegado de la criada, sus constantes frustraciones, su “corazón sencillo”.

[Felicidad] se levantaba con el alba para no faltar a misa, y trabajaba hasta la noche sin interrupción; después, terminada la cena, la vajilla en orden y la puerta bien cerrada, escondía el fuego bajo las cenizas y se dormía ante el hogar, con el rosario entre las manos. Nadie mostraba mayor obstinación en el regateo de las compras diarias. En cuanto a limpieza, el brillo de sus cacerolas causaba la desesperación de las otras criadas. Ahorradora, comía despacio y recogía con los dedos, de la mesa, las migajas de su pan, un pan de doce libras, cocido expresamente para ella, y que duraba veinte días.

Llevaba en todo tiempo un pañuelo de indiana, sujeto a la espalda con un alfiler, un gorrito que le tapaba el pelo, medias grises, falda roja y, sobre la camisola, un delantal con pechero, como las enfermeras del hospital.

Había tenido, como todas, su historia de amor. Su padre, que era un albañil, se había matado al caer de un andamio. Luego murió su madre, sus hermanas se dispersaron; la recogió un labrador y la dedicó desde muy pequeña a guardar vacas en el campo. Tiritaba entonces bajo los harapos, bebía boca abajo el agua de los charcos, le pegaban por cualquier cosa y, finalmente, la echaron por un robo de treinta sueldos que no había cometido (Flaubert, 1964: 392-393).

El otro caso es el de *Nanón*, la sirvienta de la familia Grandet, aquella mujer que con tanta sutileza describe Balzac y en la que resulta interesante comprobar el parecido tan grande que guarda con las descripciones de otros autores:

A los veintidós años, la pobre muchacha no había podido encontrar dónde colocarse, tan desagradable resultaba su rostro hombruno.

Pero según parece, todo ser humano tiene su oportunidad. Así fue que cuando tuvo que abandonar la granja incendiada donde cuidaba las vacas, se fue a Saumur a buscar trabajo en alguna casa, decidida a todo para conseguirlo.

Para esa época, el señor Grandet andaba pensando en casarse, ya que quería montar su casa, y se fijó en aquella muchacha que todos rechazaban. Su oficio de tonelero le permitía evaluar con justeza la fuerza física e imaginó cuánto podría rendirle una criatura hembra con la talla de un gigante, de caderas anchas y espalda cuadrada, con unas manos de carretero, una gran honradez y una virtud intacta. Ni las verrugas que adornaban esa cara tosca, ni la tez color ladrillo, ni los brazos nervudos, ni los andrajos de la Nanón asustaron al tonelero, que estaba en esa edad en que el corazón aún es capaz de turbaciones. Con un trato casi benevolente, la vistió, la calzó, le dio de comer y un salario, y la tomó a su servicio. Recibida de esta forma, la gran Nanón lloró de alegría y le tomó afecto sincero al tonelero, quien, obviamente, la explotaba con prolijidad (Balzac, 2004: 22).

Proust construye, en alguno de sus pasajes, una imagen muy similar de una criada, en ella destaca, sobre todo, la percepción que tiene de su cuerpo y la manera en que acentúa el carácter abstracto de “la moza” omitiendo totalmente sus características concretas en tanto que le resultan irrelevantes, despreciables; de ahí, quizá, la sorpresa por el embarazo y la singular forma en que describe el estado de esta mujer:

La moza era una persona moral, una institución permanente, que por sus invariables atribuciones se aseguraba una especie de continuidad e identidad, a través de la sucesión de formas pasajeras en que se encarnaba, porque nunca tuvimos la misma dos años seguidos. Aquel año que comimos tantos espárragos, la moza usualmente encargada de “pelarlos” era una pobre criatura enfermiza, embarazada ya de bastantes meses, cuando llegamos para Pascua, y a la que nos extrañábamos que Francisca dejara trabajar y corretear tanto, porque ya empezaba a serla difícil llevar por delante el misterioso canastillo, cada día más lleno, cuya forma magnífica se adivinaba bajo sus toscos sayos. [...]

Y, en efecto, la pobre muchacha, muy gorda ahora por el embarazo, gruesa hasta de cara y de carrillos, que caían cuadrados y fuertes, se parecía bastante a esas vírgenes robustas y

hombrunas, matronas más bien, que en *La Arena* sirven de personificación a las virtudes (Proust, 1996:135).

Esta suerte de vulnerabilidad, marginación y sumisión con la que siempre se ha identificado a las sirvientas quizás explique la supuesta adopción y el doble trato que, en ocasiones, la familia o algunos/as de sus integrantes brinda a la servidumbre. Hablamos de una compleja red de interacciones sociales, de prácticas cotidianas y de mecanismos simbólicos que, tras la idea de un trato igualitario y benévolo hacia la criada, que se resume en “como si fuera de la familia”, en realidad no hacen más que evidenciar la persistente idea de inferioridad que supone la figura de las sirvientas o de la servidumbre en general.

Tolstoi sabe muy bien a qué se refiere cuando en *Amo y servidor* relata un pasaje que, como pocos, expresa la hipocresía que circunda a las relaciones entre señores y sirvientes:

Nikita, de cincuenta años, era un campesino de la aldea vecina que había pasado la mayor parte de su vida trabajando en casas y en tierras de otros. “Eso no es un propietario”, se decía de él. Lo estimaban, sin embargo, por su ardor en el trabajo, por su habilidad, por su fuerza, y sobre todo por su bondad y su carácter agradable. Pero nunca duraba mucho en un lugar, porque dos veces al año, y a veces más a menudo, se ponía a beber. Y entonces, no sólo se gastaba en beber todo lo que tenía, sino que se volvía peleador y buscaba cualquier excusa para reñir. También Vasili Andreievich lo había despedido ya varias veces, pero lo volvía a tomar a causa de su honestidad, de su bondad hacia los animales y, principalmente, porque no era exigente. Vasili Andreievich pagaba a Nikita cuarenta rublos, en lugar de los ochenta que cobraba normalmente un trabajador como él, y se los iba dando en pequeñas entregas; la mayoría de las veces no en efectivo, sino en mercaderías que la tienda del propio Vasili le entregaba a precios superiores a lo que correspondía.[...]

—No hemos firmado ningún contrato, ¿no es cierto? Acostumbraba a decirle Vasili Andreievich a Nikita.

—Si necesitas algo, tómalo y me lo pagarás con tu trabajo. En mi casa no es como en otros sitios, donde te están esperando con los descuentos y las multas. Entre nosotros lo que vale es la palabra. Tú estás a mi servicio y yo no te abandono.

Al decir esto, Vasili Andreievich estaba sinceramente convencido de que era el bienhechor de Nikita: tan grande era su poder de persuasión que aquellos que dependían de él, comenzando por Nikita, estaban convencidos de que no los engañaba sino que, por el contrario, los beneficiaba en todo lo que estaba a su alcance (Tolstoi, 2007: 60-61).

Pocos elementos expresan tan claramente la pertinaz presencia de una lógica estamental, como la idea de que la familia es la instancia protectora de las criadas y sirvientes; la servidumbre recibe esta protección no sólo a cambio de una

obediencia incondicional, sino, sobre todo, a cambio de que se les procure lo necesario para la subsistencia, tal como sucedía en el Antiguo Régimen.

Nanón formaba parte de la familia: se reía cuando reía Grandet, se entristecía, pasaba frío, se calentaba, trabajaba con él. Nunca el amo le había reprochado a la sirvienta ni los albrichigos o los melocotones, ni las ciruelas o los albaricoques recogidos bajo el árbol. “Vamos, Nanón, come y disfruta”, le decía durante los años en que las ramas se doblaban con el peso de tanta fruta que los campesinos tenían que dársela a los cerdos. Para una muchacha del campo, que en su juventud no había recibido más que malos tratos, para una pobre niña recogida por caridad, la risa equívoca del tío Grandet era un verdadero rayo del sol (Balzac, 2004: 23).

*Las geometrías de la verticalidad: presencia y desplazamiento de la servidumbre en la domesticidad*

¿Cómo se traduce el orden estamental en la configuración física, delimitación, uso y apropiación de los espacios domésticos? ¿Qué sentimientos experimentan las criadas cuando se desplazan los distintos lugares o habitaciones que conforman la casa? ¿Qué características definen a los espacios que les son asignados a las sirvientas y cuáles son las actitudes que allí, en ese singular espacio, ellas adoptan? ¿Cuáles son las geometrías domésticas y cómo inciden en la construcción de la subjetividad?

El uso, desplazamiento y la vida de las sirvientas en los confines y habitaciones específicas de la casa hegemónica moderna supone, como lo hemos podido comprobar, la puesta en marcha de la misma lógica estamental que determina las interacciones sociales entre los distintos integrantes de la familia. Así, pues, en el complejo juego de las jerarquías, la sirvienta tiene asignada una habitación con singulares características; desde luego, se trata del sitio o espacio más alejado de la casa, con la peor estructura material, deficientes acabados y con ínfimas condiciones en cuanto a comodidad se refiere. Existe otro espacio asociado con la servidumbre, un espacio vedado a las figuras centrales de la casa: la cocina, ese espacio a donde se prohíbe la entrada de los varones, jefes de familia, o esposos.

El *mercado*, los *lavaderos* y los sitios para la acumulación y traslado de la basura también son lugares en los que generalmente se imagina a las criadas. Se trata de espacios que no sólo forman parte de la rutina doméstica que implica realizar todas sus tareas, sino que pueden convertirse en lugares para la recreación, la distracción, el chismorreo entre iguales, la transgresión y la crítica a sus señores, a la vida familiar, a los desórdenes, los despilfarros y las injusticias:

Nelly y Lottie habían quedado en encontrarse aquella mañana en el mercado. Nelly vio llegar a su amiga desde lejos, casi arrastrando dos grandes bolsas llenas de comestibles. Le pareció que tenía un aspecto bastante singular, realzadas su altura y delgadez por un largo abrigo negro y una bufanda de rayas. Decidieron tomar una cerveza en el pub más cercano, después de haberse besado con cariño.

—Y bien, ¿cómo va todo?

Lottie bebió dos sorbos de su cerveza y suspiró resignadamente.

—No puedo quejarme. [...]

—¿Ha vuelto a casa el señorito Adrian?

—Va y viene, no sé qué pensar. Empiezo a dudar que algún día ese matrimonio se reconcilie.

—¿Tiene ella algún amante?

—No sabría decirte, creo que no. Sólo parece ocuparse de sus locos y sus libros.

—Debe ser terrible, todos esos locos acudiendo allí para tratarse. [...]

—¿Siguen las dificultades?

—Ayer tuve una tremenda bronca con la señora. Me despaché a gusto, sí señor, le dije todo lo que debía decirle.

—¿Qué le dijiste?

—Le dije: Mire, señora, usted sabe que yo soy fiel y trabajo lo que sea necesario, pero no estoy sola en el mundo, a menudo hablo con las demás chicas y, la verdad, yo no tengo sus mismas condiciones ni muchísimo menos. Ellas salen una vez entre semana aparte del domingo y no tienen que pasarse largas temporadas fuera en ninguna casa de campo. Además, nunca tienen que atender a tantos invitados, y a veces imprevistos.

—¿De verdad se lo dijiste así?

—Espera, aún no he terminado de contarle. No sólo fue eso sino que después le dije: De modo que, lo siento, pero en los próximos días voy a tener que despedirme definitivamente, señora.

Lottie abrió los ojos con expresión de asombro.

—¡Nelly!, ¿de verdad tienes intención de hacerlo?

—No lo sé, pero de momento que vaya pensándolo (Giménez, 1997:132-134).

Y aun cuando imaginariamente son identificadas y definidas a partir de sus desplazamientos y actividades en estos espacios, lo cierto es que las sirvientas se desplazan por todos y cada uno de los rincones de la casa y, en cada habitación se comportan de manera distinta; su presencia y sus actividades resultan imprescindibles y, sin embargo, resultan invisibles; las criadas se imaginan bajo lógicas muy distintas, dependiendo del espacio ocupado, pero, sobre todo, ellas experimentan sentimientos y percepciones diferentes en cada uno de los lugares de la casa, no asumen las mismas actitudes ni los mismos gestos y movimientos

cuando están en la cocina, en compañía de otras sirvientas, que cuando sirven la comida a los señores en el comedor de la casa; tampoco actúan ni se imaginan de la misma forma al limpiar el despacho del *señor* o la recámara conyugal que al lavar la cocina o al arreglar su habitación.

La presencia del cuerpo de la criada y la forma en que es interpretado por los señores de la casa y por sus allegados como sucio, pobre, ignorante, inoportuno y, además, indeseado, profundiza la invisibilidad, la instrumentalidad y la concepción de infrahumanidad con la que son tratadas y definidas las sirvientas.

La señora me ha dicho esta mañana que le llevara el agua caliente a la habitación de invitados para que se lavara y yo le he dicho ni hablar señora porque me da mucha vergüenza ¡si por lo menos no fuera una honorable! La señora me ha dicho no seas ridícula y se la he llevado. Me ha dicho gracias y afortunadamente ni siquiera te mira cuando estás sirviéndole. Ya me había fijado en eso ayer cuando les ponía la comida es como si no me viera creo que de verdad no se da cuenta de si estoy presente o no y sigue hablando igual y me alarga la mano con la taza para que se la llene de té pero luego siempre te dice gracias. Le he contado todas esas cosas a la señora esta mañana en la cocina y se ha reído de verdad hacía mucho tiempo que no se reía cuando yo le decía cosas creo que está muy contenta de que la señorita Vita esté aquí con nosotros. Me ha explicado que si su amiga no se da cuenta de que estoy a su lado es muy normal porque está acostumbrada desde pequeña a tener muchos criados a su alrededor y no podría estar fijándose en ellos. Me ha dicho que los señores Nicolson tienen diecisiete criados ahora y sólo tienen dos hijos. El señor Nicolson es diplomático y pasan mucho tiempo en el extranjero como embajadores de Su Majestad (Giménez, 1997:130).

Cada espacio de la casa adquiere una suerte de dignidad diferenciada dependiendo de la figura que la habite; cada actor construye una percepción específica de cada uno de los lugares de la casa y cada percepción o imaginario obedece, invariablemente, a las mismas concepciones jerárquicas que colocan a las mujeres como inferiores a los hombres y a las criadas como inferiores a los *individuos* que conforman la familia.

*Elena Dean*, la sirvienta que durante tanto tiempo trabajó para la residencia de *Cumbres Borrascosas*, expresa los sentimientos que le produce observar y estar en un espacio el cual ella mantiene en orden y limpio, pero que le resulta totalmente ajeno:

Como iba diciendo, me había quedado sola. Me deleitaba con el rico olor de las especias que se cocían, admiraba el brillo de la batería de cocina, los reflejos del pulido reloj adornado de muérdago, los vasos de plata alineados en una bandeja, en espera de que los llenasen de

cerveza clara, y, sobre todo, la irreprochable limpieza del embaldosado suelo, fregado y barrido a conciencia, objeto de mi especial solicitud. Aplaudí interiormente todo eso como se merecía y recordé que el viejo señor Earnshaw siempre acudía, cuando todo estaba ya limpio, a darme sus parabienes, me llamaba buena chica y deslizaba un chelín en mi mano como regalo de Pascuas (Brontë, 1964:61).

Un imaginario social sobre quiénes y qué son las criadas ha definido también sus espacios, su ubicación jerárquica en relación a toda la casa, la manera en que ellas lo habitan, cómo lo decoran y hasta en qué condiciones viven. La concepción de la sirvientas como seres infrahumanos, sucios, pobres e ignorantes construye, simultáneamente, una clara idea de los espacios que ellas habitan; no cabe la menor duda, si se trata del espacio de una criada, no puede haber más que desorden, pobreza, inmundicia:

Comenzaría tal vez por arreglar desde el fondo del apartamento: el cuarto de la criada debía estar inundo, en su doble función de dormitorio y depósito de trapos, baúles viejos, diarios antiguos, papeles para envolver e hilos inútiles. Yo lo dejaría limpio y listo para la nueva sirvienta. Después, desde la cola del apartamento, iría poco a poco “subiendo” horizontalmente hasta su lado opuesto que era “living”, donde –como si yo misma fuese el punto final del arreglo de la casa y de la mañana– leería el diario, recostada en el sofá, y probablemente adormeciéndome. Si el teléfono no sonara. [...]

Decidida a comenzar el arreglo por el cuarto de la sirvienta atravesé la cocina que da hacia el patio de servicio. Al final del patio está el corredor donde se encuentra el cuarto. [...]

Después me dirigí al corredor oscuro que sigue al patio.

En el corredor, donde termina el apartamento, dos puertas indistintas en la sombra se enfrentan: la de la salida de servicio y la de la pieza de la sirvienta. El “bas–fond” de mi casa. Abrí la puerta hacia el montón de diarios y hacia las oscuridades de la suciedad y de las cosas guardadas.

Pero al abrir la puerta mis ojos se frunció en reverberación y desagrado físico. Es que en vez de la penumbra confusa que esperara, tropezaba con la visión de un cuarto que era un cuadrilátero de blanca luz; mis ojos se habían protegido frunciéndose.

Hace cerca de seis meses –el tiempo que aquella sirvienta había estado conmigo– que yo no entraba allí, y mi espanto venía de encontrarme con un cuarto enteramente limpio.

Había esperado encontrar oscuridades, me había preparado para tener que abrir totalmente la ventana y limpiar con aire fresco el oscuro enmohecimiento. Lo que no había tenido en cuenta es que aquella sirvienta, sin decirme nada, hubiese arreglado el cuarto a su manera, y en una osadía de propietaria lo hubiese expoliado de su función de depósito.

Desde la puerta veía ahora un cuarto que tenía un orden calmo y vacío. En mi casa fresca, acogedora y húmeda, la criada, sin avisarme, había abierto un vacío seco. Se trataba ahora de un aposento todo limpio y vibrante como en un hospital de locos donde se retiran los objetos peligrosos (Lispector, 1964: 38 y 43-44)

Si recordamos una de las múltiples escenas en las que Eça de Queiroz describe el cuarto de *Juliana*, entenderemos mejor cuál es la idea que se tiene sobre los espacios de la servidumbre. Debemos precisar que el cuarto de servicio, en particular, la habitación de la criada, no cuenta con las condiciones mínimas de comodidad, privacidad y decoro. Se trata de un cuarto que fue diseñado haciendo abstracción de las necesidades concretas, particularidades y gustos de quien lo habita, las encarnaciones concretas son totalmente irrelevantes al momento de configurar estas habitaciones porque para el imaginario social se diseñan para que *nadie esté ahí*, en consecuencia, los objetos viejos, usados, caducos que ahí se colocan no hacen más que acentuar el último eslabón que, en la escala espacial jerárquica, representa el cuarto de la sirvienta.

El cuarto era bajo y estrecho, con el techo de madera inclinado; el sol, calentando durante todo el día las tejas que lo recubrían, lo hacía asfixiante como un horno; por las noches, había allí un olor constante a ladrillo recalentado. [Juliana] dormía en un camastro de hierro, sobre un jergón de paja cubierto por una colcha de algodón; de la barra de la cabecera colgaban sus escapularios y la sucia reddecilla que se ponía en la cabeza. A los pies tenía, muy cuidada, su gran arca de madera, pintada de azul y con una gran cerradura. Sobre la mesa de pino tenía un pequeño espejo, un cepillo para el pelo, ennegrecido y bastante pelado, un peine de hueso, unos frascos de jarabe, un viejo acerico de seda amarilla y, envuelta en un periódico, la cofia de los domingos. El único adorno de aquellas sucias paredes, rayadas por las raspaduras de los fósforos, era una litografía de Nuestra Señora de los Dolores, que estaba colgada sobre la cabecera de la cama, y una borrosa fotografía en la que se podían ver los bigotes engomados y los galones de un sargento (Eça de Queiroz, 2004: 72-73).

*Felicidad*, la criada protagonista de *Un corazón sencillo* tiene su cuarto en condiciones muy similares:

Un armario grande estorbaba al abrir la puerta. Frente a la ventana, suspendida sobre el jardín, miraba al patio un tragaluz; la mesa, cerca del catre de tijera sostenía una jarra de agua, dos peines y un pedazo de jabón azul en un plato despostillado. En las paredes se veían rosarios, medallas, varias vírgenes milagrosas y una pila de agua bendita hecha de corteza de coco; encima de la cómoda, cubierta con un paño como un altar, la caja de conchas que le había regalado Víctor; luego una regadera y un balón, cuadernos de escritura, la geografía de estampas, un par de botinas, y, en el clavo del espejo, colgado de sus cintas, el sombrerito de felpa. Todas las antiguallas que no quería la señora Aubain, [Felicidad] se las llevaba para su cuarto. Por eso estaban allí aquellas flores artificiales al lado de la cómoda y el retrato del conde de Artois en el fondo del tragaluz (Flaubert, 1964:424).

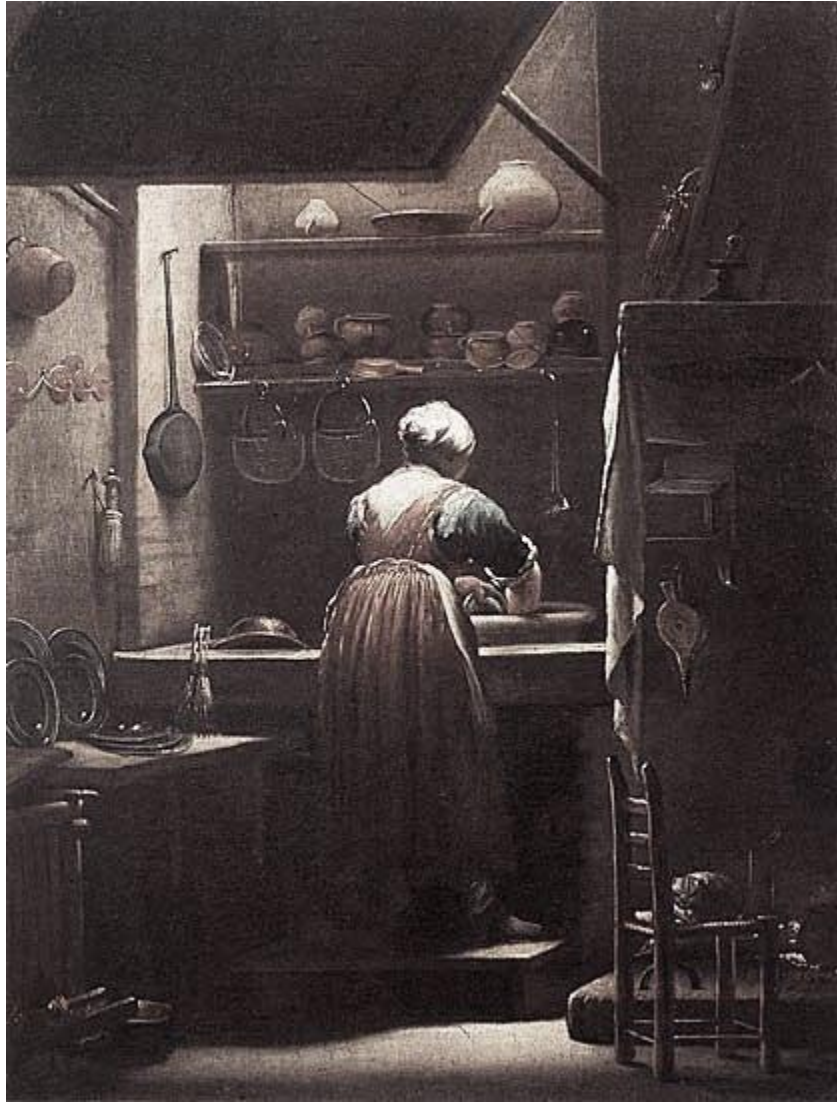
Pero no sólo la habitación de las sirvientas supone incomodidad y precariedad, puede ser que también aquellos otros espacios en los que las criadas pasan mayor parte del tiempo dedicadas a sus labores. La decoración, mejoras y



mantenimiento de estos espacios no son relevantes, pues representan la parte trasera de la casa, el lugar ocupado por las criadas o las amas de casa.

[...] creo que comprenderán si les digo que ya no puedo seguir así. Me hielo en la cocina, nos helamos. En cuanto llegan los días fríos es imposible estar sentadas mientras el fogón permanece apagado. Así que necesito que compren una estufa nueva, de esas que se ponen debajo de la mesa, para calentarme los pies. Y también quiero decir otra cosa, cuando fuimos a visitar la nueva casa de Tavistock Square, Lottie y yo nos fijamos en que las paredes de la cocina no tienen ventanas. Nosotras nos pasamos el día entero en la cocina, y no podemos estar encerradas como el ganado sin ni siquiera un poco de luz natural; de modo que será preciso que, antes de irnos a vivir allí, los albañiles abran una ventana en la pared principal. He pensado mucho en todo esto y la verdad es que, si ustedes no atienden mis peticiones, no tendré más remedio que dejar la casa e irme a trabajar a otra parte. Me sabrá muy mal porque hace muchos años que les conozco y estoy con ustedes pero...así son las cosas (Giménez, 1997:122-123).

Nada parece más tradicional que el espacio doméstico, que sus lógicas de interacción y las figuras que allí construyen las identidades más complejas; constitución de la subjetividad en un juego incesante de poder y subordinación, a partir de la puesta en acto de las jerarquías, de los emplazamientos en los espacios y de los desplazamientos, actividades y sentimientos que experimentan las sirvientas en cada una de las habitaciones que conforman la casa.





*Sophie Farrell y Maud en Brunswick Square. La primera de ellas trabajó para los padres de Virginia Woolf y más tarde para ella y para sus hermanos durante casi toda su vida. Tomada de Alison Light. Mrs. Woolf and the servants.*



Tomada de Alison Light. *Mrs. Woolf and the servants* (2008).

## Conclusiones

El objetivo fundamental que ha perseguido esta investigación ha sido mostrar que los principios políticos, las lógicas de interacción y las prácticas sociales propias del espacio doméstico constituyen elementos decisivos en la construcción de la subjetividad de las mujeres y de ciertas figuras centrales que forman parte de la trama doméstica.

Un espacio social que está regido por el principio de *desigualdad natural*, de la jerarquía, de la verticalidad; que, de inicio, coloca a los hombres, en tanto hombres, como los *amos naturales* de las mujeres, de los hijos/as y de la servidumbre, no puede constituir sino un orden social claramente definido por la tradición, la permanencia y la dominación y, con referencia al cual se constituyen identitariamente las esposas, las amas de casa, las sirvientas.

La casa funciona como la estructura perfecta para el asentamiento y puesta en marcha de relaciones de poder y dominación entre los géneros que operan como legítimas; el dominio masculino, en torno al cual está configurada la casa y la familia moderna, no sólo da forma a la singularidad de las relaciones sociales domésticas, marcadas por la verticalidad, la sujeción y el autoritarismo de los hombres sobre las mujeres, sino, también, a un amplio repertorio de rituales y prácticas sociales que, en la cotidianidad doméstica, refuerzan y, más aún, inciden en la manera como se autoperciben y son percibidas por la colectividad las mujeres, sus actividades, sus espacios, intereses y pensamientos.

La excepcionalidad del orden doméstico, en el marco de las lógicas y principios fundamentales del contexto moderno, está dada no sólo por la legitimidad que allí adquiere el trato de estamento inferior que el *monarca autoritario* o *jefe de familia* da a las mujeres, sino porque la casa también reedita y revitaliza los grandes referentes simbólicos de *linaje* y estamento, cuya capacidad constrictiva también incide, significativamente, en la conformación de ciertas identidades y, por ende, en la configuración de las lógicas jerárquicas que caracterizan a la domesticidad.

Y es que los principios que legitiman la dominación de la feminidad en la dinámica doméstica permiten, como en ninguna otra esfera social, la reproducción y reforzamiento de la *simbólica de la feminidad* a partir de la cual se constituyen subjetivamente las mujeres. La marginalidad, la exclusión y la subordinación, con referencia a las cuales construyen su identidad, encarnan en todas y cada una de las prácticas, rituales, figuras y relaciones sociales que constituyen la vida cotidiana en la esfera doméstica; de tal suerte que, en los confines de la casa, las interacciones cotidianas, los acuerdos y los roles que generan y reproducen las identidades de hombres y mujeres como *desiguales por naturaleza*, no hacen más que reforzar y revivir la simbólica de los géneros que hace a los varones actuar con base al *dominio*, la *centralidad* y el *prestigio*, mientras que a las mujeres, por referencia a la *exclusión*, la *irrelevancia* y la *subordinación*. La trama de las relaciones domésticas se encarga de traducir, entonces, la simbólica de los géneros en posiciones, actitudes y figuras específicas: *jefe de familia*, *esposa*, *madre*, *ama de casa*, *criada*, cuyas interacciones entre sí, enraizadas en el dominio y la subordinación, la superioridad y la inferioridad, no hacen más que proyectar la puesta en acto de la jerarquía y la posición que supone o encarna cada identidad, la de los hombres y las mujeres, la de las criadas o el jefe de familia que, pese al carácter deconstructivo de la modernidad, permanecen, bajo la lógica doméstica, referidas a la simbólica de género tradicional.

Si las *amas de casa* y otros actores esenciales de la domesticidad insisten en minimizar o, más aún, en invisibilizar la diversidad de tareas y quehaceres domésticos que ellas mismas realizan para el mantenimiento y adecuado funcionamiento del hogar y de las otras esferas, si el despacho del *padre* resulta, imaginariamente, un reducto inaccesible para las figuras femeninas de la casa y, en su lugar, no existe en el hogar espacio alguno reservado para la intimidad y privacidad de las mujeres, todo ello tiene que ver con el hecho de que en la domesticidad perviven y se ponen en marcha, de manera muy eficaz, los principios de la simbólica tradicional de género, referente primordial del imaginario femenino en la modernidad. Si a ello se añade, tal como lo constatamos en este trabajo, la lógica de la simbólica estamental que atraviesa las interacciones

sociales que establece la servidumbre con los otros/as integrantes de la familia, veremos, entonces, la compleja superposición que se da entre dos de los más rígidos y constrictivos referentes simbólicos de la identidad: el género y el estamento; referentes cuya intersección da lugar a la configuración de subjetividades claramente definidas a partir de la marginalidad y la subordinación, la dominación y la sujeción, en el marco de un espacio caracterizado por la permanencia y la tradición.

Así pues, la casa, como ha dicho Celia Amorós, constituye un auténtico *enclave de naturaleza* inscrito en territorio moderno, el *reducto* excepcionalmente tradicional que está situado al margen de las tendencias modernizadoras y de los principios fundamentales que vertebran el proyecto ilustrado para el establecimiento de nuevas formas de asociación en la modernidad.

Es por ello que los discursos fundacionales modernos que anuncian el establecimiento de un nuevo proyecto general de sociedad, aquel en cuyo seno no es posible seguir sosteniendo las *desigualdades naturales* entre los seres humanos, no pueden hablar de la pervivencia de un orden tradicional como el doméstico, en tanto que el principio de *desigualdad natural* que avala las relaciones sociales entre sus integrantes resulta, sin duda alguna, contradictorio a los principios y categorías hegemónicas que fundan a las sociedades democráticas.

Efectivamente, como ya lo señalábamos en el primer capítulo, la complejidad de los diversos ámbitos de acción y de las lógicas de interacción que emergen como resultado de la lógica racionalizadora moderna y de los cuales da cuenta el pensamiento hegemónico moderno, han sido estratégica y tramposamente diseñados para no ser totalmente incluyentes; el supuesto individuo universal es, entre otras cosas, un sujeto masculino y ello es así porque el espacio colectivo en el que él se desempeña, el *espacio de los iguales*, en tanto que equivalentes, sólo puede funcionar gracias al carácter jerarquizado, verticalista y autoritario del espacio doméstico. De acuerdo con la forma misma como ha sido construida la

propia noción de *comunidad política* en la modernidad, el acceso de los varones al mundo político, en condiciones de igualdad, sólo es posible para aquellos que son jefes de familia; es decir, para aquellos que ejercen un poder autoritario en el ámbito doméstico del hogar familiar. Tanto en el modelo griego, como en el que se construye en Occidente moderno desde el siglo XVII, la lógica de interacción *horizontal* entre individuos libres e iguales que opera como supuesto para la legitimación de un orden político, tiene como condición de posibilidad la existencia de un espacio tradicional, *no racional* ni igualitario que es el espacio doméstico; aquel *enclave* que, para los varones, supone el ámbito del dominio, de la privacidad o intimidad del individuo, mientras que para las mujeres el de la subordinación, la privación y el trabajo esclavizado. No obstante, la construcción conceptual moderna, lejos de explicar la articulación y dependencia entre estas dos esferas regidas por principios de legitimidad radicalmente opuestos –como sí lo hace la sistematización aristotélica–, deliberadamente *invisibiliza* el espacio tradicional en el que han sido, imaginariamente, recluidas las mujeres. De esta manera, se ignora el trabajo –y no sólo el trabajo– que las mujeres realizan al interior de este espacio, trabajo cuyas repercusiones en la esfera social, política y en el terreno de la economía oficial no sólo son en grado sumo relevantes, sino imprescindibles. El trabajo de las amas de casa, de la *mujer doméstica* moderna y, desde luego, de las sirvientas en el reino de la casa es, ciertamente, condición de posibilidad de todos los ámbitos extradomésticos porque le permite a los *individuos, ciudadanos y trabajadores*, realizar con plenitud, en la vida pública y privada, sus distintas actividades e intereses, gracias a que las *esposas, amas de casa* les resuelven y garantizan la satisfacción de las necesidades básicas de reproducción y mantenimiento, incluidos el cuidado y crianza de los hijos e hijas y la satisfacción sexual y emocional.

Es por eso que, la creación y difusión de la figura central moderna de la *mujer doméstica* resultaba, a todas luces, esencial para la erección de las instituciones y espacios *no domésticos* del modo como todos ellos se modelaron. Los referentes y características simbólicas que definen la identidad y las actividades de la mujer doméstica y en general a toda la imagen de subordinación y abnegación que



encarna esta figura, resultan decisivas para fijar, entre otras cosas, las diferencias identitarias entre hombres y mujeres en la modernidad. La identidad subordinada de esta figura es el referente esencial a partir del cual se construyen identitariamente los varones; mientras ellas son *género*, ellos son *individuos*, nos dice Celia Amorós; mientras ellos son la encarnación de la racionalidad, la sobriedad y el dominio, ellas son la expresión de la ininteligibilidad, la emotividad, la exclusión y el desprestigio.

Así, pues, si existe una prueba contundente del triunfo de los conceptos y categorías canónicas del pensamiento moderno y del éxito del proyecto burgués ilustrado sobre la lógica estamental, es, tal como nos explica Estela Serret, la difusión de la *mujer doméstica* como “descriptiva de la feminidad”. El significado de mujer se ha asociado a tal punto con la figura de la *mujer doméstica* que ha logrado eliminar toda diferencia de orden cultural, de linaje o clase social; de tal forma que ha logrado homogenizar a las mujeres haciendo imposible concebirlas como individuos. Vale la pena subrayar, entonces, que si la identidad de hombres y mujeres en la modernidad es un *constructo cultural* asociado a la manera como se construye tal diferencia identitaria en las sociedades forjadas por el proyecto moderno ilustrado, tal construcción tendrá efectos decisivos en la delimitación y configuración de los distintos espacios sociales de la modernidad; de hecho, la propagación de ciertos imaginarios sociales sobre el significado de ser mujer o varón, sustentados en los discursos, categorías y principios hegemónicos, resultaron indispensables para la conformación no sólo de la propia domesticidad, sino también para todos los ámbitos no domésticos. Tal es la fuerza de asentamiento y difusión de estos imaginarios que no sólo permiten asociar a hombres y mujeres con ciertos espacios, sino que siguen representando un serio obstáculo, en términos prácticos y subjetivos, para el desempeño y plena apropiación de las mujeres de los distintos ámbitos extradomésticos.

Si, como hemos querido demostrar a lo largo de este trabajo, la identidad de las mujeres y, particularmente, de las sirvientas se constituye en el cruce y convergencia de elementos tan heterogéneos –tales como discursos, tramas

simbólicas e imaginarias, prácticas, interacciones sociales y divisiones espaciales—lejos estamos de agotar el análisis sobre el problema de las identidades y su inextricable relación con la configuración de los espacios sociales.

Un primer acercamiento teórico, una suerte de ejercicio analítico que ha privilegiado el nivel de los imaginarios sociales producidos en el contexto de la modernidad, nos ha permitido comprobar, la imbricación que se da entre dos grandes referentes simbólicos: género y estamento, cuya activación y puesta en marcha, en la constitución subjetiva de las sirvientas, sólo puede cobrar vida en la trama de las relaciones sociales domésticas.

Los sentimientos, percepciones, deseos, proyectos, intereses y autopercepciones de estas mujeres de la servidumbre, producto de este complejo entramado, no parecen adquirir importancia ni para el tejido de las relaciones sociales y políticas más amplias, ni para los pensamientos canónicos modernos; sus tareas no aparecen en la base de la erección de otros ámbitos de acción, se ignora, por ejemplo, que gracias a sus actividades cotidianas fue posible la conformación de grupos de gran incidencia cultural como el de *Bloomsbury* o, que la jornada de trabajo que realizan puede llegar a ser extenuante, consumiendo sus cuerpos y confinando sus vidas a la rutina de las labores domésticas; se invisibiliza además que el trabajo de la servidumbre tiene repercusiones considerables en la esfera económica oficial y política.

Para contrarrestar un poco esta lógica dominante, nuestro trabajo ha intentado dar cuenta de la especificidad de las interacciones sociales en la esfera doméstica, con ello, hemos querido visibilizar y sacar a la luz lo que, de abordarse desde las categorías hegemónicas y patriarcales al uso, no aparecería; el estudio de la servidumbre doméstica, sus espacios, pensamientos, sentimientos, autopercepciones y la lógica de las interacciones que ellas establecen en el espacio familiar moderno, tuvo que partir, en su afán por desmarcarse de concepciones esencialistas, de las experiencias y situaciones reales que viven las mujeres concretas; a través de este primer ejercicio de análisis, subrayamos la

necesidad de sustraer de la irrelevancia teórica, analítica y ética aquellos ámbitos, figuras, espacios y actividades –tradicionalmente asociados a la feminidad– que tanto para la lógica discursiva dominante y para el imaginario social moderno han quedado soterrados, ignorados y excluidos por considerarlos irrelevantes e improductivos.

Más allá de todo lo que hasta aquí hemos argumentado, nos parece pertinente añadir algunos planteamientos en torno a una de las problemáticas que han vertebrado, desde el inicio, este trabajo: los espacios, sus divisiones, disposiciones y geometrías.

El nivel más teórico y abstracto sobre la división de espacios sociales en la modernidad nos ha permitido dar cuenta de las diferentes lógicas de interacción, de las pautas de funcionamiento e intereses que guían las acciones sociales en las sociedades más *complejas*; en este nivel de análisis hemos querido evidenciar las relaciones de poder entre los géneros y cómo inciden en la definición de los diversos ámbitos y éstos, a su vez, en el reforzamiento y construcción de la subjetividad. El nivel más complejo y concreto de las interacciones sociales que, en determinado momento histórico, rigen y dan vida a cada esfera social, nos ha permitido explorar otras vetas de la división espacial: la vertiente material, la espacialidad física, la disposición o discurso arquitectónico; en todo caso, la geometría doméstica y, de igual manera, su incidencia en la constitución de la identidad. Así, hemos advertido el papel preponderante que desempeña el diseño y configuración arquitectónica del modelo de casa burgués en la generación y mantenimiento de cierto tipo de relaciones sociales que, de manera simultánea, inciden en la constitución identitaria de hombres y mujeres, amas de casa y criadas.

En suma, tratamos de mostrar que la arquitectura supone un engranaje más en la trama de poder que organiza la casa, y que la organización y disposición de la espacialidad doméstica se entreteje con la trama de jerarquías de género, con la

lógica estamental y el orden subordinante con referencia al cual se construyen subjetivamente las mujeres, las criadas, u otros actores del orden doméstico.

En este sentido, nos gustaría añadir una de las interesantes reflexiones que la geografía feminista ha venido generando en torno a la relación que existe entre la diferenciación jerárquica entre los géneros y la “producción social del espacio”. Para las geógrafas, esta “división binaria de géneros”, que considera a las mujeres como *inferiores* a los hombres, tiene mucho que ver con la producción y división del espacio y con las regulaciones que influyen en quién lo ocupa y quién queda excluido de él. Es, pues, evidente, que la preocupación que, desde hace algunos años, ha marcado a la geografía feminista radica en examinar un tópico que, a la luz de otras investigaciones, en contextos y lugares específicos, podría arrojar contribuciones importantes en la comprensión del problema de la construcción de la subjetividad: cómo los hombres y las mujeres experimentan, viven e imaginan de manera diferente los lugares y los espacios y tal diferencia forma parte de la construcción social tanto del *lugar* como del género; por lo que es posible pensar que, entre ambos existe una relación de constitución mutua. Recordemos que Amélia Valcárcel afirma que las mujeres son *deficitarias* tanto en los espacios públicos, en los privados y, desde luego, en el doméstico; con ello alude a los sentimientos, actitudes y autopercepciones que experimentan las mujeres, desde su peculiar posición identitaria, en cada una de las diversas esferas. Las *condiciones de apropiación* y las sensaciones experimentadas en los distintos espacios sociales por las mujeres, nos dice Valcárcel, varían en función de la concurrencia de personas, de la seguridad de cada uno de ellos, de la visibilidad, de la posición económica que tengan ciertos lugares y, por supuesto, del nivel de importancia simbólica adjudicada a cada uno de ellos. El repertorio de sentimientos y experiencias de las mujeres en cada uno de los espacios son radicalmente distintas a las experimentadas por los varones, lo que nos indica de la existencia de serias dificultades subjetivas en la apropiación y uso de la espacialidad moderna, gestadas en el significado dominante de *ser mujer*. De tal suerte que, no existe un espacio social que no esté marcado por la impronta del género.

Nosotros, intentando subrayar la compleja imbricación que existe entre el espacio social y la constitución de la identidad, pensamos que, si bien el género constituye un principio organizador fundamental en la constitución del *sujeto* y en la división del espacio; podríamos complejizar esta relación cuando constatamos que al género se superponen otros referentes identitarios centrales, como el estamento, que también influyen en la forma como se viven y experimentan los diversos ámbitos de interacción social. Género, estamento, clase social, etnia o nacionalidad, desde luego, juegan de manera simultánea, no sólo en la conformación identitaria de las personas, sino en las condiciones de apropiación y uso que se hace de la espacialidad.

Si la delimitación y organización de los espacios físicos que conforman la casa también expresan la jerarquía entre los sexos y en ellas va implicado desde la división espacial, la posición de cada habitación, hasta la estructura material y el decorado de los distintos espacios, nuestro estudio nos permitió comprobar que, en el caso particular de la servidumbre, la vivencia y apropiación de los distintos espacios domésticos no sólo están, efectivamente, determinados por la posición del género o lo que significa ser mujer, sino también por lo que significa ser criada, según el imaginario colectivo moderno.

La complejidad de la *geografía social* que define a Occidente moderno está muy lejos de explicarse –en su nivel más abstracto y, desde luego, en el más concreto– a partir de la diferencia entre lo público y lo privado, lo que se constata, en realidad, es que, como señala Serret, *no todo lo que no es doméstico es público* y que los distintos espacios sociales –el mundo privado, el público, el económico, etc.– lejos de ser homogéneos obedecen a más de una lógica, intereses y sentidos y se rigen por muy distintos tipos de interacción social; es preciso, entonces, no perder nunca de vista las relaciones de poder entre los géneros y cómo afectan a la definición de los diversos espacios sociales, –en tanto que la construcción y el significado de la diferencia sexual constituyen principios organizadores fundamentales y ejes del poder social– en las sociedades modernas. Ello, no sólo para indicar con precisión las posiciones de desigualdad

que, de inicio, caracterizan a las interacciones sociales entre hombres y mujeres en cada espacio, sino también para ver cómo cada uno de ellos es vivido, definido y construido a partir de posiciones subjetivas específicas.

No queremos concluir sin antes añadir una última inquietud: la distinción analítica que hemos sugerido para acercarnos al análisis de la construcción de la identidad de las sirvientas, ha colocado al género como núcleo de las subjetividades, pero la misma disección de estas identidades, ha puesto al descubierto que, entre las múltiples capas que constituyen el *todo identitario* de estas personas, aparece el estamento, otro de los grandes referentes que también incide en la conformación subjetiva de estas mujeres.

La necesidad de diferenciar entre estos dos referentes simbólicos, también nos condujo a distinguir entre los distintos tipos de exclusión y desigualdad que ocasiona cada uno de los ejes que atraviesan la subjetividad de estas mujeres que, además, son definidas como criadas; es decir, creemos que resulta conveniente, en términos éticos y analíticos, distinguir, como sugiere Nancy Fraser, entre las exclusiones e “injusticias” que son propias de la *dominación cultural* que supone el género y, las que son el resultado de las *desventajas* socioeconómicas que supone pertenecer a cierto estamento. No pretendemos profundizar en una reflexión de esta índole dado que nuestra investigación no ha llegado a explorar tales terrenos, queremos simplemente subrayar las bondades explicativas que sugiere una distinción de este tipo en la explicación y comprensión de las distintas exclusiones, desigualdades e injusticias que hoy enfrentan las mujeres y diversos grupos sociales a partir del significado que adquiere su peculiar constitución identitaria.

## Bibliografía

ARISTÓTELES (2009). *Política*. (Libro I). Alianza, Madrid. Trad. Carlos García Gual y Aurelio Pérez, 362pp.

AMORÓS, Celia (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra (Feminismos), Madrid, 462 pp.

\_\_\_\_\_ (2007). “Espacios de los iguales, espacios de las idénticas. Sobre poder y principio de individuación”. En Celia Amorós. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Cátedra (Feminismos), Madrid, 468 pp.

\_\_\_\_\_ (1994). “Igualdad e identidad”, en Amelia Valcárcel (comp.). *El concepto de igualdad*. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 29-48.

\_\_\_\_\_ (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos, Madrid, 328 pp.

ARMSTRONG, Nancy (1991). *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la mujer, Madrid, 301 pp.

BACHELARD, Gastón (1975). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica, México, 281 pp.

BENHABIB, Seyla (1992). *Situating the Self. Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Routledge, Nueva York, 268 pp.

BRITO, Myriam (2008). *Más allá de la dicotomía: la distinción entre lo público, lo privado y lo doméstico*. Tesis para obtener el grado de maestría en Humanidades, Línea de Filosofía política. 144 pp.

CASTRO, Edgardo (2004). *El Vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 376 pp.

DELL, UPTON (1984). Pattern Books and Professionalism: Aspects of the Transformation of Domestic Architecture in America, 1800-1860". *Winterthur Portfolio*, Vol. 19, No. 2/3 (verano - otoño), The University of Chicago Press. pp. 107-150

DÍAZ, Esther (1993). *Michel Foucault. Los modos de subjetivación*. Almagesto, Buenos Aires, 86 pp.

DULONG, Claude (1993). "De la conversación a la creación". En Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad moderna. Discurso y disidencias*. Taurus, Madrid, 414 pp. (Tomo 6).

FAIRCHILD, Cissie (1983). *Domestic enemies. Servants and their masters in Old Regime France*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 325 pp.

FOUCAULT, Michel (1980). "El ojo del poder. Conversación con Michel Foucault". En Jeremy Bentham. *El Panóptico*. Premia. La nave de los locos, México. 9-32pp.

\_\_\_\_\_ (1979). "Preguntas a Michel Foucault sobre la geografía". En Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela. *Microfísica del poder*. La Piqueta, Barcelona, 111-124 pp.

\_\_\_\_\_ (1982). "The subject and power". En *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Ed. Hubert L. Dreyfus and Paul Rabinow. The University of Chicago Press, Chicago, pp. 208-226.

\_\_\_\_\_ (1984). "Los otros espacios". *Architecture, Mouvement, Continuité* 5. Trad. Pablo Blitstein y Tadeo Lima.

\_\_\_\_\_ (1984a). "Space, knowledge and power: interview with Paul Rabinow". En *The Foucault Reader*. Ed. Paul Rabinow. Pantheon Books, New York, pp. 239-256.

\_\_\_\_\_ (1985). *Saber y verdad*. La Piqueta, Madrid, 245 pp.



\_\_\_\_\_ (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, México, 314 pp.

FRAISSE, Geneviève (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Cátedra (Feminismos), Madrid, 165 pp.

FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre, Facultad de los Andes, Santafé de Bogotá. Trad. Magdalena Olguín e Isabel Cristina J., 314 pp.

FREUND, Julien (1986). *Sociología de Max Weber*. Península, Barcelona, 259 pp.

GARCÍA Canal, María Inés (2006). *Espacio y poder. El espacio en la reflexión de Michel Foucault*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 139 pp.

\_\_\_\_\_ (2000). "La casa: lugar de la escena familiar". *Debate feminista* (Año 11. Vol.22), 215-229 pp.

GRANILLO Vázquez, Lilia (2007). "El valor de las amas de casa, del gasto familiar a pucheros, escobas y poesías". *Tiempo y escritura*. Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México (Publicación electrónica:

[http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye13/art\\_lit\\_02.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye13/art_lit_02.html)).

HAYDEN, Dolores (1982). *The grand domestic revolution: A history of feminist designs for american homes, neighborhoods, and cities*. The MIT Press, Cambridge, 360 pp.

IVORY, James (1993). *The Remains of the Day*. Reino Unido. (Película).

LANDES, Joan B. (1998). *Feminism, the public and the Private*. Oxford University Press, Nueva York, 507 pp.

\_\_\_\_\_ (1988). *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Cornell University Press, Nueva York, 276 pp.

LARRÈRE, Catherine (2010). “¿Sexo o rango? La condición de las mujeres en la filosofía de la Ilustración”, en Christine Fauré (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Akal, Madrid, pp. 161-191.

LIGHT, Alison (2008). *Mrs. Woolf and the servants. An intimate history of domestic life in Bloomsbury*. Bloomsbury Press, New York, 376 pp.

LUKES, Steven (1975). *El individualismo*. Península, Barcelona, 196 pp.

MARTIARENA, Óscar (1995). *Michel Foucault: Historiador de la subjetividad*. ITESM/ El Equilibrista, México, 365 pp.

MASSEY, DOREEN (1994). *Space, place, and gender*. University of Minnesota Press, Minneapolis, 280 pp.

MAZA, Sarah C. (1983). *Servants and Masters in eighteenth-century France. The uses of loyalty*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 368 pp.

McDOWELL, Linda (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la mujer, Madrid, 399 pp.

MOLINA PETIT, Cristina (1994). *Dialéctica feminista de la ilustración*. Anthropos, Madrid, 318 pp.

NASH, Mary (1993). “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”. En Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XIX Cuerpo, trabajo y modernidad*. Taurus, Madrid, 345 pp. (Tomo 8).

NICHOLSON, Linda (2003). “La interpretación del concepto de género”. En Silvia Tubert (ed.). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Cátedra, Madrid.

PARRINI, Rodrigo (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México, México, 277 pp.

PATEMAN, Carole (1995) *El contrato sexual*. Universidad Autónoma Metropolitana, Anthropos, México, 318 pp.

\_\_\_\_\_ (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en Carme Castells (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona, pp. 30-52.

PERROT, Michel y MARTIN-FUGIER, Anne (1991). "Los actores". En Philippe Aries y Georges Duby. *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Taurus, Madrid, 320 pp. (Tomo 7).

PERROT, Michelle y GUERRAND Roger-Henri (1992). "Escenas y lugares". En Philippe Aries y Georges Duby. *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*. Taurus, Madrid, 335 pp. (Tomo 8).

PEZEU-MASSABUAU, Jacques (1988). *La vivienda como espacio social*. Fondo de Cultura Económica, México, 214 pp.

PISANO F., Margarita (2004). *El triunfo de la masculinidad*. (En [www.mpisano.cl](http://www.mpisano.cl)).

RABOTNIKOF, Nora (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Instituto Federal Electoral (Colección Temas de la democracia. Serie Ensayos. No. 1), México, 79 pp.

ROUSSEAU, Jean-Jaques (2007). *Emilio, o De la educación*. (Libro V). Alianza, Madrid. Trad. Mauro Armiño, 771 pp.

SALAZAR, Luis (2004). *Para pensar la política*. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México, 388 pp.

SERRET, Estela (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género y Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 301 pp.

\_\_\_\_\_ (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 173 pp.

\_\_\_\_\_ (2008). "Identidades de género y división de espacios sociales en la modernidad". En Ángel Sermeño y Estela Serret (coord.). *Tensiones políticas de la modernidad. Retos y perspectivas de la democracia contemporánea*. Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, pp. 91-120.

\_\_\_\_\_ (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, México.

\_\_\_\_\_ (2011). "Hacia una redefinición de las identidades de género" En *Géneros*. (Núm. 9, época 2, año 18), pp. 71-98.

TATUM, George B. (1975). "Architecture". *American Art Journal*. (Vol. 7, No. 1, 1976). *How America Really Looked*. Kennedy Galleries, pp. 4-22.

VALCÁRCEL, Amelia (1997). *La política de las mujeres*. Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la mujer, Madrid, 233 pp.

### **Textos literarios**

AUSTEN, Jane (2007). *Orgullo y prejuicio*. De bolsillo, México. Trad. Ana María Rodríguez, 440 pp.

BALZAC, Honoré de (2004). *Eugenia Grandet*. Gradifco, Buenos Aires. Trad. Belén Jauregui, 189 pp.

BRONTË, Emily (1964). *Cumbres borrascosas*. Gráfica Editora Colón, Panamá. Trad. J.L. Izquierdo Hernández, 373 pp.

BRONTË, Charlotte (1964). *Jane Eyre*. Gráfica Editora Colón, Panamá. Trad. Fernando M. Ungría, 550pp.

EÇA DE QUEIROZ, José María (2004). *El primo Basilio*. Alianza, Madrid. Trad. Rafael Morales, 485 pp.

FLAUBERT, Gustave (1964). *Un corazón sencillo*. Colón, Panamá. Trad. Juan Paredes, pp. 391-431.

GENET, Jean (2008). *Las criadas*.

(<http://gavidarium.files.wordpress.com/2008/05/genet-jean-las-criadas.pdf>)

GIMÉNEZ BARTLET, Alicia (1997). *Una habitación ajena*. Lumen, Barcelona, 230 pp.

LISPECTOR, Clarice (1964). *La pasión según G.H.* Monte Ávila, Caracas, 77 pp.

PROUST, Marcel (1996). *En busca del tiempo perdido. Por el camino de Swann*. Alianza, Madrid, (T. 1).

STRINDBERG, August (1998). *El hijo de la sirvienta*. Ediciones Coyoacán, México. Trad. María José de Chopitea, 159 pp.

\_\_\_\_\_ (1972). "La señorita Julia". En Enrique Capablanca. *Teatro realista escandinavo: Ibsen, Björson, Strindberg*. Instituto Cubano del Libro, La Habana. Trad. Cristóbal de Castro, 312-366 pp.

TOLSTOI, L. (2007). *Amo y servidor y otros cuentos*. Gradifco, Buenos Aires. Trad. Carmen Llamazares, 59-113 pp.

WOOLF, Virginia (2009). *Un cuarto propio*. Colofón, México. Trad. Jorge Luis Borges, 147 pp.

**Recursos electrónicos:**

*Alma mater hispalense.* En:

[http://personal.us.es/alporu/historia/mujer\\_educacion.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/mujer_educacion.htm)

*Biografías de pintores emblemáticos.* En:

[http://frayco.blogspot.com/2009/07/berthe-morisot\\_15.html](http://frayco.blogspot.com/2009/07/berthe-morisot_15.html)

*Sociedad Victoriana Augusta.* En:

<http://sociedadaugusta.com/AUGUSTA/viewtopic.php?f=10&t=182&start=165>

*El rincón de la Historia de la Rochapea.* En:

[http://arrotxapea.blogspot.com/2010/12/la-rochapea-del-siglo-xix-un-barrio-de\\_24.html](http://arrotxapea.blogspot.com/2010/12/la-rochapea-del-siglo-xix-un-barrio-de_24.html)